

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

UNAN – MANAGUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACION PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADOS EN
CONTABILIDAD PÚBLICA Y FINANZAS.

TEMA GENERAL:

NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PARA PYMES).

SUB TEMA:

APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 35, TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA PYMES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA IMREMS, S.A EN EL AÑO 2015.

AUTORES:

Bra. ASHLY ROXANA SOLÓRZANO DOWNS

Br. ERICK JOEL MOLINA MORALES.

TUTORA:

Msc. ERIKA JANETH NAVARRETE MENDOZA.

MANAGUA-NICARAGUA, ABRIL DEL 2017



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

TEMA GENERAL:

NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

SUB TEMA:

APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 35, TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA PYMES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA IMREMS, S.A EN EL AÑO 2015



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

i. Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico en primer lugar a Dios que me ha regalado cada día de mi vida con la salud y la oportunidad de crecer personal y profesionalmente.

A mis padres Erick Francisco Molina y Rodesther Morales Ugarte que siempre me han apoyado, aconsejado y brindado las herramientas y los valores necesarios para seguir adelante con mis estudios y alcanzar mis metas.

A mis Familiares y Amigos que han brindado la confianza y el respaldo para salir adelante, brindándome la motivación para seguir luchando y aspirando a ir creciendo cada día.

A mis **Maestros** quienes con su acostumbrada paciencia y dedicación me transmitieron sus valiosos conocimientos para contribuir con mi formación integran y profesional. A todos ellos muchas gracias.

Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

i. Dedicatoria

Este seminario de graduación el cual está en el momento cumbre de mi carrera lo dedico a:

Dios padre, hijo y espíritu santo que me han permitido llegar hasta este momento y sobreponerme a cualquier obstáculo.

A mi hijo Walter Ocampos Solórzano que ha sido parte importante en mi deseo de superación y terminación de mi carrera.

A toda mi familia que fue una inspiración para continuar con mis estudios, y todas las personas que me han apoyado en todo este transcurso de mi carrera.

Y por último a todos los docentes que me instruyeron a lo largo de toda mi carrera.

Ashly Roxana Solórzano Downs.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

ii. Agradecimiento

A Dios porque nos dio la Vida, por ser nuestro guía espiritual, por brindarnos la fe y la sabiduría que nos permite alcanzar una de nuestras metas más importantes en nuestras vidas y poder ser parte del buen servicio que nos caracteriza nuestra profesión para la sociedad.

A nuestros padres que nos han dado los valores y recursos económicos para lograr esta meta, y quienes con su cariño y amor han dedicaron su tiempo en nuestra educación.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua “Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador” (UNAN-RUCFA), por contribuir al desarrollo de nuestra preparación académica.

A nuestros compañeros de clases que siempre nos brindaron su amistad a lo largo de los años estudiando juntos y por su colaboración al momento de realizar los trabajos asignados.

A la Msc. Erika Janeth Navarrete Mendoza por su apoyo incondicional en el cumplimiento de nuestras metas académicas. También a todos los profesores que nos impartieron clase en el transcurso de estos cinco años, por transmitirnos sus conocimientos e impulsarnos en nuestra formación y preparación profesional.

Erick Joel Molina Morales.

Ashly Roxana Solorzano Downs.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

iii. Valoración del Docente

03 de Diciembre del 2016

MSc. Álvaro Guido Quiroz

Director del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas

UNAN-Managua

Su despacho

Estimado Maestro Guido:

Por medio de la presente, remito a Usted los juegos resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2016, con tema general *“Normas Internacionales de Información financiera de pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes”* y subtema *«Aplicación de la Sección 35, Transición a NIIF para Pymes a los Estados Financieros de la Empresa IMREMS, S.A en el Año 2015»* presentado por los bachilleres *«Ashly Roxana Solórzano Downs»* con número de carné *«09207120»* y *«Erick Joel Molina Morales»* con número de carné *«12203236»*, para optar al título de Licenciado(a) en Contaduría Pública y Finanzas.

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Esperando la fecha de defensa final, me suscribo deseándole éxito en sus labores cotidianas.

Cordialmente,

Msc.Erika Janeth Navarrete Mendoza

Docente del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Tutor de Seminario de Graduación

UNAN-Managua

Cc.: Archivo



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

iv. Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo principal el de realizar una Transición a NIIF para Pymes a la empresa IMREMS, S.A. que correspondió al periodo 2015. En este trabajo se describe la importancia que tiene el estar actualizados a NIIF Pymes contablemente y que beneficios este puede traer al negocio y también como puede mejorar el mismo. Se aplicó un estudio de todas las secciones de las NIIF Pymes de manera general esto con el fin de obtener el trabajo de la mejor manera posible tomando como base siempre las Normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes). Y se finalizó con la transición aplicada al negocio.

El método utilizado en el trabajo fue el método investigativo con un enfoque de estudio en las normas y el giro del negocio con el fin de que se obtengan los mejores resultados, para esto se solicitó a la empresa se nos brindara la información necesaria para poder aplicar y realizar dicha transición logrando los resultados esperados en el trabajo y de esta manera ayudar a la empresa en tener un mejor manejo de su contabilidad.

Dentro de las conclusiones se puede resumir la importancia que tienen las NIIF Pymes en todo negocio y que su utilización es prácticamente una obligación que se tiene que acatarse de manera global en nuestro país esto con el fin de que haya una mejora significativa y nos permita seguir avanzando tanto contablemente como económicamente también. Este trabajo sirve como referencia para todas las entidades que no han hecho o no están muy seguros de hacer una transición cuán importante es realizar y que puntos debe de tomar en cuenta al momento de su aplicación.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

v. Índice

Contenido

i.	Dedicatoria	i
ii.	Agradecimiento	ii
iii.	Valoración del Docente	iii
iv.	Resumen	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	2
III.	Objetivos	3
IV.	Desarrollo del Subtema	4
4.1	Generalidades de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES)	4
4.1.1	Origen de los principios contables	4
4.1.2	NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)	5
4.1.3	Introducción a las NIIF.....	6
4.1.4	Evolución de la NIIF	7
4.1.5	Objetivos de las NIIF	10
4.1.6	Las NIIF y los Estados Financieros.....	12
4.1.7	Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	14
4.1.8	Origen de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES).	16
4.1.9	Perspectiva Internacional sobre la Aplicación de una Normativa específica para PYMES.	17
4.1.10	Antecedentes de la NIIF para PYMES.....	18
4.1.11	Breve Reseña Histórica de la Pequeñas y Medianas Entidades	19
4.1.12	Alcance de la NIIF para las PYMES.....	19



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4.2	Importancia de la sección n°35, transición a los estados financieros de una empresa a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES)	21
4.2.1	Adopción por primera vez es única	21
4.2.2	Primeros estados financieros	22
4.2.3	Declaración explícita y sin reservas	22
4.2.4	Diseño y Desarrollo	25
4.2.5	Implementación	26
4.2.6	Pasos para la Adopción de la NIIF para las PYMES	26
4.3	Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en Nicaragua.	35
4.3.1	Entrada en Vigencia	36
4.3.2	Importancia de la Transición a NIIF para Pymes en Nicaragua.....	36
4.4	Conocer los Procedimientos según las Sección N° 35 de las NIIF para Pymes para preparar los Estados financieros a la Fecha de Transición.....	40
4.4.1	Procedimientos para Preparar los estados financieros en la fecha de Transición.....	40
4.4.2	Información a Revelar.	45
V.	<i>Caso Práctico</i>	47
5.1.1	Perfil de la empresa	48
5.1.2	Historia de la empresa	48
5.1.3	Misión.....	49
5.1.4	Visión	50
5.1.5	Valores.....	50
5.1.6	Objetivos	50
5.1.7	Actividad	50
5.1.8	Estructura orgánica.....	51



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.9	Planteamiento del Problema.	53
5.1.10	Formulación del Problema.	53
5.1.11	Acta de Aprobación para la adopción de NIIF Pymes.	54
5.1.12	Formación del Equipo de Trabajo.	56
5.1.13	Diagnóstico de Implementación de las NIIF para Pymes.....	57
5.1.14	Determinación de la aplicación de la NIIF para Pymes por Sección.	60
5.1.15	Preparación de Estados Financieros.	62
5.1.16	Marco de Referencia para la preparación de Estados Financieros	62
5.1.17	Políticas Contables bajo NIIF para Pymes.	62
5.1.18	Fecha de Transición.....	63
5.1.19	Estado de Situación Financiera de Apertura	63
VI.	Conclusión.....	104
VII.	Bibliografía	105
VIII.	Anexos	107



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

I. Introducción

La transición a las Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF Pymes) es un tema que actualmente aquí en Nicaragua debido a su poco uso y en algunos casos hasta su entendimiento que tienen de las mismas no se toman en cuenta al momento de hacer la contabilidad de las empresas.

El objetivo principal del trabajo fue conocer que elementos son importantes y que se deben tener a consideración al momento de aplicar una transición financiera en las empresas, esto con el fin de dar a conocer que beneficios se pueden obtener de este. Los puntos que se tomaron en cuenta en este trabajo vienen desde el origen de las NIIF para Pymes hasta el momento de su implementación en Nicaragua, esto con el fin de demostrar la importancia que tienen estas actualmente en el mundo de la contabilidad y también la administración de las empresas. Hablamos de cómo ha repercutido este tema en nuestro país desde su integración hasta el poco seguimiento que se le ha dado al mismo, recalcando también cuán importante es el estar actualizado en base a las NIIF.

El trabajo se planteó un caso práctico de una empresa el cual pasara por una transición a NIIF para Pymes el mismo parte desde un pequeño estudio y análisis realizado a la empresa hasta un cuestionario aplicado a la misma para dar a conocer que puntos necesitan tratarse y que aspectos deben mejorar para seguir con un mejor funcionamiento y desarrollo de la misma.

Esta investigación está conformada de ocho acápite los cuales se indican a continuación: Acápite I Presenta la introducción, que describe de manera general la importancia del sub tema de seminario de graduación. Acápite II. Presenta la justificación que describe de manera general las razones que motivaron a realizar el seminario de graduación, Acápite III los objetivos de la investigación, Objetivo general y específicos. Acápite IV. Marco teórico donde se describe toda la teoría relacionada con la investigación. Acápite V. Caso Práctico, Acápite VI .Conclusiones. Nos da salida a los objetivos específicos. Acápite VII. Bibliografía. Donde se muestra las diferentes fuentes, tanto de libros e internet. Acápite VIII. Anexos.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

II. Justificación

Actualmente Nicaragua tiene un gran mercado competitivo en las empresas dentro de sus respectivas industrias y esto conlleva a que estén implementadas más estrategias que los ayuden a alcanzar el éxito. Todas estas estrategias tienen como principal objetivo hacer que se cumplan todas sus metas a corto, mediano y largo plazo siempre cumpliendo sus misiones, visiones y valores.

La presente investigación se realizó con el fin de presentar una transición a NIIF para Pymes para obtener un mejor desempeño de manera significativa en los planes por alcanzar sus objetivos desde el punto de vista contable.

Para obtener los resultados de nuestro seminario se realizó la investigación del tema así como también sus respectivos análisis que eran necesarios para cumplir con los objetivos propuestos además de realizar una Transición a NIIF para Pymes, mostramos que puntos se deben tomar en cuentas al momento de su aplicación también el de tener un conocimiento necesario del negocio con el fin de que esto ayude en su totalidad a la Empresa.

El trabajo demostró que la Transición a NIIF para Pymes fue de gran utilidad y que es importante que se empiece a tomar en cuenta en las Empresas de Nicaragua para obtener mejores resultados. Con el fin de tener un mejor entendimiento del mismo la investigación se realizó para que sea de utilidad a los estudiantes para que puedan comprender mejor el funcionamiento y la importancia que tienen la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes)

Esta investigación se aplicó a la empresa IMREMS, S.A con el fin de ayudar cuan beneficioso puede ser el aplicar una transición a NIIF para Pymes al negocio todas las ventajas que esta conlleva así como lo importante que es el darle seguimiento al mismo.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General

- Aplicar de la sección 35, transición a las NIIF para pymes a los estados financieros de la empresa IMREMS, S.A en el año 2015.

3.2 Objetivos Específicos.

- Conocer las generalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medias empresas (NIIF PYMES).
- Explicar la importancia que tiene la sección n° 35 de la transición de los estados financieros a NIIF para PYMES en una empresa.
- Describir los procedimientos de la sección 35, para preparar los estados financieros en base a NIIF para PYMES.
- Desarrollar mediante un caso práctico la transición de los estados financieros a NIIF para PYMES de la empresa IMREMS, S.A para el año 2015, aplicando la sección n° 35.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

IV. Desarrollo del Subtema

4.1 Generalidades de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES)

4.1.1 Origen de los principios contables

Los PCGA han surgido de la propia profesión en un claro intento de autorregulación, pretendiendo diseñar unas pautas de comportamiento de obligada utilización para sus miembros, cada vez que su representación institucional, a través de un proceso riguroso, selecciona entre los criterios y técnicas factibles las que considera más satisfactorias para el logro de los objetivos perseguidos. El profesional que aplica correctamente los PCGA queda dispensado de cualquier otra prueba; por el contrario, la carga de ésta recaerá sobre él cuando abandona los criterios de general aceptación institucionalmente reconocidos. Perea, E (2010).

- **Definición**

Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), son considerados como guías que dictan las pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas, con el objeto de que los estados financieros puedan ser entendidos por terceros, es necesario que sean preparados con sujeción a un cuerpo de reglas o convenciones previamente conocidas y de aceptación general. Para sustentar la aplicabilidad de los principios contables, se establecen supuestos básicos, que son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier estado financiero que sea presentado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptado. Yrma, A. N. (2008).

- **Antecedentes**

El origen de los Principios Contables, va ligado al movimiento asociativo de la profesión, que se inicia en Gran Bretaña, en 1880 y poco más tarde, en 1886, en los Estados Unidos de América. Pese a que, desde un principio, comenzaron a emitirse normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas, tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia atribuida a la información contable financiera de las empresas pasara a un primer



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

plano. Esto ocurrió a partir de la crisis de la Bolsa de Nueva York en 1929, ya que entre las medidas adoptadas para devolver la confianza a los ahorradores, se incluyeron las dirigidas a lograr una objetividad y fiabilidad de la información financiera de las empresas. Una de las razones principales por las cuales surgen los PCGA, está referida al entendimiento básico que debe tener un usuario sobre las cifras que presenta una empresa para ser comparadas con otras. Con el fin de cumplir con esta comparabilidad y que la misma sea completamente válida los estados financieros deben seguir ciertas reglas en su preparación y elaboración. Por ejemplo: imaginemos por un momento que los estados financieros fuesen elaborados de acuerdo a reglas particulares que establezcan los contadores de cada empresa, ¿sería posible la comparabilidad de los mismos? Naturalmente que no ya que existe una alta probabilidad de que se establezcan criterios diferentes entre los contadores de cada empresa. Este es uno de los principales motivos por los cuales es relevante la existencia de los PCGA, ya que su propósito fundamental es establecer normas y reglas de presentación de estados financieros de manera uniforme. Perea, E (2010).

4.1.2 NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)

- **Definición**

Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones. Ferreira, M. (2006).

4.1.3 Introducción a las NIIF Base Legal en Nicaragua

La Contabilidad es vista para algunos autores como una técnica para otros como un arte para algunos como ciencia. Manzanares, J. (2016)

Se define como técnica porque permite registrar en términos monetarios las transacciones de la empresa y de esta manera obtener información a través de los estados financieros, es arte por que registra, clasifica y resume en forma significativa y en términos monetarios los eventos financieros y es ciencia porque establece normas y procedimientos para analizar e interpretar hechos económicos. Manzanares, J. (2016)

De manera general la contabilidad es una disciplina que muestra las normas y procedimiento para análisis y agrupación de las operaciones realizadas de una determinada empresa, la cual produce sistemáticamente información financiera que será utilizada para la correcta toma de decisiones. Manzanares, J. (2016)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standars Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros. Manzanares, J. (2016)

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios. Manzanares, J. (2016)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable. Manzanares, J. (2016)

Debido al desarrollo económico y a la globalización, la unión europea se enfrenta a la decisión de adaptar los estándares internacionales de contabilidad el cual busca eliminar las incompatibilidades entre las NIIF con las directivas para que sean acordes al marco europeo se regula la Auditoria, se modifica el Código del Comercio y el Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta las recomendaciones de las directivas en cuanto a las sociedades y al manejo de las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales, esto según el tamaño de las empresas y si son cotizadas o no en bolsa de valores; trabajo delegado a los organismos normalizadores como el ICAC, el Banco Español y el Ministerio de Hacienda. Manzanares, J. (2016)

Esta adaptación genera unos cambios en el desarrollo de la práctica contable, entre estos tenemos la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros, que es brindar información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las cuentas anuales y que además sirve de base para elaborar el Informe de gestión en donde se evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, de recursos humanos, de medio ambiente, de inversión, de control interno entre otras, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos. Manzanares, J. (2016)

4.1.4 Evolución de la NIIF

Es en 1973 cuando nace IASC- International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacional de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

países: Austria, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa su aceptación es cada día mayor en todos los país del mundo. Veamos una breve cronología del IASC. Manzanares, J. (2016)

2000

IOSCO (Organización internacional de comisiones de valores) recomienda que sus miembros permitan que los emisores multinacionales usen los estándares de IASC en las ofertas y los registros transfronterizos. Aprueban su reestructuración y la constitución de un nuevo IASC. Manzanares, J. (2016)

2001

Se anuncian los miembros y el nuevo nombre IASB (Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera) El 01 de Abril del 2001, el nuevo IASB asume de IASC sus responsabilidades de emisión del estándar de contabilidad. Las NIC y las interpretaciones existentes son adaptados por IASB. Manzanares, J. (2016)

2002

El SIC (Comité permanente de interpretaciones) es renombrado como el IFRIC (Comité de interpretaciones de las NIIF) con el mandato no solo de interpretar las NIC y las NIIF existentes sino para proporcionar orientación oportuna sobre materias que no están abordados en las NIC y NIIF. Europa exige a las empresas cotizadas que apliquen las NIIF a partir de 2005. Manzanares, J. (2016)

2003

Se publica la primera norma definitiva NIIF (NIIF 1) y el primer borrador de interpretación IFRIC. Se completa el proyecto de mejoramientos-revisiones principales a 14 NIC. Manzanares, J. (2016)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2004

Gran debate sobre la NIC 39 en Europa, que se traduce finalmente en su adopción por la ACE y con la supresión de dos secciones de la NIC 39. Comienza la emisión a través de la Red de las reuniones del IASB. Primer documento de debate del IASB y primera interpretación definitiva del IFRIC. Publican las NIIF 2 a 6. Manzanares, J. (2016)

2005

Se abren al público las reuniones de los grupos de trabajo. Se publica la NIIF 7. Se publican las interpretaciones de las NIIF 6 y 7. (Y se retira la interpretación 3). Manzanares, J. (2016)

2006

IASB anuncia que antes del 2009 no serán efectivos nuevos estándares principales. Se publica la NIIF 8. Se publican las interpretaciones 8 a 12. Manzanares, J. (2016)

2007

El comité de interpretaciones es ampliado de 12 a 14 miembros. Se publican las revisiones a la NIC 1 y la NIC 23. Se duplican las interpretaciones 13 y 14. La Junta propone NIIF separados para las entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES). Manzanares, J. (2016)

2008

El Instituto Americano de Contadores Públicos designa a IASB como emisor reconocido del estándar según sus reglas de ética. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIIF 3, NIIF 7, NIC 1, NIC 27, NIC 32 y NIC 39. Se emiten los primeros mejoramientos anuales del estándar. Se publican las interpretaciones 16 y 17. La respuesta de IASB a la crisis financiera global incluye nueva orientación sobre la medición del valor razonable, enmiendas por vía rápida a la NIC 39; aclaración de los proyectos sobre la medición del valor razonable y consolidación; revelaciones



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

mejoradas de instrumentos financieros; y establecimientos de dos grupos asesores expertos.
Manzanares, J. (2016)

2009

IASB es ampliada a 16 miembros (incluyendo un máximo de tres de tiempo parcial) y se establece la mezcla geográfica. Se emiten enmiendas a NIIF 1, NIIF 2, NIC 24, NIC 32 e interpretaciones 14. Se emite la NIIF 9 (Clasificación y Medición de Activos Financieros) como la primera fase del reemplazo que la junta hace a la NIC 39. Se emiten los segundos mejoramientos anuales del estándar. Se emiten las interpretaciones 18 y 19. Continúa la respuesta a la crisis global, que incluye los proyectos sobre el reemplazo de la NIC 39, incluyendo la medición de deterioro de los préstamos. Publico la versión de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS for SMEs, por sus siglas en ingles). Las NIIF para PYMES son una versión simplificada de las NIIF. Manzanares, J. (2016)

4.1.5 Objetivos de las NIIF

Las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa. La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica. Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera. Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria. Normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (International Accounting Standards Board) Ferreira, M. (2006).



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Estas Normas versan sobre los siguientes temas:

NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Especifica como las Entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus Estados Financieros. Ferreira, M. (2006).

NIIF 2: Pagos basados en acciones: Requiere que una Entidad reconozca las transacciones de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos de patrimonio de la entidad. Estas transacciones incluyen la emisión de acciones para el pago u opciones de acciones dadas a los empleados, directores y altos ejecutivos de la entidad como parte de su compensación o para el pago a proveedores tales como los de servicios. Ferreira, M. (2006).

NIIF 3: Combinaciones de negocio: Requiere que todas las combinaciones de negocios sean contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la combinación o el negocio. Define la forma en que debe medirse el costo de la combinación (activos, pasivos, patrimonio y el criterio de reconocimiento inicial a la fecha de la adquisición. Ferreira, M. (2006).

NIIF 4: Contratos de seguros: Tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros (asegurador), es decir revelar información sobre aquellos contratos de seguros. Ferreira, M. (2006).

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas:

Define aquellos activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su medición al más bajo, entre su valor neto y su valor razonable menos los costos para su venta y la depreciación al cese del activo, y los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta y su presentación de forma separada en el cuerpo del balance de situación y los resultados de las operaciones descontinuadas,



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

los cuales deben ser presentados de forma separada en el estado de los resultados. Ferreira, M. (2006).

NIIF 6: Exploración y evaluación de los recursos minerales: Define la exploración y evaluación de los recursos minerales, participaciones en el capital de las cooperativas, derecha de emisión (contaminación), determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, derecho por intereses en fondos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental. Ferreira, M. (2006).

4.1.6 Las NIIF y los Estados Financieros

Los Estados Financieros son los documentos que deben preparar la empresa al determinar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período. Ferreira, M. (2006).

La información presentada en los estados financieros interesa a:

- La administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa durante un periodo determinado.
- Los propietarios para conocer el progreso financiero del negocio y la rentabilidad de sus aportes.
- Los acreedores, para conocer la liquidez de la empresa y la garantía de cumplimiento de sus obligaciones.
- El estado, para determinar si el pago de los impuestos y contribuciones está correctamente liquidado.

Los estados financieros básicos son:

- El estado de situación financiera
- El estado de pérdidas y ganancias
- El estado de cambios en el patrimonio
- El estado de cambios en la situación financiera
- El estado de flujos de efectivo



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Las NIIF no imponen ningún formato para los estados financieros principales, aunque en algunas de ellas se incluyen sugerencias de presentación. Esta ausencia puede ser chocante por el contraste que supone con las rígidas normas de presentación del PGC. En efecto, las normas internacionales hablan de información a revelar en general, y en muy pocas ocasiones disponen que los valores de algunas partidas deben aparecer, de forma obligada, en el cuerpo principal de los estados financieros. Esto da una gran libertad a la empresa que las utilice para planificar la apariencia externa de los estados financieros, y puede reducir la comparabilidad entre empresas. Ferreira, M. (2006).

No obstante, el problema de la comparabilidad se ha resuelto con un contenido mínimo del balance de situación, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo. Las empresas suelen seguir esos formatos mínimos, e incluir información de desglose en las notas, en forma de cuadros complementarios. Ferreira, M. (2006).

Las NIIF están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. No obstante, muchos países han adoptado directamente o han adaptado las normas internacionales para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño o la relevancia. Para establecer alguna distinción en razón de la importancia de la empresa en el entorno económico en el que se mueve, hay algunas normas que son particularmente aplicables a empresas cotizadas en bolsa, porque aportan información especialmente útil para los inversores. Es el caso de las que tratan de la presentación de información por segmentos y de las ganancias por acción. Ferreira, M. (2006).

La información segmentada es necesaria para entender, de forma separada, los componentes de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de empresas complejas, que desarrollan actividades diferentes u operan en mercados geográficos muy diferenciados. Esta es la situación normal de los grupos que presentan cuentas consolidadas. Ferreira, M. (2006).

En la normativa IASB, la empresa debe definir primero qué criterio de segmentación principal utiliza para su gestión (por actividades o por mercados), y dar información detallada de los activos, pasivos, gastos e ingresos de cada segmento que haya identificado, así como las



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

inversiones realizadas en cada segmento y las bases para la fijación de precios inter-segmentos. Ferreira, M. (2006).

Además de desglosar información sobre los segmentos en el formato principal, las empresas deben informar acerca de los segmentos utilizando el formato secundario (si, por ejemplo, el principal son las actividades, el secundario serán los mercados geográficos), si bien esta información es mucho menos detallada, ya que basta con revelar los ingresos, el importe en libros de los activos y las inversiones en el periodo referidos a cada uno de los segmentos. Ferreira, M. (2006).

El objetivo que se persigue con el detalle que aporta la segmentación es informar al usuario de los estados financieros de las cifras más importantes de la empresa desglosados por los componentes más relevantes del negocio, a fin de que pueda percibir cómo se generan los ingresos, los gastos y los resultados en los mismos, para que pueda comprender los riesgos que tienen y su papel en la configuración de las cifras generales que conforman los estados financieros de toda la entidad. Con ello no sólo comprenderá mejor la gestación de las cifras, sino que podrá proyectarlas para evaluar la capacidad y el rendimiento futuro de la Organización. Ferreira, M. (2006).

4.1.7 Antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Hasta el año 2003, eran conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estas tienen sus inicios en el año 1974, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) antes Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC); con el propósito de lograr uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando así la comparabilidad de la información entre los países que han decidido adoptar dichas normas. Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron adoptadas por muchos países, y por la necesidad de contar con información financiera uniforme, que facilite la actividad empresarial en el mundo. En El Salvador, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría acordó adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estableciendo su entrada en vigencia a partir del 01 de enero de 2004, de forma



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

escalonada, siendo las primeras empresas obligadas a implementarlas “las que emiten títulos valores que se negocian en el mercado de valores, así como los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizados por la superintendencia del Sistema Financiero. Penado, J. (2016).

Al hablar de Antecedentes sobre Normas Internacionales de Contabilidad, necesariamente debe preguntarse; ¿cómo nacieron? Y ¿Quiénes las Crearon? : Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el Consejo de Principios de Contabilidad, este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Posteriormente surgió el FASB (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité, aún vigente en Estados Unidos, logró gran incidencia en la profesión contable. Emitió un sin números de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. Es en 1973 cuando nace el IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda. Cuyo organismo es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). El IASC en su afán de mejorar el entendimiento y correcta aplicación de las Normas, creó, en enero de 1997, un Comité de Interpretaciones (SIC); cuya función fue: la de proporcionar una guía que sea aplicable con generalidades, en los casos dónde las NIC eran poco claras. En el año 2001 el IASC fue reestructurado y pasó a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Tal reestructuración también ha significado cambios importantes en la normativa, de tal forma que las NIC han pasado a ser NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Penado, J. (2016).



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4.1.8 Origen de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES).

➤ **Definición**

Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo. NIC NIIF Pymes.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las Pymes es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF. NIC NIIF Pymes.

En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYMES son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros. NIC NIIF Pymes.

Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYMES y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos. NIC NIIF Pymes.

Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYMES sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales. NIC NIIF Pymes.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Goodwill, los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta. NIC NIIF Pymes.

Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3.000). NIC NIIF Pymes.

La norma ha sido escrita en un lenguaje fácilmente entendible y claro. NIC NIIF Pymes.

Para reducir aún más la carga para las PYMES, las revisiones de las NIIF se limita a una vez cada tres años. NIC NIIF Pymes.

El estándar está disponible para cualquier competencia para adoptar, si es o no ha adoptado las NIIF completas. Cada jurisdicción debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción de IASB (ente emisor de las normas) es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no las deben utilizar. NIC NIIF Pymes.

4.1.9 Perspectiva Internacional sobre la Aplicación de una Normativa específica para PYMES.

Desde hace algunos años, Organismos Internacionales han hecho varios esfuerzos por Adaptar las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF) a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). Uno de los primeros esfuerzos se dio en el año 2000, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Junta de Comercio y Desarrollo en su 17º período de sesiones, se reunió en Ginebra, el tema central de dicha reunión era “La Promoción de la Transparencia Financiera: Contabilidad de las PYMES” en dicha reunión se concluyó lo siguiente:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Que las Normas Internacionales de Información Financiera y algunas Normas Nacionales, en materia de contabilidad y presentación de informes, han sido concebidas primordialmente para las grandes empresas que cotizan en Bolsa. Penado, J. (2016).
- Muchas PYMES, de distintos países, se resisten a la aplicación de la Normativa Contable Internacional, porque temen una excesiva imposición fiscal. Penado, J. (2016).
- Que las Pymes deben contar con un sistema de contabilidad e información financiera, que sea sencillo, comprensible y fácil de utilizar, uniforme y que sea adaptable al entorno en que operan cada una de ellas. Penado, J. (2016).

4.1.10 Antecedentes de la NIIF para PYMES.

La norma internacional de información financiera para pequeñas y mediana empresas se encuentra conformada por 35 secciones, en los cuales se establecen requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a relevar que se refiera a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en la presentación de los estados financieros con propósitos generales aplicables a las mismas. (Penado, 2016)

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), dijo: “Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades”. Poco después de su nacimiento en 2001, el IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). El Consejo estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales. En las reuniones públicas durante la segunda mitad de 2003 y a principios de 2004, el Consejo desarrolló algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar las normas de contabilidad para las PYMES. Probó este enfoque aplicándolo a varias NIIF. Penado, J. (2016).



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4.1.11 Breve Reseña Histórica de la Pequeñas y Medianas Entidades

Sin duda alguna el nacimiento de las PYMES en el mundo ocurrió hace muchos años, aunque no se tiene una fecha exacta de cuando se comenzaron a conformarse estas entidades, es importante destacar que hasta la fecha siguen teniendo una gran importancia dentro de la economía de todos los países. En la mayoría de los países del mundo el surgimiento de las Pequeñas y medianas empresas fue de dos formas:

1) Las que surgieron como empresas propiamente dichas, en las que se puede distinguir una estructura organizacional definida, en la cual hay un propietario y un grupo de empleados.

Penado, J. (2016).

2) Las que tuvieron su origen familiar, caracterizando porque su objetivo primordial era la subsistencia en el mercado, sin mayores ambiciones de crecer y posicionarse en un mercado específico. Penado, J. (2016).

4.1.12 Alcance de la NIIF para las PYMES

La Norma de información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas establece que será aplicado y tendrá como alcance aquellas empresas que adopten NIIF para las PYMES por primera vez, independiente hayan venido aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas u otro conjunto de principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, y el marco legal tributario. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Las PYMES son entidades que:

- No tienen obligación pública de rendir cuentas; y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los accionistas, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia, el fisco y clientes. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Una empresa tiene obligación pública de rendir cuentas cuando:

Registra, o está en proceso de registrar, sus Estados Financieros en Bolsa de Valores o en otra organización reguladora con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; mantienen activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros ajenos a la entidad, es decir que ha transmitido sus bienes, cantidades de dinero o derechos presentes o futuros, de su propiedad a otra persona o empresa, como un banco, una empresa aseguradora, un intermediario de bolsa, entre otros, para que estos administren o inviertan los bienes en beneficio propio o en beneficio de un tercero. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4.2 Importancia de la sección n°35, transición a los estados financieros de una empresa a la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES)

La transición a las NIIF para pymes se aplicará a **una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las **NIIF completas** o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local (Sección 35.1) Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4.2.1 Adopción por primera vez es única

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más **periodos sobre los que se informa** y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción (Sección 35.2). Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Cuáles excepciones especiales se pierden en la segunda oportunidad

- Adoptar o no la combinación de negocios.
- Transacciones con pagos basados en acciones.
- Valor razonable como costo atribuido.
- Revaluación como costo atribuido.
- Diferencias de conversión acumuladas.
- Estados financieros separados.
- Instrumentos financieros compuestos.
- Impuestos diferidos.
- Acuerdos de concesión de servicios.
- Actividades de extracción.
- Acuerdos que contienen un arrendamiento.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo (Sección 35.10).

4.2.2 Primeros estados financieros

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros **estados financieros** preparados conforme a esta NIIF (Sección 35.3).

Siempre habrá un periodo de conversión de los estados financieros, llamado de transición de los principios de contabilidad locales a las NIIF para Pymes, donde cada una de las cuentas del estado de situación financiera es evaluada de acuerdo a los conceptos de reconocimiento y valuación de las NIIF. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4.2.3 Declaración explícita y sin reservas

- Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)
- Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:
 - a) No presentó estados financieros en los periodos anteriores;
 - b) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
 - c) Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas (Sección 35.4). Rivera, J. y Mejía, N. (2011)
- El párrafo 3.17 de esta NIIF define un conjunto completo de estados financieros (Sección 35.5).
- Un conjunto completo de estados financieros incluirá, lo siguiente:
- Estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- Estado de resultado integral para el periodo sobre el que se informa.
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Notas a los estados financieros del periodo sobre el que se informa (Sección 3.17). Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Cada uno de estos estados también es objeto de una sección específica		
Sección 4	Estado de situación financiera	<ul style="list-style-type: none">• Activos• Pasivos• Patrimonio
Sección 5	Estado del resultado integral Estado de resultado	<ul style="list-style-type: none">• Ingresos• Costos• Gastos• Partidas extraordinarias
Sección 6	Estado de cambios en el patrimonio	<ul style="list-style-type: none">• Capital social• Reservas obligatorias• Reservas ocasionales• Utilidades acumuladas• Utilidades del ejercicio
Sección 7	Estado de flujos de efectivo	<ul style="list-style-type: none">• Actividades de operación• Actividades de inversión• Actividades de financiación• Aumento o disminución del efectivo
Sección 8	Notas a los estados financieros	<ul style="list-style-type: none">• Políticas contables específicas• Referencia a rubros significativos de los estados financieros



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

		<ul style="list-style-type: none"> • Revelaciones sobre asuntos a tener en cuenta en cada rubro significativo • Otra información adicional a presentar y revelar de acuerdo a cada una de las secciones.
--	--	--

Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

El párrafo 3.14 requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Por ello, la **fecha de transición a la NIIF para las PYMES** de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF (Sección 35.6). Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

2013	Estudio	PCGA	Balance general a 31/12/13
		NIIF Pymes	Conversión del balance general bajo PCGA al estado de situación financiera a 31/12/13
	Transición	PCGA	Balance general bajo PCGA a 31/12/14
		NIIF Pymes	Estado de situación financiera a 31/12/14



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2014		NIIF Pymes	Declaración explícita y sin reserva ESF a 31/12/14
		NIIF Pymes	Estado de situación financiera comparativo 31/12/13 y 31/12/14 bajo NIIF
2015	Aplicación	NIIF Pymes	Contabilidad bajo NIIF
		NIIF Pymes	Estado de situación financiera comparativo 31/12/14 y 31/12/15 bajo NIIF

Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4.2.4 Diseño y Desarrollo

En esta se realiza un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y los cambios alineados con los requisitos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de modificación a los sistemas de información, proceso, estructura organizativa y contable. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

El paso a esta norma modificará algunas políticas contables. Se crearán nuevas cuentas contables del activo o del pasivo, aparecerán diferentes elementos y partidas en función de los sucesos de implementación e incluso se ajustarán en ocasiones algunos elementos de los Estados Financieros por las diferencias surgidas entre la aplicación de una nueva política contable. Esto traerá consigo implicaciones en la exigencia de mayores controles financieros, para satisfacer las necesidades de información de usuarios de los Estado Financieros. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Al adoptar la NIIF para las PYMES dentro de la empresa se tendrá a bien cambiar:

- El Sistema Contable (Catálogo y Manual);
- Las Políticas Contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa);



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Manual de Procedimientos Contables;
- Sistemas de Información, Procesos y Estructura Organizativa. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Al momento de realizar el diagnóstico del sistema contable se pueden identificar las cuentas nuevas y las que no se utilizarán para el registro de las partidas de ajuste y reclasificación, y además al momento de la elaboración del catálogo de cuentas, deberá considerarse las secciones de aplicación con la NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

En la descripción del Sistema contable se pueden identificar por medio de la matriz las diferencias entre las políticas contables anteriores y las nuevas políticas en base a NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4.2.5 Implementación

Una vez identificadas las medidas y elementos a reestructurar, previamente analizadas en la fase de desarrollo, se deben aplicar cambios a:

- Los procesos, sistemas de información, estructura organizativa, Sistema Contable con base a la NIIF para las PYMES,
- Capacitar al personal operativo,
- Durante el periodo de transición deberá hacerse un análisis cuantitativo y cualitativo en los Estados Financieros que podrá verse reflejado en las Notas Explicativas. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4.2.6 Pasos para la Adopción de la NIIF para las PYMES

Al llevar a cabo la Transición a la NIIF para las PYMES deben tomarse en cuenta los pasos siguientes:

1. Identificar las fechas claves.

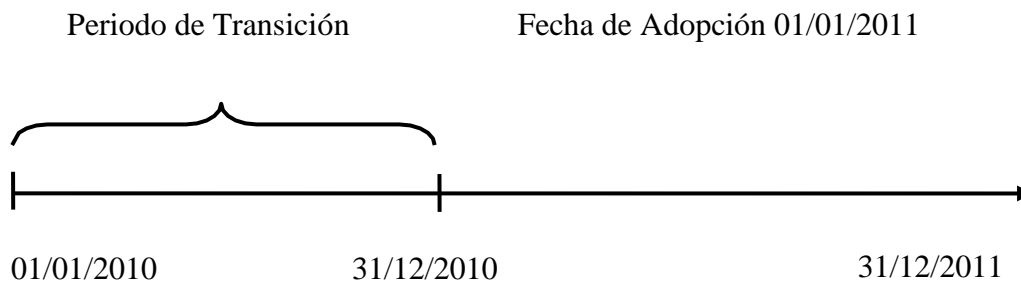
Fecha de Transición a la NIIF para las PYMES



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

La Fecha de Transición es el comienzo del período más antiguo para el que la entidad presenta información comparativa completa según la NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados de conformidad con la NIIF, es decir, que dicho periodo para el cual presenta información comparativa es el 01 de enero de 2010 y la fecha de adopción en base al acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría es el 01 de enero de 2011. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

La sección 35, requiere que sean presentados, al menos un año de información comparativa completa.



Fecha de Transición

- Reconocer y medir todas las partidas en la que aplique la NIIF para las PYMES.
- Afectar los Resultados Acumulados.

Fecha de Emisión

- Fecha de Emisión de los Primeros Informes según NIIF para las PYMES.
- Selección de Políticas.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

La determinación de la fecha de Transición es muy importante, porque en esta se determinan aspectos tales como:

- Exenciones que aplicará la entidad
- Asiento de apertura
- Impacto en el patrimonio
- Diferencias entre PCGA anteriores y NIIF para las PYMES

2. Aspectos fundamentales para Elaborar los Estados Financieros en la Fecha de Transición

Una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES:

- a) Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido;
- b) No reconocer partidas como activos o pasivos si la NIIF no permite dicho reconocimiento;
- c) Reclasificar las partidas que se reconocieron, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con la NIIF; y
- d) Aplicar la NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Este procedimiento obliga a la entidad a reconocer todos los activos y pasivos de acuerdo a lo señalado según la NIIF para las PYMES. Producto de este proceso es que saldrán los primeros ajustes que serán plasmados en el asiento de apertura al 01 de enero de 2010, con efecto en resultados acumulados u otra cuenta del patrimonio como ajustes por conversión a NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

3. Políticas Contables

Identificar las diferencias entre las políticas contables aplicadas bajo la legislación tributaria vigente o PCGA, y aquellas requeridas por la NIIF para las PYMES e identificar las políticas contables a ser aplicadas bajo esta nueva normativa técnica. Las políticas contables que



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

una entidad utilice para elaborar su Estado de Situación Financiera de apertura conforme a la NIIF para las PYMES pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Por lo tanto los ajustes resultantes que surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF la entidad los reconocerá, en la fecha de transición a la NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio). Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4. Preparar Un Balance de Apertura a la Fecha de Transición a las NIIF para PYMES

El balance de apertura basado en NIIF para las PYMES, será el punto de partida para todos los subsecuentes periodos contables. Este deberá contener al 01 de enero de 2010 lo siguiente:

- Requerimiento de medición de activos y pasivos con base a NIIF para las PYMES.
- Los ajustes que resulten de la aplicación por primera vez, estos serán registrados en las utilidades retenidas u otra categoría de patrimonio. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

5. Exenciones

Considerar si se aplicará alguna de las doce exenciones opcionales para la aplicación retrospectiva, los que adopten NIIF para las PYMES por primera vez pueden elegir en aplicarlas todas, algunas o ninguna de las exenciones. Cuando a una Entidad que adopte la NIIF para las PYMES le resulte impracticable la re expresión del Balance de Apertura a la fecha de transición, con relación a la aplicación de los procedimientos anteriores; tiene como alternativa aplicar las exenciones y excepciones en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

A continuación se presentan las exenciones para la elaboración de balance de apertura:

1) Combinaciones de negocios

En el caso de que la entidad opte por aplicar esta exención deberá reconocer las Combinaciones de Negocios de acuerdo a los valores contabilizados por los PCGA anteriores. Si por lo contrario la entidad opta por aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía, deberá contabilizar todas las combinaciones de negocios efectuadas antes de la fecha de transición de acuerdo a esta sección, de forma que la exención se aplica a todas o a ninguna. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

2) Transacciones con pagos basados en acciones

Esta exención es aplicable a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición y a los pasivos surgidos de transacciones que se liquiden antes de la fecha de transición. Para aquellos pasivos surgidos de transacciones después de la fecha de transición, deberán ser contabilizados de acuerdo a la sección 26 Pagos Basados en Acciones. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

3) Valor razonable como costo atribuido.

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Ya que al ser valoradas al valor razonable, y en virtud de dicho valor (costo atribuido) puede seguir aplicando prospectivamente la depreciación, amortización, método de depreciación, vida útil y valor residual desde la fecha de transición. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4) Revaluación como costo atribuido

Si la empresa opta por esta exención, el valor a considerar desde la fecha de transición va a ser el valor revaluado según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo,



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

una propiedad de inversión o un activo intangible, este valor, es el costo atribuido en la fecha de transición, valor que se seguirá utilizando de ahí en adelante cuando se adopten plenamente la NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

5) Diferencias de conversión acumulada.

Es el que requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES. (Rivera Ventura, 2011)

6) Estados financieros separados

Son aquellos presentados por una controladora, un inversor en una asociada o un participante en una entidad controlada conjuntamente, en los que las inversiones correspondientes se contabilizan a partir de las cantidades directamente invertidas, y no en función de los resultados obtenidos y de los activos netos poseídos por la entidad participada. Por lo tanto, la exención no es aplicable para aquellas inversiones que fueron medidas al valor razonable con cambios en resultados. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

7) Instrumentos financieros compuestos.

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta NIIF. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Esta exención ofrece la opción de no separar los componentes de Patrimonio y Pasivo financiero para las transacciones de instrumento financiero compuesto en la medida que el componente de pasivo no exista en la fecha de transición. Si existe un componente de pasivo en la fecha de transición, entonces la entidad deberá separar los componentes de Patrimonio y de Pasivo correspondientes y deberá contabilizarlos de acuerdo a la NIIF para Pymes. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

8) Impuestos diferidos

No es necesario que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

9) Acuerdos de concesión de servicios.

La exención permite no reconocer a las concesiones de servicios realizadas antes de la fecha de concesión la aplicación de categorías y modelos de contabilización según la categoría del operador, para toda concesión de servicios a contar de la fecha de transición. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

10) Actividades de extracción

La entidad aplica esta exención a los activos de petróleo y gas y decide reconocer los valores contabilizados de acuerdo al método completo, deberá previamente en la fecha de transición verificar el deterioro. Si existiese algún deterioro de valor, este deberá ser contabilizado inmediatamente en resultados. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

11) Acuerdos que contienen un arrendamiento

La exención es aplicable a los acuerdos que contienen en forma implícita un arrendamiento, y que se encuentren vigentes a la fecha de transición, dichos acuerdos se medirán en el momento de la transición, en lugar de la fecha original del acuerdo (fecha anterior a la de transición). Rivera, J. y Mejía, N. (2011)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

12) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de Propiedades, Planta y Equipo

Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

6. Excepciones

Aplicar las cinco excepciones para la elaboración del balance de apertura que prohíben la aplicación retroactiva de algunos elementos de la NIIF para las PYMES, tales como:

1) Baja en cuenta de activos y Pasivos financieros.

Son los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición, no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

2) Contabilidad de Cobertura.

Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

3) Estimaciones.

La presente excepción establece que las estimaciones deberán ser coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según PCGA anteriores, salvo si hubiese evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas, o no se han venido aplicando, puede aplicarse dicha excepción. Es importante revisar las estimaciones que a la fecha de transición existen a fin de determinar si están en concordancia con las NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Todos los cambios que se realicen en estimación contable siempre se deben contabilizar prospectivamente, por lo tanto, esta obligación de no realizar cambios con efecto retroactivo. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4) Operaciones Discontinúas.

Muestran los resultados netos de operación (ingresos y gastos) de un segmento de una compañía que ha sido vendido o se está vendiendo; por lo tanto toda operación discontinuada anterior a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, no se debe reconocer con un cambio retroactivo, y que sí se deberán reconocer a partir de la fecha de transición en adelante. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

5) Medición de participaciones no controladas.

Estas se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF). Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

7. Información a Revelar

Identificar la Información a revelar que requiere la NIIF para las PYMES en su sección 35, esto podrá hacerse en las notas explicativas donde:

En primer lugar, la entidad deberá dar una explicación de la Transición a la NIIF para las PYMES, en la que deberá indicar cómo le ha afectado desde su marco contable anterior de la misma en su Estado de Situación Financiera, Rendimiento Financiero y los Flujos de Efectivo presentados con anterioridad. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

En segundo término, la entidad debe efectuar diversas conciliaciones en sus primeros estados financieros preparados conforme a la NIIF para las PYMES. Estas conciliaciones deberán contener lo siguiente:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en las políticas contables.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- b) Conciliaciones del patrimonio, determinado de acuerdo con el marco de información financiera anterior, con el patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
- La fecha de transición a la NIIF para las PYMES; y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los Estados Financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con la NIIF para ese mismo periodo. También la entidad deberá preparar conciliaciones cuando existan errores según los PCGA anteriores. En este caso, la entidad deberá incluir dichas correcciones en las Conciliaciones del Patrimonio o en la conciliación del resultado. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

Finalmente, si la entidad no presentó Estados Financieros en períodos anteriores, deberá revelar dicho hecho en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES. Rivera, J. y Mejía, N. (2011)

4.3 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) en Nicaragua.

La junta directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, con fundamento en dictamen técnico del Comité de Normas de Contabilidad basado en el estudio de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Concejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) con fecha del 9 de Julio del 2009, resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen con base a los fundamentos referidos en dicha norma. CCPN (2012)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4.3.1 Entrada en Vigencia

La fecha de entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) fue el 1 de Julio del 2011 teniendo como periodo de transición el comprendido del 1 de Julio del 2010 al 30 de Junio del 2011 con referencia a la sección 35 (Transición a la NIIF para PYMES) de dicha Norma. Los Primeros Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES serán aquellos que cubran los Estados Financiero por el año 2012. CCPN (2012)

4.3.2 Importancia de la Transición a NIIF para Pymes en Nicaragua.

Las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales. La Voz del Sandinismo. (2011)

Toda empresa pública o que reciba depósitos deberá utilizar las NIIF en su versión integral. Las entidades que deben aplicar las NIIF para Pymes son aquellas que no tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos, por ejemplo. La Voz del Sandinismo. (2011)

Con la aplicación de las NIIF, Nicaragua contará con un marco contable uniforme que les permitirá a los usuarios realizar la comparación de información financiera de manera consistente, así como mejorar la transparencia en los mercados y utilizar buenas prácticas contables. La Voz del Sandinismo. (2011)

Además, se elevará el interés de los inversionistas extranjeros en colocar sus recursos financieros en el país, ya que éstos tendrán acceso a estados financieros formulados en un lenguaje internacional que elimina lo que se conoce como riesgo contable, una de las mayores barreras a la confianza de los inversionistas. La Voz del Sandinismo. (2011)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Según el Banco Central de Nicaragua (BCN), que ya adoptó las NIIF, estas son un conjunto de normas internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de una institución o empresa. La Voz del Sandinismo. (2011)

La implementación de las NIIF implica la capacitación del personal de la empresa, la planificación y el seguimiento de la implementación del sistema dentro de la organización, así como con los diferentes usuarios de los estados financieros. También es indispensable el análisis integral de los sistemas que se utilizan para generar la información requerida para la ejecución. La Voz del Sandinismo. (2011)

Con la adopción de las normas NIIF, Nicaragua está incorporándose en un proceso de globalización al reconocer y aplicar normas de amplia aceptación a nivel mundial. La Voz del Sandinismo. (2011)

Según uno de los Socios de PwC Nicaragua (PricewaterhouseCoopers Nicaragua) el Señor Álvaro A. Artiles define que tras seminarios realizados para la adopción de las NIIF para Pymes “las compañías sintieron cierta confianza de aceptar el reto de “estar listos” para este nuevo lenguaje mundial de contabilidad.” Artiles, A. (2012)

De esta manera define que después de haber liderado decenas de proyectos de Transición en diversas industrias tamaños y complejidades la lección más importante aprendida es que este proyecto debe ser holístico y no es de un año sino que tiene que ser perpetuo de esta forma será sostenible a lo largo del tiempo. Según su experiencia a lo largo de sus proyectos de transiciones estas fueron las lecciones aprendidas y que consideran que se pueden tomar en cuenta:

1. Minimizar el esfuerzo, se necesita más tiempo y recursos.

Recuerdo una de las frases del Presidente de la Junta Directiva de una compañía multinacional: “Muchas veces se subestima la cantidad de trabajo que se necesita. Se piensa erróneamente que es sólo un cambio de nombre de cuentas y más información a revelar.” En



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

realidad no podía estar más de acuerdo con esta afirmación. Un error clásico en estos procesos de transición a un lenguaje contable de clase mundial es creer que con cambiar la nomenclatura contable, la presentación de los estados financieros y ampliar algunas divulgaciones, ya tenemos el 90% del juego ganado. En verdad no es así, estos cambios tocan todos los niveles de la organización y al efectuar el plan de trabajo, identificar nuevos cálculos tenemos que hacer, y con qué recursos contamos, nos damos cuenta que son cálculos complejos, que nunca hemos hecho, y que no tenemos a nadie entrenado para hacerlo. Artiles, A. (2012)

2. La respuesta no es la misma para cada caso.

Cada compañía es diferente. Aún en la misma industria, que vendan productos similares, ingresos y cantidad de personal parecidos, hay un “ADN” único en cada una de ellas. Lo mismo podemos decir en la transición a NIIF en cada compañía individual. “Cada una es única, cada una es irreplicable y tiene sistemas, infraestructura y un control interno que lo que hace que el reto sea diferente en cada proyecto” nos comentaba un gerente de auditoría de PwC que lidera varios proyectos de transición a NIIF. Artiles, A. (2012)

3. Cambian los procesos y cambia la manera de medir el negocio.

Antes los estados financieros presentaban información muy diferente a la manera como se administra el negocio. Ahora, los informes bajo NIIF resultan en un alineamiento entre los reportes utilizados por la administración para manejar su negocio y los informes bajo NIIF. Es que en verdad, los estados financieros bajo NIIF buscan reflejar desde la perspectiva de la gerencia como se mide y como se administra el negocio y esto es único en cada compañía. Por ejemplo, las divulgaciones de cómo se administran los riesgos financieros (tasa de interés, crédito, moneda, entre otros), la presentación del estado de resultados por función o por naturaleza, las políticas contables, el tipo de financiamiento, entre otros. Artiles, A. (2012)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4. Cambios en la Infraestructura de los sistemas de Información.

En nuestro mundo podemos encontrar sistemas de US\$100 dólares o de US\$1, 000,000, y esto no restringe o facilita la adopción a NIIF. Las NIIF van más allá de que si tienes o no un sistema bondadoso, un sistema que todo te lo pueda hacer automático o que tengas que calcular todo manual. La clave es encontrar el balance. Uno de los temas importante es el costo-beneficio. Hay compañías, que por la simplicidad de sus operaciones, algunos listados lo manejan en auxiliares sencillos, sin esas configuraciones complejas, pero eso sí, con la adecuada seguridad y respaldo necesario. Otras empresas, maximizan las bondades de sus sistemas y capitalizan las mismas para que los nuevos procesos y cálculos requeridos por las NIIF se efectúen de manera automática y posteriormente sujetos a una revisión de la gerencia. Artiles, A. (2012)

5. Cambio de Actitud de la gente.

Las NIIF cambian todos los años, y se estima continuar así. Creo que hay dos cosas que he aprendido de las NIIF, que cada año se vuelven más complejas y siempre hay algo nuevo que aprender. Cosas básicas como saber inglés diferenciará a nuestra gente. Sabemos que mundialmente cada vez obtener buenos recursos es difícil, y en Nicaragua no es la excepción. Artiles, A. (2012)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4.4 Conocer los Procedimientos según las Sección N° 35 de las NIIF para Pymes para preparar los Estados financieros a la Fecha de Transición

4.4.1 Procedimientos para Preparar los estados financieros en la fecha de Transición.

1. Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES* (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la *NIIF para las PYMES*;
- b) Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES* (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):
- c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos. Foundation, IFRS. (2009)

2. Las **políticas contables** que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por lo tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio). Foundation, IFRS. (2009)

3. En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- a) **Baja en cuentas** de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros que, según el marco de contabilidad anterior de la entidad, se hayan dado de baja antes de la fecha de transición, no deben reconocerse tras la adopción de la *NIIF para las PYMES*. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la *NIIF para las PYMES* en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no fueron dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la *NIIF para las PYMES*; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.
- b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 *Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros*, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.
- c) Estimaciones contables.
- d) Operaciones discontinuadas. En la NIIF para las PYMES, una operación discontinuada se define como sigue: un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o mantenido para la venta, y
- a. representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
 - b. es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
 - c. es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.
 - d. representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

e. es parte de un único plan coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o

f. es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

e) **Medición de participaciones no controladoras.** Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para re expresar las combinaciones de negocios—véase el párrafo 35.10). Foundation, IFRS. (2009)

4. Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

a) **Combinaciones de negocios.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía* a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF re expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá re expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

b) **Transacciones con pagos basados en acciones.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones* a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta NIIF.

c) **Valor razonable como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

d) **Revaluación como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores [*es decir, su marco de información financiera anterior*], de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

- e) **Diferencias de conversión acumuladas.** La Sección 30 *Conversión de Moneda Extranjera* requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES* (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).
- f) **Estados financieros separados.** Cuando una entidad prepara **estados financieros separados**, el párrafo 9.26 requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:
- a. al costo menos el deterioro del valor, o
 - b. al **valor razonable** con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a esta NIIF, mediante uno de los siguientes importes:

- el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, o
 - el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES* o el importe en libros de los PCGA anteriores [*marco de información financiera anterior*] en esa fecha.
- g) **Instrumentos financieros compuestos.** El párrafo 22.13 requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta NIIF.

- h) **Impuestos diferidos.** No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*, **activos por impuestos diferidos** ni **pasivos por impuestos diferidos** relacionados con diferencias entre la **base fiscal** y el **importe en libros** de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.
- i) **Acuerdos de concesión de servicios.** No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta NIIF.
- j) **Actividades de extracción.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores [*marco de información financiera anterior*], puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*, por el importe determinado según sus PCGA anteriores [*marco de información financiera anterior*]. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta NIIF, de acuerdo con la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos*.
- k) **Acuerdos que contienen un arrendamiento.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*, contiene un arrendamiento (véase el párrafo 20.3) sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.
- l) **Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.** El párrafo 17.10(c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación. Foundation, IFRS. (2009)

5. Cuando sea impracticable para una entidad la re expresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión. Foundation, IFRS. (2009)

4.4.2 Información a Revelar.

1. Explicación de la transición a NIIF para Pymes.

Una entidad explicará cómo afectó la transición del marco de información financiera anterior a esta NIIF a su **situación financiera**, **rendimiento** financiero y **flujos de efectivo** presentados. Foundation, IFRS. (2009)

2. Conciliaciones.

1) Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:

(a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

(b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- la fecha de transición a esta NIIF; y
 - el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.
- (c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo. Foundation, IFRS. (2009)
- 2) Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13(b) y (c) distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables. Foundation, IFRS. (2009)
- 3) Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF. Foundation, IFRS. (2009)



V. Caso Práctico



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1 Aplicación de la sección 35, transición de los estados financieros a NIIF para PYMES de la empresa IMREMS, S.A para el año 2015

5.1.1 Perfil de la empresa

IMREMS, S.A.

Importadores directos de repuestos para transportes públicos y de carga, establecidos en la capital de Nicaragua.

N° RUC: J0310000200109

Dirección: Carretera Norte de los semáforos de la subasta 7c al este/ Teléfono: (505) 2254-4119/2254-4141

Correo Electrónico: ventas@imrems.com

IMREMS, S.A. Es una empresa especializada en la venta de repuestos. Desde el año 2006 hemos beneficiado a nuestros clientes potenciales, las cooperativas de transportes, empresas de logísticas de cargas internacionales y a los pequeños y medianos transportistas ofreciéndoles nuestros productos de alta calidad con precio razonable. Nuestra meta es simple, queremos vender nuestros productos a más clientes, superando en volumen de venta a nuestras competencias.

5.1.2 Historia de la empresa

La empresa IMREMS, S.A se fundó en la capital de Managua, a las 10 de la mañana del día tres de julio del año dos mil seis.

Una vez celebrado el acta de constitución de la empresa Importadora de Repuestos para transportes públicos y de carga Morales Solórzano (IMREMS, S.A).

Se realizó el debate y llevado a votación, los socios adoptaron los siguientes acuerdos:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Primero: Constituir la empresa Importadora de Repuestos dedicados a la comercialización de la misma, con domicilio social en la capital.

Segundo: Suscribir un capital social de Cuatrocientos Veinte mil Córdobas Netos, (C\$420,000.00).

Tercero: Elegir a la Junta Directiva, las cuales quedan constituidas de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo

Vice-Presidente

Secretario

Tesorería

Cuarto: Aprobar los estatutos sociales

Esta empresa establece su domicilio social y oficina principal en la capital de Managua, siendo el ambiente geográfico de actuación, todo el territorio nacional por decisión de todos los socios.

La empresa IMREMS, S.A dentro de su trayectoria como parte principal de comercialización de repuestos a nivel nacional ha ejecutado en el año 2010, ampliar la empresa creando sucursales en distintos departamento del país para ofertar más empleos y mejorar el servicio a los clientes ubicados en estas zonas.

5.1.3 Misión

Somos una empresa especializada en la venta de repuestos nuevos y usados para transportes públicos y de carga, garantizándoles y ofreciéndoles a nuestros clientes servicios y productos de calidad. Contribuimos al desarrollo y fortalecimiento del país atreves de la comercialización de nuestros productos para el sector de transporte.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.4 Visión

Vamos hacia la consolidación de ser la empresa líder con cobertura a nivel nacional en la venta de repuestos nuevos y usados para transportes públicos y de carga. Ser una empresa de referencia Nacional que contribuya de forma sostenible al desarrollo social y económico de nuestro país.

5.1.5 Valores

Eficiencia

- La constante dedicación en el mejoramiento continuo del equipo de trabajo de IMREMS, nos fortalece para ofrecer servicios más eficientes para satisfacer las demandas de nuestros clientes.
- Nos comprometemos a entregar servicios de calidad.

Honradez

- La Gerencia de IMREMS impulsa y cultiva en su personal la honradez y respeto a los clientes en cada uno de los servicios que ofrece.
- Relaciones personales basadas en la confianza, amabilidad y respeto mutuo.
- Servir a nuestros clientes con calidad en nuestro producto y nunca poniéndolos en peligro.

5.1.6 Objetivos

- Promover el desarrollo y fortalecimiento, como un medio para el sostenimiento de la familia, generando una organización consistente, patrimonial y con perspectivas para posicionarse como una alternativa.
- Crear control de calidad y comercialización de repuestos.
- Promover el bienestar social y económico a los socios y demás personal que asegure los objetivos de la empresa.

5.1.7 Actividad

- Capacitaciones.
- Venta de Repuestos.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Servicio de Taller.

5.1.8 Estructura orgánica

1.- Gerente general

Funciones: Se hará cargo de la administración de la empresa, es decir; de la planeación, organización, integración, dirección, control y el desarrollo de esta, cuidando que las distintas áreas lleven a cabo sus funciones, que se cumplan los objetivos de manera que el desempeño de la empresa en general sea de alta calidad y satisfactorio.

2.- Departamento de finanzas

Funciones: En esta área se maneja de manera eficiente las operaciones financieras que ocurran en la empresa y proporcionar los análisis financieros de la empresa por medio de las razones financieras.

3.- Departamento de Contabilidad

Funciones: Mantener la contabilidad de la empresa al día, reportar mensualmente los estados financieros.

4.- Departamento de Importaciones

Funciones: Realizar negociaciones con los proveedores que cumplan con los lineamientos de la organización, en cuanto a precio, calidad, garantías y cantidades. Garantizar que la documentación de compra sea adecuada facturación y cuentas por pagar.

5.- Departamento de inventario

Funciones: Programar, dirigir y controlar las actividades de recepción, despacho, registro y control de los productos destinados a la venta. Verificar que los productos que se reciben en los almacenes establecidos, cumplan con la cantidad, calidad, especificaciones establecidas en los pedidos.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

6.- Departamento de recursos humanos

Funciones: La persona responsable en esta área se encargara del reclutamiento, selección, contratación e inducción del personal así mismo de la capacitación y adiestramiento, y de las relaciones laborales.

7.- Departamento de cobranza

Funciones: Realizar cobros cuyo origen corresponde a ventas al crédito a clientes. Elaborar de forma mensual un informe de saldo, en el que se indique de forma detallada el nombre del cliente, numero de factura, monto, fecha de emisión, fecha de vencimiento, pagos o abonos recibidos y saldo pendiente de pago.

8.- Supervisor de ventas

Establecer un nexo entre el cliente y la empresa, contribuir activamente a la solución de problemas, administrar su territorio de ventas.

9.-Vendedor

Funciones: Se hará cargo de las ventas diarias en la empresa y atender al cliente, levantar los pedidos de los clientes.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.9 Planteamiento del Problema.

El Objetivo de este capítulo es elaborar un caso práctico del proceso de transición de las Políticas Contables Generalmente Aceptadas (PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) de la empresa IMREMS, S.A. quien decidió adoptar NIIF para Pymes a partir del año 2015, es decir que al 31 de Diciembre del año 2015 la empresa presentara sus primeros Estados Financieros conforme a estas Normas.

Para el desarrollo del caso práctico fue de mucha utilidad el estudio realizado en la Sección N° 35 de las NIIF para Pymes, iniciamos el proceso de transición realizando una investigación preliminar acerca de la situación de la empresa, para ello nos dedicamos a la recolección de información financiera de la empresa enfocándonos en las Políticas Contables y la obtención de sus Estados Financieros, en el cual observamos que no realizaban ninguna nota de los mismos.

A través de la aplicación de un cuestionario logramos identificar las secciones de las Normas que de acuerdo a la naturaleza y operaciones de la entidad serian adoptadas, lo que nos permitió identificar las partidas de ajustes y reclasificaciones, para posteriormente elaborar el Balance de Apertura al 31 de Diciembre del 2015. Este proceso es repetitivo para la re expresión de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016.

Dicho esto lo que pretendemos es que con el siguiente caso contar con una herramienta básica de consulta para el proceso de transición de las NIIF para Pymes según las Sección N°35.

5.1.10 Formulación del Problema.

IMREMS, S.A. No tiene actualizado sus estados financieros a NIIF para las Pymes. Ante esta problemática se procederá a aplicar la Sección N° 35 correspondiente a la transición a NIIF para Pymes correspondiente al periodo del 31 de Diciembre del 2015.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.11 Acta de Aprobación para la adopción de NIIF Pymes.

Acta N° 120.

A las diez horas quince minutos de 01 de Octubre del 2015, en las oficinas administrativas de IMREMS S.A. ubicadas en Carretera Norte de los semáforos de la subasta 7c al este, Managua-Nicaragua, siendo este el lugar, la fecha y la hora convenidos con previa convocatoria solicitada por el Presidente de la Junta Directiva.

Estando presentes el Presidente: Karen Michelle Torres, el Vice Presidente: José Méndez Ramírez y el Secretario: Humberto Manzanares Ruiz, para efectos de abordar la agenda siguiente:

Punto Uno: El establecimiento del Quórum.

Punto Dos: Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Punto Tres: Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Se procedió al desarrollo de la cesión.

Punto Uno: Por parte del señor secretario de la Junta Directiva se procedió a verificar la asistencia del pleno comprobando que el cien por ciento de los directores se encuentran presentes.

Punto Dos: El señor secretario procedió a la lectura del acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Punto Tres: La Sr. Karen Michelle Torres, actuando en su calidad de presidente informa al pleno que en base al pronunciamiento emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua emitido el 30 de Mayo del 2011, en el que se decide aprobar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas emitida por el organismo Internacional Accounting Standard Board (IASB), como requerimiento en la



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

preparación de Estados Financieros con propósito general y otra información financiera para todas aquellas Entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas

No habiendo puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión a las dos horas pm del día 01 de Octubre del 2015.

Presidente

Vice Presidente

Secretario



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.12 Formación del Equipo de Trabajo.

El equipo responsable para el proceso de Adopción para las NIIF para Pymes estará conformado por las personas Siguietes:

- | | |
|--|---|
| 1. Salvador Mejía Rodríguez. – Gerente Financiero | } Personal
Interno. |
| 2. Ashly Roxana Solorzano Downs. - Contadora General | |
| 1. Sara Sandino Escobar. – Perito Valuador | } Personal Externo
necesario para llevar a cabo
el proceso de Transición
de PCGA a NIIF-PYMES. |
| 2. Adrián Espinoza Calderón. – Consultor | |
| 3. Erick Joel Molina Morales. – Ejecutor | |
| 4. Ingrid María Molina López. – Ejecutor | |

El primer paso para llevar a cabo la transición a las NIIF para Pymes es determinar si la empresa puede adoptar dicho marco de información financiera, para ello nos basamos en lo que establece la norma y establecemos el siguiente Cuestionario:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.13 Diagnóstico de Implementación de las NIIF para Pymes.

Cuestionario

IMREMS, S.A.			
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿La empresa tiene la obligación pública de rendir cuentas?		X
2	¿La empresa pública Estados Financieros con propósito de información general para usuarios externos?	X	
3	¿El objetivo de los Estados Financieros de la empresa es proporcionar información útil para la toma de decisiones económicas de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información?	X	
4	¿Los Estados Financieros de la Empresa presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Empresa?	X	
5	¿La presidencia o junta directiva de la empresa está de acuerdo en realizar una declaración en la que señale que adopta el cumplimiento de las NIIF Pymes?	X	
6	¿La empresa está de acuerdo en presentar un conjunto completo de Estados Financieros de acuerdo a NIIF para Pymes?	X	
7	¿Está dispuesta la empresa en presentar su situación financiera de acuerdo a los requerimientos de las NIIF para Pymes?	X	
8	¿Está dispuesta la empresa en presentar los resultados de operación de acuerdo a los requerimientos de las NIIF para Pymes?	X	
9	¿Está dispuesta la empresa en presentar los cambios en el patrimonio o Estados de Resultados y ganancias acumuladas de acuerdo a los requerimientos de las NIIF para Pymes?	X	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

10	¿Está dispuesta la empresa en presentar la información en el Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo a los requerimientos de las NIIF para Pymes?	X	
11	¿La administración de la empresa está dispuesta a seleccionar y aplicar políticas contables de manera uniforme?	X	
12	¿Está dispuesta la administración de la empresa en a revisar y aplicar correcciones como consecuencia de errores a la fecha de los estados financieros?	X	
13	¿Está dispuesta la empresa en revisar y aplicar los cambios en las estimaciones por lo menos a la fecha de los Estados Financieros?	X	
14	¿La Empresa posee en sus cuentas instrumentos financieros respaldados por Activos?	X	
15	¿La Empresa posee en sus cuentas instrumentos financieros básicos?	X	
16	¿Posee la empresa en sus cuentas de activos, recursos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones?	X	
17	¿Posee la empresa en sus cuentas de activos recursos en proceso de producción con vistas a esas ventas?		X
18	¿La empresa es una entidad asociada, es decir el inversor posee influencia significativa y que no es subsidiaria ni una participación en un negocio en conjunto?	X	
19	¿Mantiene la empresa, terrenos o edificios o partes de un edificio o ambos bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas?		X
20	¿Tiene la empresa dentro de sus activos propiedades planta y equipos para su uso en ventas y distribución de sus bienes y servicios?	X	
21	¿Ha adquirido la empresa a otra entidad con la intención de obtener		X



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

	el control de uno o más negocios distintos?		
22	¿Tiene contratos de arrendamiento la empresa ya sea operativo o financiero?		X
23	Las cuentas presentadas como cuentas de pasivo ¿Representan obligaciones presentes?	X	
24	Las cuentas presentadas como cuentas de pasivo ¿Son el resultado de sucesos pasados?	X	
25	Las cuentas presentadas como cuentas de patrimonio ¿Incluyen los incrementos ganados a través de operaciones rentables y conservadas para el uso en las operaciones de la entidad?		X
26	¿Los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad son generados por la venta de bienes?	X	
27	¿Los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad son generados por la prestación de servicios?		X
28	¿Evalúa la entidad en cada fecha sobre la cual informa si ha habido deterioro en los inventarios?		X
29	¿Si ha habido deterioro en los inventarios los reconoce como perdida por deterioro en resultados?		X
30	¿Cuenta la empresa con actividades de naturaleza especial que no están cubiertas por las NIIF para Pymes?		X
31	¿Está dispuesta la empresa a cumplir con los requerimientos sobre el proceso de transición a NIIF para Pymes?	X	
32	¿Está dispuesta la empresa a darle continuidad al proceso de implementación de NIIF para Pymes?	X	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.14 Determinación de la aplicación de la NIIF para Pymes por Sección.

Después de analizar el resultado del cuestionario, procedemos a determinar que secciones se aplican en la transición a la NIIF para Pymes de la empresa IMREMS, S.A.

Sección	Nombre	Aplica	No Aplica
1	Pequeñas y Medianas Entidades	X	
2	Conceptos y Principios Generales	X	
3	Presentación de Estados Financieros	X	
4	Estado de Situación Financiera	X	
5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado	X	
6	Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas		X
7	Estado de Flujo de Efectivo		X
8	Notas a los Estados Financieros	X	
9	Estados Financieros Consolidados y Separados	X	
10	Políticas Contables Estimaciones y Errores	X	
11	Instrumentos Financieros Básicos		X
12	Otros temas relacionados con los Instrumentos Financieros Básicos		X
13	Inventarios	X	
14	Inversiones en Asociadas		X
15	Inversiones en Negocios Conjuntos		X
16	Propiedades de Inversión		X
17	Propiedades Planta y Equipos	X	
18	Activos intangibles distintos de la Plusvalía		X
19	Combinaciones de negocios y Plusvalía		X
20	Arrendamientos	X	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

21	Provisiones y Contingencias		X
22	Pasivos y Patrimonios	X	
23	Ingresos de Actividades Ordinarias		X
24	Subvenciones del Gobierno		X
25	Costos por Prestamos		X
26	Pagos Basados en Acciones		X
27	Deterioro del Valor de los Activos		X
28	Beneficios a los Empleados		X
29	Impuesto a las Ganancias	X	
30	Conversión de la moneda extranjera		X
31	Hiperinflación		X
32	Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa		X
33	Informaciones a Revelar sobre partes relacionadas		X
34	Actividades Relacionadas		X
35	Transición a la NIIF Para las Pymes	X	

Elaborado por Molina, E. y Solórzano, A.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.15 Preparación de Estados Financieros.

IMREMS, S.A. a partir de la adopción de la norma preparara sus Estados Financieros con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), en cumplimiento con lo que establece dicha norma deberá preparar un juego de Estados Financieros que comprenderá:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Pérdidas y Ganancias.
3. Notas Explicativas y Correspondientes Políticas Contables.

5.1.16 Marco de Referencia para la preparación de Estados Financieros

La empresa IMREMS, S.A. prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes); adoptadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

5.1.17 Políticas Contables bajo NIIF para Pymes.

Para efectuar el proceso de transición a las NIIF para Pymes se deben revisar si las políticas contables que cumplen con los requerimientos de la normativa y que además satisfagan las necesidades de las empresas. (Ver Anexos).

Luego de establecer las nuevas políticas en cumplimiento con lo que establece las NIIF para Pymes en la sección 35 procedemos a realizar los siguientes ajustes y reclasificaciones en la preparación del balance de apertura.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.1.18 Fecha de Transición

La fecha de transición de IMREMS, S.A. a la NIIF para Pymes es el 31 de Diciembre del 2015. Sus últimos Estados Financieros elaborados de acuerdo con los PCGA de Nicaragua corresponden al año Finalizado el 31 de Diciembre del 2015.

5.1.19 Estado de Situación Financiera de Apertura

El balance de apertura basado en la NIIF para Pymes, es el punto de partida para todos los subsecuentes periodos contables. La empresa debe preparar un Balance de apertura a la fecha de transición, para tomar cifras a ajustar debe considerarse la fecha de transición del Estado de Situación Financiera presentado a la fecha de cierre del año 2014 (año anterior).

Obtención del Balance General al 31 de Diciembre del 2015.

Se obtiene el balance para proceder a realizar los ajustes y reclasificaciones contables necesarios para la transición de manera íntegra.

A continuación se presenta el Balance General al 31 de Diciembre del 2015, en base al marco de referencia anterior. (Los estados financieros no tienen notas)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

IMREMS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
(EN CORDOBAS)

Activo Circulante	2015	2014
Fondos por depositar	-	-
Fondos fijos	110,000	80,000
Fondos en banco	932,425	832,522
Cuentas por cobrar clientes	9526,686	7613,112
Cuentas por cobrar al personal	901,693	430,083
Otras cuentas por cobrar	802,831	973,956
Anticipo sujeto a rendición de cuenta	529,273	293,994
Inventario	8856,432	6813,668
Impuestos pagados por anticipado	3456,871	3186,492
Otros pagos anticipados	114,446	131,588
Mercadería pagado por anticipado	796,805	809,940
Compras	1650,346	574,870
Total Activo Circulante	27677,808	21740,225
Activo Fijo		
Terrenos	560,321	560,321
Edificio e instalación	1100,714	1100,714
Vehículos	1926,124	1926,124
Mobiliario y equipo de oficina	952,347	952,347
Equipo de computo	268,735	268,735
Depreciación acumulada	(3003,344)	(2372,614)
Total Activo Fijo	1804,898	2435,628
Otros Activos		
Depósitos por servicio	539,842	482,001
Total Otros Activos	539,842	482,001
Total activos	30022,547	24657,855
Pasivo Circulante		
Cuentas por pagar nacionales	1294,143	589,071
Cuentas por pagar extranjeras	5404,786	6843,434
Prestamos por pagar a corto plazo	572,392	1372,664



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Prestamos por pagar a socios	603,456	938,800
Otras cuentas por pagar a corto plazo	168,415	293,228
Intereses por pagar	691,153	170,673
Anticipos recibidos de clientes	2,788	2,489
Retenciones por pagar	276,368	246,757
Impuestos acumulado por pagar	79,074	70,602
Gastos acumulado por pagar	174,094	155,441
Total Pasivo Circulante	9266,670	10683,158
Pasivo Fijo		
Préstamos bancarios a largo plazo	7026,146	1255,967
Total Pasivo Fijo	7026,146	1255,967
Total pasivos	16292,816	11939,125
Capital		
Capital	5600,000	5600,000
Resultados	7118,729	4744,276
Ajustes a periodos anteriores	-	-
Utilidad o déficit del periodo	1011,002	2374,454
Total Capital	13729,731	12718,729
Total pasivos + Capital	30022,547	24657,855
	-	-

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

IMREMS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
(EN CORDOBAS)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas de Contado	50998,697	39951,851
Ventas de Crédito	17250,258	12750,280
Total ingresos	68248,955	52702,131
Devoluciones sobre ventas	77,154	68,234
Descuentos sobre ventas	768,254	568,254
	845,408	636,488
Ingresos netos	67403,547	52065,643
Costo de ventas	47495,428	31948,604
Total costo	47495,428	31948,604
Utilidad Bruta	19908,119	20117,039
Gastos de Administración	4766,663	3875,623
Gastos de ventas	12231,440	11652,340
Gastos financieros	1351,021	1115,324
TOTAL GASTOS	18349,125	16643,288
UTIL./PERD. EN OPERACIÓN	1558,994	3473,751
OTROS INGRESOS	42,254	33,562
TOTAL OTROS INGRESOS	42,254	33,562
Otros	148,189	109,365
Gastos no deducibles del IR	6,140	4,110
TOTAL OTROS EGRESOS	154,329	113,475
UTIL./PERD. ANTES DEL IR	1446,920	3393,838



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Impuesto sobre la Renta	435,918	1019,384
UTIL./PERD. DEL PERÍODO	1011,002	2374,454

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Obtenidos de IMREMS, S.A



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Matriz de análisis de acciones a tomar en la transición a la NIIF Pymes al 1 de Enero del 2016.

Estructura Actual	ESF al 31 Diciembre 2015 bajo PCGA		ESF al 31 Diciembre 2014 bajo PCGA		Acciones a realizar	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Ajustes	Reclasificaciones
Activo Circulante						
Fondos por depositar	-		-			
Fondos fijos	110,000		80,000			
Fondos en banco	932,425		832,522			X
Cuentas por cobrar clientes	9526,686		7613,112		X	
Cuentas por cobrar al personal	901,693		430,083			
Otras cuentas por cobrar	802,831		973,956			
Anticipo sujeto a rendición de cuenta	529,273		293,994			
Inventario	8856,432		6813,668		X	
Impuestos pagados por anticipado	3456,871		3186,492			
Otros pagos anticipados	114,446		131,588			
Mercadería pagado por anticipado	796,805		809,940			
Compras	1650,346		574,870			
Activo Fijo						
Terrenos	560,321		560,321		X	
Edificio e instalación	1100,714		1100,714		X	
Vehículos	1926,124		1926,124		X	
Mobiliario y equipo de oficina	952,347		952,347		X	
Equipo de computo	268,735		268,735		X	
Depreciación acumulada	-3973,728		-2372,614		X	
Otros Activos						
Depositos por servicio	539,842		482,001			
Pasivo Circulante						
Cuentas por pagar nacionales		323,759		589,071		
Cuentas por pagar extranjeras		5404,786		6843,434		
Prestamos por pagar a corto plazo		572,392		1372,664		X
Prestamos por pagar a socios		603,456		938,800		
Otras cuentas por pagar a corto plazo		168,415		293,228		
Intereses por pagar		691,153		170,673		
Anticipos recibidos de clientes		2,788		2,489		
Retenciones por pagar		276,368		246,757		
Impuestos acumulado por pagar		79,074		70,602		
Gastos acumulado por pagar		174,094		155,441		
Pasivo Fijo						
Prestamos bancarios a largo plazo		7026,146		1255,967		X
Capital						
Capital		5600,000		5600,000		
Utilidad o pérdida acumulada en periodos anteriores		7118,729		4744,276		
Utilidad o deficit del periodo		1011,002		2374,454		

Elaborado por Molina, E. y Solórzano, A.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajustes y Reclasificaciones del 2014



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Activos

Caso 1.1

De conformidad con el proceso de transición a la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, La Compañía había adquirido un certificado plazo de 6 meses por la suma de 200,000.00 que será cobrado al 31 de mayo de 2015, por lo cual se realiza la reclasificación de efectivo a inversiones temporales.

Referencia	Cuenta	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.1	Activo	Inversiones temporales		200,000.00	Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos - párrafo 11.8
	Activo	Efectivo	200,000.00		
		Totales	200,000.00	200,000.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.2

La Compañía como parte del proceso de adopción de las NIIF para la Pymes ha establecido la provisión de cuentas incobrables aquellas cuentas que presenten una mora mayor a 280 días, debido a que históricamente las cuentas mayores a 280 días no son recuperadas. al 31 de diciembre de 2014 se observan cuentas por cobrar con un vencimiento de facturas mayor a 280 días, por la suma de 643,456.32, dicho monto será provisionado.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.2	Resultados	Gasto por deterioros de cuentas por cobrar	643,456.32		Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos - párrafos 11.21 y 11.22
	Activo	Provisión de deterioro de cuentas por cobrar		643,456.32	
		Totales	643,456.32	643,456.32	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.3

La Administración de la Compañía como parte del proceso de levantamiento de inventarios anuales durante la última semana del mes de diciembre de 2014, ha recibido el informe de existencias de inventarios al 31 de diciembre de 2014, incluyendo el detalle de inventarios con una antigüedad de más de cinco años y con indicios de deterioro, el cual será analizado durante el mes de enero 2015, por tal razón se ha considerado realizar una provisión por deterioro y obsolescencia de inventarios por los repuestos con mayor antigüedad.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.3	Resultados	Gasto por deterioro de inventarios	133,250.00		Sección 13 Inventarios, párrafo 13.19
	Activo	Provisión por deterioros de inventarios		133,250.00	
		Totales	133,250.00	133,250.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.4

La Compañía ha establecido una vida útil mayor a la establecida en la Ley de Concertación Tributaria, resultando una diferencia temporaria entre la depreciación fiscal y la financiera de conforme el siguiente resumen

Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2013

Rubro	Vida Útil Fiscal en meses	Vida Útil Financiera en meses	Costo	Depreciación mensual fiscal	Depreciación mensual financiera	Meses depreciados	Depreciación acumulada fiscal	Depreciación acumulada financiera
Edificio e instalación	240	300	1100,714	4,586	3,669	84	385,250.00	308,200
Vehiculos	60	60	1926,124	32,102	32,102	24	770,450	770,450
Mobiliario y equipo de oficina	60	72	952,347	15,872	13,227	20	317,449	264,541
Equipo de computo	24	36	268,735	11,197	7,465	12	134,367	89,578
Total costo			4247,920	Total depreciación acumulada			1607,516	1432,769

Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014

Vida Útil Fiscal en meses	Vida Útil Financiera en meses	Costo	Depreciación mensual fiscal	Depreciación mensual financiera	Meses depreciados	Depreciación acumulada fiscal	Depreciación acumulada financiera
240	300	1100,714	4,586	3,669	96	440,285.72	352,229
60	60	1926,124	32,102	32,102	36	1155,674	1155,674
60	72	952,347	15,872	13,227	32	507,918	423,265
24	36	268,735	11,197	7,465	24	268,735	179,157
Total costo		4247,920	Total depreciación acumulada			2372,614	2110,325



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Continuación

Caso 1.4

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.4	Activo	Depreciación acumulada	262,288.53		Sección 17 Propiedades, Planta y equipos, párrafos 17.16
	Patrimonio	Ajustes a periodos anteriores		174,747.33	
	Resultados	Gastos por depreciación		87,541.00	
		Totales	262,288.53	262,288.33	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.5

La Compañía posee un arrendamiento financiero de una montacargas por 3 años, la cual finalizará el 3 de febrero de 2016, de forma mensual se realiza un pago mensual C\$ 10,500.00 equivalente a C\$126,000.00 anuales, adicionalmente el contrato presenta la opción a compra al finalizar el periodo del contrato por el monto de C\$ 12,000.00

Reversión de registros del periodo 2013 equivalente a C\$ 115,500.00 correspondiente al gasto registrado como pago mensual del arrendamiento financiero, adicionalmente se procede con la reversión del registro del gasto registrado como alquiler de equipos de carga correspondiente al periodo 2014 por la suma de C\$ 126,000.00

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.1	Pasivos	Proveedores	241,500.00		Sección 20 Arrendamiento s, párrafos 20.9 a 20.12
	Patrimonio	Resultados de periodos anteriores		115,500.00	
	Resultados	Gasto por alquiler de equipos de carga		126,000.00	
		Totales	241,500.00	241,500.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Continuación

Caso 1.5

Posteriormente procedemos con el registro del activo bajo arrendamiento financiero y la creación de la cuenta por pagar de conformidad con el contrato de arrendamiento financiero que equivale al canon de arrendamiento mensual pactado más el desembolso adicional para comprar el equipo de carga.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.2	Activos	Activos bajo arrendamiento financiero	390,000.00		Sección 20 Arrendamiento s, párrafos 20.9 a 20.12
	Pasivos	Cuentas por pagar arrendamientos financieros		390,000.00	
		Totales	390,000.00	390,000.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Continuación

Caso 1.5

Una vez realizado el registro como activo bajo arrendamiento financiero se procedió a calcular la depreciación mensual conforme a las amortizaciones desde el periodo de compra hasta el 31 de diciembre de 2014

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.3	Resultados	Gasto por arrendamiento financiero	126,000.00		Sección 20 Arrendamiento s, párrafos 20.9 a 20.12
	Patrimonio	Resultados de periodos anteriores	115,500.00		
	Activos	Depreciación Acumulada		241,500.00	
		Totales	241,500.00	241,500.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Continuación

Caso 1.5

Posteriormente procedimos a realizar la reclasificación de la porción pagada equivalente a la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.4	Pasivos	Cuentas por pagar arrendamientos financieros	241,500.00		Sección 20 Arrendamiento s, párrafos 20.9 a 20.12
	Pasivos	Proveedores		241,500.00	
		Totales	241,500.00	241,500.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Pasivos

Caso 2.1

Conforme a la presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades, la Compañía ha realizado una reclasificación del saldo de préstamos por pagar a préstamos por pagar a corto plazo, debido que no se estaba considerando en la cuenta de préstamo por pagar a corto plazo los siguientes 12 desembolsos que se van a realizar posterior a la fecha de cierre. Los cuales equivalen a C\$ 1,255,967.07 a cancelarse en el mes de abril 2015.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
2.1	Pasivos	Préstamos por pagar a Largo Plazo	1,255,967.07		Sección 20 Arrendamiento s, párrafos 20.9 a 20.12
	Pasivos	Préstamos por pagar a corto plazo		1,255,967.07	
		Totales	1,255,967.07	1,255,967.07	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 3.1

El impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con los rubros reconocidos directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable del año determinado con base en la Ley de Concertación Tributaria, usando la tasa de impuestos vigente a la fecha de los estados financieros, y cualquier ajuste a la renta gravable con respecto a los años anteriores. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados.

El impuesto diferido se provisiona usando el método del balance, previendo las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos de la información financiera y los montos usados para efectos de impuestos. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Memoria de calculo

Rubro del Estado Financiero	Base Contable NIIF	Base Fiscal Local	Diferencia Temporal	Tasa vigente al cierre del periodo	Impuesto Diferidos periodo actual			(Activo) Pasivo Periodo anterior	Cambio (Efecto del año)
					Activo	Pasivo	Total Pasivo (Activo)		
Cuentas y otras cuentas por cobrar, neta	8667,689	9311,146	- 643,456	30%	- 193,037	-	- 193,037	-	193,037
Inventario, neto	6680,418	6813,668	- 133,250	30%	- 39,975	-	- 39,975	-	39,975
Mobiliario, maquinaria y equipo, neto	2697,916	2435,628	262,289	30%	-	78,687	78,687	-	78,687
Obligaciones por contingencias	-	-	-	30%	-	-	-	-	-
Total	18046,024	18560,442	- 514,418		- 233,012	78,687	- 154,325	-	154,325

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
3.1	Activos	Activos por impuestos diferidos	154,325.44		Sección 21 Pasivos y contingencias, pasivos contingentes, párrafo 21.12
	Resultados	Impuestos diferidos		154,325.44	
		Totales		154,325.44	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Transición de PCGA a NIIF para las PYMES año 2014

NIIF para las PYMES

INREMS, S.A. PCGA	Ref. Ajs / Recla.	Ajustes	Reclasificaciones	Total Ajustes y reclasificaciones	Saldos Ajustados NIIF para las PYMES
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	912,522	1.1	(200,000)	(200,000)	712,522
Inversiones temporales	-	1.1	200,000	200,000	200,000
Cuentas y otros cuentas por cobrar	9311,146			-	9311,146
Provisión de cuentas incobrables	-	1.2	(643,456)	(643,456)	(643,456)
Inventarios	6813,668			-	6813,668
Provisión por obsolescencia de inventarios	-	1.3	(133,250)	(133,250)	(133,250)
Pagos anticipados	4702,890			-	4702,890
Total activos corrientes	21740,225		(776,706)	(776,706)	20963,519
Activos no corrientes					
Propiedad, planta y equipo, neto	2435,628	1.4	262,289	262,289	2697,916
Activos por arrendamiento financiero	-	1.5.2	390,000	390,000	390,000
Depreciación acumulada por arrendamiento	-	1.5.3	(241,500)	(241,500)	(241,500)
Activos intangibles	-			-	-
Activos por impuesto diferido	-	3.1	154,325	154,325	154,325
Otros activos	482,001			-	482,001
Total activos no corrientes	2917,629		565,114	565,114	3482,743
Total Activos	24657,855		(211,592)	(211,592)	24446,262
PASIVO Y PATRIMONIO					
Pasivos corrientes					
Proveedores	7432,505	1.5.1 y 1.5.4	(241,500)	241,500	7432,505
Pasivos por arrendamientos financieros	-	1.5.2 y 1.5.4	390,000	(241,500)	148,500
Impuestos corrientes por pagar	317,359			-	317,359
Otras cuentas por pagar a corto plazo	293,228			1255,967	1549,195
Préstamos por pagar porción corriente	1372,664	2.1		-	1372,664
Préstamos por pagar a socios	938,800			-	938,800



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

	INREMS, S.A. PCGA	Ref. Ajs / Recla.	Ajustes	Reclasificaciones	Total Ajustes y reclasificacio es	Saldos Ajustados NIIF para las PYMES
Intereses por pagar	170,673				-	170,673
Anticipos recibidos de clientes	2,489				-	2,489
Gastos acumulado por pagar	155,441				-	155,441
Obligaciones por pasivos contingentes	-				-	-
Pasivos por impuesto diferido	-				-	-
Total Pasivo Circulante	10683,158		148,500	1255,967	1404,467	12087,625
Pasivo Fijo						
Prestamos a instituciones bancarias	1255,967	2.1		(1255,967)	(1255,967)	-
Total Pasivo Fijo	1255,967		-	(1255,967)	(1255,967)	-
Total pasivos	11939,125					12087,625
Capital						
Capital	5600,000				-	5600,000
Resultados	4744,276				-	4744,276
Ajustes a periodos anteriores	-	1.4;1.5.1 y 1.5.3	174,747		174,747	174,747
Utilidad o deficit del periodo	2374,454				-	1839,614
Total Capital	12718,729		174,747	-	174,747	12358,637
Ingresos						
Ventas de Contado	39951,851				-	39951,851
Ventas de Crédito	12750,280				-	12750,280
Total ingresos	52702,131		-	-	-	52702,131
Devoluciones sobre ventas	68,234				-	68,234
Descuentos sobre ventas	568,254				-	568,254
	636,488		-	-	-	636,488
Ingresos netos	52065,643		-	-	-	52065,643
Costos de venta	31948,604				-	31948,604
Total costos	31948,604					31948,604
Utilidad bruta	20117,039					20117,039



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

	INREMS, S.A. PCGA	Ref. Ajs / Recla.	Ajustes	Reclasificaciones	Total Ajustes y reclasificaciones	Saldos Ajustados NIIF para las PYMES
Gastos						
Administración	3875,623	1.4;1.5.1 y 1.5.3	(87,541)		(87,541)	3788,082
Ventas	11652,340	1.2 y 1.3	776,706		776,706	12429,047
Financieros	1115,324				-	1115,324
Total gastos	16643,288		689,165	-	689,165	17332,453
Utilidad o pérdida en operación	3473,751					2784,586
Ingreso por activos diferidos	-	3.1	154,325		154,325	154,325
Otros ingresos	33,562				-	33,562
Total otros ingresos	33,562		154,325	-	154,325	187,888
Otros	109,365				-	109,365
Perdidas por impuesto diferido activo	-				-	-
Gastos no deducibles del IR	4,110				-	4,110
Total otros egresos	113,475		-	-	-	113,475
Utilidad o pérdida antes del IR	3393,838					2858,998
Impuesto sobre la Renta	1019,384					1019,384
Utilidad o pérdida del período	2374,454					1839,614



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajustes y Reclasificaciones del 2015



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Activos

Caso 1.1

De conformidad con el proceso de transición a la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, La empresa ha establecido la política de considerar como equivalente a efectivos aquellas inversiones como certificados a plazo con vigencia no mayor a tres meses, por lo cual se requiere la reclasificación a inversiones temporales.

Referencia	Cuenta	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.1	Activo	Inversiones	300,000.00		Sección 11 Instrumentos
	Activo	Efectivo		300,000.00	Financieros
		Totales	300,000.00	300,000.00	Básicos - párrafo 11.8



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.2

De conformidad con el proceso de transición a la Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, se han identificado un deterioro de cuentas por cobrar con una morosidad mayor a 360 días, en donde no se ha obtenido una respuesta positiva o intención de cancelación por parte de 3 clientes que totalizan C\$ 1,324,345.67, por lo cual se ha iniciado el trámite de cobro judicial al cierre del periodo 2015. Anteriormente la Administración realizaba la provisión de conformidad con la Ley de Concertación Tributaria la cual indica el 2% sobre el saldo total de la cartera.

Referencia	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.2	Provisión de deterioro de cuentas por cobrar.		1,324,345.67	Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos - párrafos 11.21 y 11.22
	Gasto por deterioros de cuentas por cobrar	1,324,345.67		
	Totales	1,324,345.67	1,324,345.67	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.3

La Administración de la empresa como parte del proceso de levantamiento de inventarios anuales durante la última semana del mes de diciembre de 2015, ha recibido el informe de existencias de inventarios al 31 de diciembre de 2015, incluyendo el detalle de inventarios con una antigüedad de más de cinco años y con indicios de deterioro, el cual será analizado durante el mes de febrero de 2016, por tal razón se ha considerado realizar una provisión por deterioro y obsolescencia de inventarios por los repuestos con mayor antigüedad.

Referencia	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.3	Provisión por deterioros de inventarios		950,435.00	Sección 13 Inventarios, párrafo 13.19
	Gasto por deterioro de inventarios	950,435.00		
	Totales	950,435.00	950,435.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.4

De conformidad con el establecimiento de la depreciación financiera se ha determinado una variación en la vida útil de los Activos fijos por tal razón se debe incrementar la depreciación acumulada al inicio del periodo 2015. se procedió a registrar la depreciación financiera.

Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2015

Rubro	Vida Útil Fiscal en meses	Vida Útil Financiera en meses	Costo	Depreciación mensual fiscal	Depreciación mensual financiera	Meses depreciados	Depreciación acumulada fiscal	Depreciación acumulada financiera
Edificio e instalación	240	300	1100,714	4,586	3,669	108	495,321	396,257
Vehiculos	60	60	1926,124	32,102	32,102	48	1540,899	1540,899
Mobiliario y equipo de oficina	60	72	952,347	15,872	13,227	44	698,388	581,990
Equipo de computo	24	36	268,735	11,197	7,465	36	403,102	268,735
Total costo			4247,920	Total depreciación acumulada			3137,711	2787,881

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.4	Activo	Depreciación acumulada	215,462.06		Sección 17 Propiedades, Planta y equipos, parrafos 17.16
	Patrimonio	Ajustes a periodos anteriores Dep. 2013		174,747.33	
	Patrimonio	Ajustes a periodos anteriores Dep. 2014		87,541.00	
	Resultados	Gastos por depreciación		- 46,826.27	
Totales			215,462.06	215,462.06	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 1.5

La Compañía posee un arrendamiento financiero de una montacargas por 3 años, la cual finalizará el 3 de febrero de 2016, de forma mensual se realiza un pago mensual C\$ 10,500.00 equivalente a C\$126,000.00 anuales, adicionalmente el contrato presenta la opción a compra al finalizar el periodo del contrato por el monto de C\$ 12,000.00

Reversión de registros del periodo 2013 equivalente a C\$ 115,500.00 correspondiente al gasto registrado como pago mensual del arrendamiento financiero, adicionalmente se procede con la reversión del registro del gasto registrado como alquiler de equipos de carga correspondiente al periodo 2014 por la suma de C\$ 126,000.00, más C\$ 126,000 correspondiente al periodo 2015.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.1	Pasivos	Proveedores	367,500.00		Sección 20 Arrendamientos, párrafos 20.9 a 20.12
	Patrimonio	Resultados de periodos anteriores 2013		115,500.00	
	Patrimonio	Resultados de periodos anteriores 2014		126,000.00	
	Resultados	Gasto por alquiler de equipos de carga		126,000.00	
		Totales		367,500.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Continuación

Caso 1.5

Posteriormente procedemos con el registro del activo bajo arrendamiento financiero y la creación de la cuenta por pagar de conformidad con el contrato de arrendamiento financiero que equivale al canon de arrendamiento mensual pactado más el desembolso adicional para comprar el equipo de carga.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.2	Activos	Activos bajo arrendamiento financiero	390,000.00		Sección 20 Arrendamientos, párrafos 20.9 a 20.12
	Pasivos	Cuentas por pagar arrendamientos financieros		390,000.00	
		Totales	390,000.00	390,000.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Continuación

Caso 1.5

Una vez realizado el registro como activo bajo arrendamiento financiero se procedió a calcular la depreciación mensual conforme a las amortizaciones desde el periodo de compra hasta el 31 de diciembre de 2014

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.3	Resultados	Gasto por arrendamiento financiero	126,000.00		Sección 20 Arrendamientos, párrafos 20.9 a 20.12
	Patrimonio	Resultados de periodos anteriores 2014	126,000.00		
	Patrimonio	Resultados de periodos anteriores 2013	115,500.00		
	Activos	Depreciación Acumulada		367,500.00	
		Totales		367,500.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Continuación

Caso 1.5

Posteriormente procedimos a realizar la reclasificación de la porción pagada equivalente a la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2014.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
1.5.4	Pasivos	Cuentas por pagar arrendamientos financieros	367,500.00		Sección 20 Arrendamientos, párrafos 20.9 a 20.12
	Pasivos	Proveedores		367,500.00	
		Totales	367,500.00	367,500.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Pasivos

Caso 2.1

Conforme a la presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas entidades, la empresa ha realizado una reclasificación del saldo de préstamos por pagar a préstamos por pagar a corto plazo, debido que no se estaba considerando en la cuenta de préstamo por pagar a corto plazo los siguientes 12 desembolsos que se van a realizar posterior a la fecha de cierre. los cuales equivalen a 3,513,073.25

Referencia	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
2.1	Préstamos por pagar a corto plazo		3,513,073.25	Sección 20 Arrendamientos, párrafos 20.9 a 20.12
	Préstamos por pagar a Largo Plazo	3,513,073.25		
	Totales	3,513,073.25	3,513,073.25	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 2.2

Al cierre del periodo de diciembre de 2015 la compañía fue sujeta a revisión por parte de la Alcaldía de Managua, cuyo resultado fue el reparo sobre la declaración de impuestos de bienes inmuebles (IBI) en donde se estableció una multa de 85,000 córdobas, pago por deslizamiento monetario por 25,000 córdobas e impuestos no pagados por 145,000, posteriormente se solicitó una revisión de la resolución y una apelación indicando que el monto total a cancelar corresponde a 50,000 córdobas de multa, C\$ 1,500.00 córdobas en concepto de deslizamiento monetario e impuestos por C\$ 15,000 córdobas. Ante la apelación de la resolución la Dirección General de Ingresos solicito información soporte sobre el cálculo realizado por la Compañía, actualmente no se ha obtenido una resolución final. Debido que existe una resolución de pago a favor de la Dirección General de Ingresos, la Administración de la Compañía ha optado por registrar un pasivo por contingencias basado en el total en la resolución inicial de la DGI, basados en el análisis del asesor legal que indica una probabilidad de ocurrencia de un fallo en contra del 70%.

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
2.2	Pasivos	Obligaciones por pasivos contingentes		255,000.00	Sección 21 Pasivos y contingencias, pasivos contingentes, parrafo 21.12
	Resultados	Gastos por pasivos contingentes	255,000.00		
		Totales	255,000.00	255,000.00	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Ajuste y reclasificaciones del proceso de primera adopción de las NIIF para las PYMES

Caso 3.1

El impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con los rubros reconocidos directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar sobre la renta gravable del año determinado con base en la Ley de Concertación Tributaria, usando la tasa de impuestos vigente a la fecha de los estados financieros, y cualquier ajuste a la renta gravable con respecto a los años anteriores. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados.

El impuesto diferido se provisiona usando el método del balance, previendo las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos de la información financiera y los montos usados para efectos de impuestos. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

Memoria de calculo

Rubro del Estado Financiero	Base Contable NIIF	Base Fiscal Local	Diferencia Temporal	Tasa vigente al cierre del periodo	Impuesto Diferidos periodo actual			(Activo) Pasivo Periodo anterior	Cambio (Efecto del año)
					Activo	Pasivo	Total Pasivo (Activo)		
Cuentas y otras cuentas por cobrar, neta	10436,137.52	11760,483.19	- 1324,345.67	0.30	- 397,304.00	-	- 397,304.00	-	- 397,304
Inventario, neto	7905,997.00	8856,432.00	- 950,435.00	0.30	- 285,131.00	-	- 285,131.00	-	- 285,131
Mobiliario, maquinaria y equipo, neto	922,055.20	834,513.99	87,541.20	0.30	-	26,262.36	26,262.36	-	26,262
Obligaciones por contingencias	255,000.00	-	255,000.00	0.30	-	76,500.00	76,500.00	-	76,500
Total	19519,189.72	21451,429.18	- 1932,239.47		- 682,435.00	102,762.36	- 579,672.64	-	- 579,673

Referencia	Clasif.	Cuenta	Débito	Crédito	Referencia NIIF para las Pymes
3.1	Activos	Activos por impuestos diferidos	733,998.44		Sección 21 Pasivos y contingencias, pasivos contingentes, parrafo 21.12
	Resultados	Ingreso por activos diferidos		733,998.44	
		Totales	733,998.44	733,998.44	



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Transición de PCGA a NIIF para las PYMEs año 2015

Presentación de estados financieros bajo NIIF para las Pymes	INREMS, S.A. SalDOS PCGA	Ref. Ajs / Recla.	Ajustes NIIF para las PYMEs	Reclasificaciones NIIF para las PYMEs	Total Ajustes y reclasificacion es	SalDOS Ajustados NIIF para las PYMEs
ACTIVOS						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalente al efectivo	1042,425	1.1		(300,000)	(300,000)	742,425
Inversiones temporales	-	1.1		300,000	300,000	300,000
Cuentas y otros cuentas por cobrar	11760,483				-	11760,483
Provisión de cuentas incobrables	-	1.2	(1324,346)		(1324,346)	(1324,346)
Inventarios	8856,432				-	8856,432
Provisión por obsolescencia de inventarios	-	1.3	(950,435)		(950,435)	(950,435)
Pagos anticipados	6018,468				-	6018,468
Total activos corrientes	27677,808		(2274,781)	300,000	(2274,781)	25403,027
Activos no corrientes						
Propiedad, planta y equipo, neto	1804,898	1.4	215,462		215,462	2020,360
Activos por arrendamiento financiero	-	1.5.2	390,000		390,000	390,000
Depreciación acumulada por arrendamiento	-	1.5.3	(367,500)		(367,500)	(367,500)
Activos por impuesto diferido	-	3.1	733,998	(534,840)	199,158	199,158
Activos intangibles	-				-	-
Otros activos	539,842				-	539,842
Total activos no corrientes	2344,740		971,960	(534,840)	437,120	2781,860
Total Activos	30022,547		(1302,820)	(234,840)	(1837,660)	28184,887
PASIVO Y PATRIMONIO						
Pasivos corrientes						
Proveedores	6698,929	1.5.1 y 1.5.4	(367,500)	367,500	-	6698,929
Pasivos por arrendamientos financieros	-	1.5,2 y 1.5.4	390,000	(367,500)	22,500	22,500



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Presentación de estados financieros bajo NIIF para las Pymes	INREMS, S.A. Saldos PCGA	Ref. Ajs / Recla.	Ajustes NIIF para las PYMEs	Reclasificaciones NIIF para las PYMEs	Total Ajustes y reclasificaciones	Saldos Ajustados NIIF para las PYMES
Impuestos corrientes por pagar	355,442				-	355,442
Otras cuentas por pagar a corto plazo	168,415				-	168,415
Préstamos por pagar porción corriente	572,392	2.1		3513,073	3513,073	4085,465
Préstamos por pagar a socios	603,456				-	603,456
Intereses por pagar	691,153				-	691,153
Anticipos recibidos de clientes	2,788				-	2,788
Gastos acumulados por pagar	174,094				-	174,094
Obligaciones por pasivos contingentes	-	2.2	255,000	-	255,000	255,000
Pasivos por impuesto diferido						-
Total Pasivo Circulante	9266,669		277,500	3513,073	3790,573	13057,243
Pasivo Fijo						
Prestamos a instituciones bancarias	7026,146	2.1		(3513,073)	(3513,073)	3513,073
Total Pasivo Fijo	7026,146		-	(3513,073)	(3513,073)	3513,073
Total pasivos	16292,816					16570,316
Capital						
Capital	5600,000				-	5600,000
Resultados	7118,729			(534,840)	(534,840)	6583,889
Ajustes a periodos anteriores	-	1.4, 1.5.1 y 1.5.3	262,288		262,288	262,288
Utilidad o déficit del periodo	1011,002				-	(831,607)
Total Capital	13729,731		262,288	(534,840)	(272,552)	11614,571
Ingresos						
Ventas de Contado	50998,697				-	50998,697
Ventas de Crédito	17250,258				-	17250,258
Total ingresos	68248,955		-	-	-	68248,955
Devoluciones sobre ventas	77,154				-	77,154
Descuentos sobre ventas	768,254				-	768,254
	845,408		-	-	-	845,408
Ingresos netos	67403,547		-	-	-	67403,547



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Presentación de estados financieros bajo NIIF para las Pymes	INREMS, S.A. Saldos PCGA	Ref. Ajs / Recla.	Ajustes NIIF para las PYMEs	Reclasificaciones NIIF para las PYMEs	Total Ajustes y reclasificaciones	Saldos Ajustados NIIF para las PYMES
Costos de venta	47495,428				-	47495,428
Total costos	47495,428					47495,428
Utilidad bruta	19908,119					19908,119
Gastos						
Administración	4766,663	1.4 ; 1.5.1 y 1.5.3	46,826		46,826	4813,489
Ventas	12231,440	1.2 y 1.3	2274,781		2274,781	14506,221
Financieros	1351,021				-	1351,021
Total gastos	18349,125		2321,607	-	2321,607	20670,732
Utilidad o pérdida en operación	1558,994					(762,613)
Ingreso por activos diferidos	-	3.1	733,998		733,998	733,998
Otros ingresos	42,254				-	42,254
Total otros ingresos	42,254		733,998	-	733,998	776,253
Otros	148,189	2.2	255,000		255,000	403,189
Perdidas por impuesto diferido activo	-				-	-
Gastos no deducibles del IR	6,140				-	6,140
Total otros egresos	154,329		255,000	-	255,000	409,329
Utilidad o pérdida antes del IR	1446,920					(395,689)
Impuesto sobre la Renta	435,918					435,918
Utilidad o pérdida del período	1011,002					(831,607)



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

**IMREMS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
(EN CORDOBAS)**

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS	Notas		
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	1	742,425	712,522
Inversiones temporales		300,000	200,000
Cuentas y otros cuentas por cobrar, neto	2	10436,138	8667,689
Inventarios, neto	3	7905,997	6680,418
Pagos anticipados	4	6018,468	4702,890
Total activos corrientes		25403,027	20963,519
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	5	2020,360	2697,916
Activos por arrendamiento financiero	5,6	390,000	390,000
Dep. acumulada por arrendamientos financieros		(367,500)	(241,500)
Activos intangibles		-	-
Activos por impuesto diferido	7	199,158	154,325
Otros activos		539,842	482,001
Total activos no corrientes		2781,860	3482,743
Total Activos		28184,887	24446,262
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Proveedores		6698,929	7432,505
Pasivos por arrendamientos financieros		22,500	148,500
Impuestos corrientes por pagar		355,442	317,359
Otras cuentas por pagar a corto plazo		168,415	1549,195
Préstamos por pagar porción corriente		4085,465	1372,664
Prestamos por pagar a socios		603,456	938,800
Intereses por pagar		691,153	170,673
Anticipos recibidos de clientes		2,788	2,489
Gastos acumulado por pagar		174,094	155,441
Obligaciones por pasivos contingentes		255,000	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Total Pasivo Circulante		13057,243	12087,625
Pasivos no Corriente			
Prestamos a instituciones bancarias		3513,073	-
Total Pasivos no Corrientes		3513,073	-
Total pasivos		16570,316	12087,625
Capital			
Capital		5600,000	5600,000
Resultados		6583,889	4744,276
Ajustes a periodos anteriores		262,288	174,747
Utilidad o deficit del periodo		(831,607)	1839,614
Total Capital		11614,571	12358,637
Total pasivos + Capital		28184,887	24446,262

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

IMREMS, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
(EN CORDOBAS)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVOS	Notas		
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	1	742,425	712,522
Inversiones temporales		300,000	200,000
Cuentas y otros cuentas por cobrar, neto	2	10436,138	8667,689
Inventarios, neto	3	7905,997	6680,418
Pagos anticipados	4	6018,468	4702,890
Total activos corrientes		25403,027	20963,519
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	5	2020,360	2697,916
Activos por arrendamiento financiero	5,6	390,000	390,000
Dep. acumulada por arrendamientos financieros		(367,500)	(241,500)
Activos intangibles		-	-
Activos por impuesto diferido	7	199,158	154,325
Otros activos		539,842	482,001
Total activos no corrientes		2781,860	3482,743
Total Activos		28184,887	24446,262
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Proveedores		6698,929	7432,505
Pasivos por arrendamientos financieros		22,500	148,500
Impuestos corrientes por pagar		355,442	317,359
Otras cuentas por pagar a corto plazo		168,415	1549,195
Préstamos por pagar porción corriente		4085,465	1372,664
Préstamos por pagar a socios		603,456	938,800
Intereses por pagar		691,153	170,673
Anticipos recibidos de clientes		2,788	2,489
Gastos acumulado por pagar		174,094	155,441
Obligaciones por pasivos contingentes		255,000	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Total Pasivo Circulante		13057,243	12087,625
Pasivo Fijo			
Préstamos a instituciones bancarias		3513,073	-
Total Pasivo Fijo		3513,073	-
Total pasivos		16570,316	12087,625
Capital			
Capital		5600,000	5600,000
Resultados		6583,889	4744,276
Ajustes a periodos anteriores		262,288	174,747
Utilidad o deficit del periodo		(831,607)	1839,614
Total Capital		11614,571	12358,637
Total pasivos + Capital		28184,887	24446,262

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

IMREMS, S.A.
ESTADO DE RESULTADO AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
(EN CORDOBAS)

	<u>2,015</u>	<u>2014</u>	
Ingresos			
Ventas de Contado	50998,697	39951,851	
Ventas de Crédito	17250,258	12750,280	
Total ingresos	68248,955	52702,130.70	
Devoluciones sobre ventas	77,154	68,234	
Descuentos sobre ventas	768,254	568,254	
	845,408	636,488.14	
Ingresos netos	67403,547	52065,642.56	
Costos de venta	47495,428	31948,604	
Total costos	47495,428	31948,604	
Utilidad bruta	19908,119	20117,039	
Gastos			
Administración	4813,489	3788,082	
Ventas	14506,221	12429,047	
Financieros	1351,021	1115,324	
Total gastos	20670,732	17332,453	
Utilidad o pérdida en operación	-	762,613	2784,586
Ingreso por activos diferidos	733,998	154,325	
Otros ingresos	42,254	33,562	
Total otros ingresos	776,253	187,888	
Otros	403,189	109,365	
Perdidas por impuesto diferido activo	-	-	
Gastos no deducibles del IR	6,140	4,110	
Total otros egresos	409,329	113,475	
Utilidad o pérdida antes del IR	-	395,689	2858,998
Impuesto sobre la Renta	435,918	1019,384	
Utilidad o pérdida del período	-	831,607	1839,614

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

VI. Conclusión

En conclusión podemos decir que la transición financiera es algo que en Nicaragua no se utiliza muy a menudo debido a todo el trabajo que este suele tener esta misma también se puede decir que es un trabajo complicado del cual se necesita un amplio conocimiento de todas las Normas Internacionales de Información financiera para Pymes.

En este trabajo se muestra el trabajo realizado en la empresa IMREMS de aplicar la transición financiera de la misma en el cual se puede concluir en el que se realizó unos ajustes y reclasificaciones que nosotros pensamos que eran necesarias aplicar de acuerdo a las NIIF Pymes según sus criterios.

A partir de ahí se decidió aplicar un pequeño cuestionario que nos ayudó a decidir que secciones se necesitaban utilizar en el proceso de reclasificación de la empresa además de realizar una actualización de su catálogo de cuentas y una revisión de sus políticas contables aplicadas, a partir de este punto y con nuestra investigación realizada se decidió realizar las siguientes reclasificaciones y ajustes que creímos necesario.

Como finalización se obtuvo una transición que se considera exitosa en la empresa IMREMS, S.A. y a nuestra consideración se aplicó todos los procedimientos correctos que la empresa necesitaba y a partir de ahora se tiene que mantener este procedimiento que le permitirá a la empresa expandir sus horizontes y tener un mejor funcionamiento y manejo contable del mismo



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

VII. Bibliografía

- Artiles, A. (2012). *Asociación Interamericana de Contabilidad*. Recuperado el 17 de 09 de 2016, de Asociación Interamericana de Contabilidad: <http://www.contadores-aic.org/index.php?node=1806>
- Buenas Tareas*. (21 de 04 de 2010). Recuperado el 20 de 08 de 2016, de Buenas Tareas: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Origen-De-Los-Principios-Contables/244596.html>
- Colegio de Contadores Públicos Nicaragua*. (31 de 01 de 2012). Recuperado el 17 de 09 de 2016, de Colegio de Contadores Públicos Nicaragua: <http://www.ccpn.org.ni/index.php/otras-descargas-ccpn/send/11-otras-descargas-ccpn/360-aporte-transicion-a-niif-para-pymes>
- Contabilidad Y Finanzas Colegas Latino Americanos*. (27 de 05 de 2013). Recuperado el 17 de 09 de 2016, de Contabilidad Y Finanzas Colegas Latino Americanos: <http://www.contabilidadyfinanzas.com/adopcion-por-primera-vez-niif-para-pymes.html>
- Ferreira Martinez, M. (19 de 06 de 2006). *Gestiopolis*. Recuperado el 04 de 09 de 2006, de Gestiopolis: <http://www.gestiopolis.com/normas-internacionales-de-contabilidad-y-financieras-nic-niif-y-dna/>
- Foundation, I. (2009). *IFRS.Org*. Recuperado el 17 de 09 de 2016, de IFRS.Org: http://www.ifrs.org/Documents/35_TransicionalaNiIFparalasPYMES.pdf
- La Voz del Sandinismo*. (18 de 07 de 2011). Recuperado el 28 de 09 de 2016, de La Voz del Sandinismo: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-07-18/entran-en-vigencia-en-nicaragua-normas-internacionales-de-informacion-financiera/>
- Manzanares Alfaro, J. (2016). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Esteli.
- NIC NIIF*. (s.f.). Recuperado el 09 de 09 de 2016, de NIC NIIF: <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- Penado, J. (09 de 09 de 2016). *Eumed.Net*. Recuperado el 09 de 09 de 2016, de Eumed.Net: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013a/1325/marco-historico.html>
- Perea, E. (21 de 04 de 2010). *Buenas Tareas*. Obtenido de Buenas Tareas: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Origen-De-Los-Principios-Contables/244596.html>



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Rivera Ventura, J. y. (04 de 2011). Obtenido de <http://ri.ues.edu.sv/333/1/10136928.pdf>

Rivera, J. y. (27 de 05 de 2013). *Contabilidad Y Finanzas Colegas Latino Americanos*. Recuperado el 17 de 09 de 2016, de Contabilidad Y Finanzas Colegas Latino Americanos:
<http://www.contabilidadyfinanzas.com/adopcion-por-primera-vez-niif-para-pymes.html>

Yrma, A. N. (08 de 2008). *Monografias.Com*. Recuperado el 20 de 08 de 2016, de Monografias.Com:
<http://www.monografias.com/trabajos89/los-principios-contables/los-principios-contables.shtml#ixzz4KL4oMGfa>



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

VIII. Anexos



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Anexo 1.

Glosario de Términos.

C

Conlleva: Tener como resultado o producir como consecuencia directa: la operación es muy delicada y conlleva muchos riesgos.

Cuan: Indica un sentido comparativo o de equivalencia.

Cualitativa: Relativo a la cualidad.

Cuantitativa: Relativo a la cantidad.

Chocante: Que produce sorpresa o extrañeza.

E

Enfoque: Acción de enfocar o ajustar un mecanismo óptico para hacer que una imagen se vea con nitidez.

Exenciones: Efecto de eximir o eximirse.

P

Pautas: Dar normas o directrices para llevar a cabo una acción.

Q

Quórum: Número de personas necesario para que una votación sea válida o para llegar a un acuerdo en una asamblea deliberante.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

R

Repercutido: Causar un efecto o incidir una cosa en otra o en una persona, o causarlo indirectamente.

Recalcando: Hablar lentamente e insistiendo en lo que se quiere decir, bien con la ayuda de la entonación, bien repitiéndolo muchas veces para que quede claro lo que se dice.

S

Sujeción: Acción de coger o agarrar con fuerza a una persona o una cosa, de manera que no se mueva, ni se caiga o se escape..

V

Vigor: Hecho de tener validez o uso una ley o costumbre.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Anexo 2.

Catálogo de cuentas antiguo de IMREMS, S.A

CATALOGO DE CUENTAS IMREMS, S.A.

CUENTA	NOMBRE
1	ACTIVOS
1-11	ACTIVOS CIRCULANTES
1-11-11	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO
1-11-11-01	FONDOS POR DEPOSITAR
1-11-11-01-01	Moneda Nacional
1-11-11-01-02	Moneda Extranjera
1-11-11-02	FONDOS FIJOS
1-11-11-02-01	Caja General
1-11-11-02-02	Caja Chica -Sucursal Matagalpa
1-11-11-02-03	Caja Chica-Israel Lewites
1-11-11-02-04	Caja Chica Moneda Extranjera
1-11-11-02-05	Caja Chica - Central
1-11-11-03	FONDOS EN BANCOS
1-11-11-03-01	Moneda Nacional
1-11-11-03-01-03	BAC Cta cte # 354637191
1-11-11-03-01-05	Procredit Cta cte #05-4404-4001
1-11-11-03-01-06	PROCREDIT Cta cte #05-4459-2801
1-11-11-03-01-07	BANPRO Cta cte #2108326655
1-11-11-03-02	Moneda Extranjera
1-11-11-03-02-01	Procredit Cta cte # 05-4404-5702
1-11-11-03-02-02	Procredit Cta.cte. #544593602
1-11-11-03-02-03	Bac cta.cte. #
1-11-11-03-02-04	LaFise Bank Limited #
1-11-11-09	OTROS FONDOS
1-11-11-09-01	BDF Cta. ahorro #2030007533
1-11-11-09-02	Depósitos a Plazo Fijo
1-11-12	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR
1-11-12-01	DOCUMENTOS POR COBRAR

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-01-01	Tarjeta de Crédito
1-11-12-02	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES
1-11-12-02-	OSMAN GUTIERREZ
1-11-12-02-01	Marvin Flores
1-11-12-02-02	Guillermo Reyes Olson
1-11-12-02-03	Cesar Luque- Transporte el Venado
1-11-12-02-04	Tito Zamora
1-11-12-02-05	Eddy Silva
1-11-12-02-06	Anastacio Santos Poza
1-11-12-02-07	Jasson Orellana Tenorio
1-11-12-02-08	Luis Fonseca
1-11-12-02-09	Freddy Bernardo Blanco López
1-11-12-02-10	Walter Jacobo Romero Vásquez
1-11-12-02-100	LUIS ANTONIO ALANIZ
1-11-12-02-101	ESTHER MARIA GONZALEZ
1-11-12-02-102	CARLOS ABRAAHN NAVARRO OBANDO
1-11-12-02-103	JORGE ALBERTO GONSALEZ
1-11-12-02-104	LUIS ANTONIO ALANIZ
1-11-12-02-105	ENING ARAUZ
1-11-12-02-106	GREGORIO SALVADOR PICADO
1-11-12-02-107	RODOLFO VILLAREYNA
1-11-12-02-108	JUAN RAMON DAVILA
1-11-12-02-109	PEDRO RIVERA
1-11-12-02-11	Calixto Álvarez
1-11-12-02-110	BAYRON ESCOTO FLORES
1-11-12-02-111	PABLO CASTILLO
1-11-12-02-112	PEDRO MARTINEZ
1-11-12-02-113	JUAN RAMON RIVERA
1-11-12-02-114	HUMBERTO BLANDON
1-11-12-02-115	LUIS ENRIQUE FIGUEROA
1-11-12-02-116	NIVALDO VALDIVIA
1-11-12-02-117	JOSE ANTONIO ALVAREZ
1-11-12-02-118	SANTIAGO LAGUNA
1-11-12-02-119	JUAN MARTINEZ
1-11-12-02-12	Mario Benito Rocha Zuniga
1-11-12-02-120	RAMON ERNESTO UBEDA

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-02-121	ANABELL MANZANAREZ
1-11-12-02-122	LEONARDO BLANDON
1-11-12-02-123	JULIO CASTILLO
1-11-12-02-124	MARCOS LARA
1-11-12-02-125	EDUARDO FRANCISCO MORENO ESCOTO
1-11-12-02-126	LEONEL ALANIZ
1-11-12-02-127	CESAR BLANDON
1-11-12-02-128	GEOVANNY BLANDON
1-11-12-02-129	TRANZACONS SA
1-11-12-02-13	Andrés Bustamante
1-11-12-02-130	TAZ EQUIPOS SA
1-11-12-02-131	GREGORIA AVILES URBINA
1-11-12-02-132	GERONIMO ISAAC SANCHEZ DIAZ
1-11-12-02-133	RIGOBERTO MEJIA
1-11-12-02-134	JOSE RAMON DAVILA
1-11-12-02-135	JOSE ANGEL RIZO
1-11-12-02-136	RODOLFO VILLAREYNA
1-11-12-02-137	RENE DANILO CENTENO SELVA
1-11-12-02-138	MARCOS LARA
1-11-12-02-139	EDGAR SOZA
1-11-12-02-14	Gerald Altamirano
1-11-12-02-140	DEYRON ESCOTO
1-11-12-02-141	SILVINO UBEDA
1-11-12-02-142	GELACIO PINEDA
1-11-12-02-143	MARINA VARGAS ESCOBAR
1-11-12-02-144	EVERTH CENTENO AGUILAR
1-11-12-02-145	MANUEL MORA
1-11-12-02-146	ARMANDO SALGADO
1-11-12-02-147	JORGE ALBERTO MACHADO
1-11-12-02-148	FEDOR SOZA
1-11-12-02-149	MARVIN JARQUIN
1-11-12-02-15	Rafael Díaz/Nelson Álvarez
1-11-12-02-150	CARLOS CHAVARRIA
1-11-12-02-151	TRANSLAGO
1-11-12-02-152	RAFAEL ARTURO MENDOZA
1-11-12-02-153	FRANCISCO RIVAS ARGUELLO

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-02-154	FERNANDO JOSE TELLER
1-11-12-02-155	NOEL MARTINEZ HERNANDEZ
1-11-12-02-156	JAIME ANGULO
1-11-12-02-157	MIGUEL RAMON ZELEDON GONZALEZ
1-11-12-02-158	GEOVANNY BLANDON
1-11-12-02-159	ROBERTO LOPEZ
1-11-12-02-16	Rafael James
1-11-12-02-160	RITO BLANDON RODRIGUEZ
1-11-12-02-161	ALFONSO TORRES
1-11-12-02-162	FRUTALES DEL SAN JUAN, S. A.
1-11-12-02-163	SAUL TORRES
1-11-12-02-164	HARRY URBINA
1-11-12-02-165	REPUESTOS ALMIR
1-11-12-02-166	GERONIMO ISAAC SANCHEZ DIAZ
1-11-12-02-167	RIGOBERTO MEJIA
1-11-12-02-168	JOSE RAMON DAVILA
1-11-12-02-169	RENE DANILO CENTENO SELVA
1-11-12-02-17	ERSA-Luis Omar Escoto Pineda
1-11-12-02-170	DEYRON ESCOTO
1-11-12-02-171	ARMANDO RUIZ
1-11-12-02-172	JUAN JOSE RODRIGUEZ
1-11-12-02-173	JUAN ANIBAL GARCIA ANDINO
1-11-12-02-174	JOSE LUIS ALANIS
1-11-12-02-175	URIEL HERRERA ARAUZ
1-11-12-02-176	CARLOS ALBERTO CANO
1-11-12-02-177	ROBERTO RODRIGUEZ
1-11-12-02-178	CRISTIAN BLANDON
1-11-12-02-179	ERICK MANUEL HUERTA
1-11-12-02-18	Wilfredo Zamora
1-11-12-02-180	ERVING BLANDON
1-11-12-02-181	JAMILETH BLANDON
1-11-12-02-182	RAUL LARA
1-11-12-02-183	MARITZA ARAUZ
1-11-12-02-184	AGUSTIN GONZALEZ
1-11-12-02-185	MARTIN CHAVARRIA
1-11-12-02-186	FRANCISCO JAVIER FUENTES BENAVIDES

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-02-187	FRANCISCO CASTILLO
1-11-12-02-188	JOSE RAMON GONZALEZ
1-11-12-02-189	JUAN CARLOS ESCOBAR
1-11-12-02-19	ESKIMO
1-11-12-02-192	HECTOR CRUZ
1-11-12-02-193	JOAQUIN VALLE
1-11-12-02-194	HAROLD JIMENEZ
1-11-12-02-195	TRANSPORTE MEDAL
1-11-12-02-196	SIPSA
1-11-12-02-197	HECTOR HERRERA HERRERA
1-11-12-02-198	OSCAR LUMBI
1-11-12-02-20	CENTROLAC
1-11-12-02-200	JULIO PONCE
1-11-12-02-201	JUAN RAMON UBEDA
1-11-12-02-202	ABNER HUERTA
1-11-12-02-203	GERSON ZAMORA RAUDEZ
1-11-12-02-204	EFRAIN BLANDON
1-11-12-02-206	SALOMON RIOS ESCOBAR
1-11-12-02-21	Gonzalo Corrales
1-11-12-02-22	Bayron Rivera
1-11-12-02-23	Cooperativa Nicarao, R.L.
1-11-12-02-24	Juan Carlos Urbina
1-11-12-02-25	Erick alvaro archibold labonte
1-11-12-02-26	A Y G Logistics
1-11-12-02-27	Roberto Mairena
1-11-12-02-28	Willson Arellano
1-11-12-02-29	Alba Transporte
1-11-12-02-30	William Arellano
1-11-12-02-31	Eric Bustamante
1-11-12-02-32	Nicaragua Sugar Estates Limited
1-11-12-02-33	Dionisio Gallo
1-11-12-02-34	Pedrera San Sebastian
1-11-12-02-35	Giovani Jose Baca opez
1-11-12-02-36	Jony Flores
1-11-12-02-37	COTRAN R.L.
1-11-12-02-38	Alonso Cruz

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-02-39	Ingenio San Antonio
1-11-12-02-40	Heralsa
1-11-12-02-41	Gerald Repuestos
1-11-12-02-42	Empremar
1-11-12-02-43	Douglas Avil Espinoza Valverde
1-11-12-02-44	Mario Rocha Zuniga
1-11-12-02-45	Miguel Angel Muñoz Vega
1-11-12-02-46	Rafael James Mejia
1-11-12-02-47	Graciela Martinez
1-11-12-02-48	Carlos Ugarte
1-11-12-02-49	Alonso Cruz
1-11-12-02-49C9	Ingenio Montelimar
1-11-12-02-5	JAPER OUT
1-11-12-02-50	Lindon Yonson Gutierrez
1-11-12-02-51	LUIS ESCOTO
1-11-12-02-52	JOSE SANTOS DIAS TORREZ
1-11-12-02-53	AVICOLA LA ESTRELLA
1-11-12-02-54	ROGER ALTAMIRANO
1-11-12-02-55	RONAL AGUSRTO MOGICA ALVAREZ
1-11-12-02-56	PROVAL
1-11-12-02-57	RAMON LAINEZ
1-11-12-02-58	PEDRERA SAN SEBASTIAN
1-11-12-02-59	COOTRAPRICA
1-11-12-02-60	ARIEL MATAMOROS
1-11-12-02-61	NAVINIC
1-11-12-02-62	FRANCISCO VIDAL
1-11-12-02-63	ROGER BLANCO
1-11-12-02-64	V.PRESA
1-11-12-02-65	JUSTO OROSCO
1-11-12-02-66	IGSA
1-11-12-02-67	HENRRY DELGADILLO
1-11-12-02-68	FRANCISCO GONZALEZ
1-11-12-02-69	German Chang quant
1-11-12-02-70	Bismark Gutierrez.
1-11-12-02-71	Audelia Acevedo
1-11-12-02-72	Omar Mullee

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-02-73	Cristina Gallo
1-11-12-02-74	Miguel Angel Ingrand Gutierrez
1-11-12-02-75	YADER LEYTON
1-11-12-02-76	URIEL ERNESTO DIAZ BAEZ
1-11-12-02-77	GERARDO MARTINEZ
1-11-12-02-78	WILLIAN CASTILLO RUIZ
1-11-12-02-79	SOCHIL MARTINEZ
1-11-12-02-80	Denis Gabriel Blandon Jimenez
1-11-12-02-81	TRANSPORTE OSANA
1-11-12-02-83	MARLON AGHUSTIN GARCIA
1-11-12-02-84	ESINSA
1-11-12-02-85	JOEL ESPINMOZA RIZO
1-11-12-02-86	SOLUCIONES VIALES S.A
1-11-12-02-87	SANDRA CASTRO
1-11-12-02-88	RONALD AGUILAR
1-11-12-02-89	EJERCITO DE NICARAGUA
1-11-12-02-90	ARMEGOL ANTONIO ORTIZ
1-11-12-02-91	WILLIAN CASTILLO RUIZ
1-11-12-02-92	TATIANA CORRALES
1-11-12-02-93	HARVIN ALEMAN
1-11-12-02-94	FRANCISCO ALTAMIRANO
1-11-12-02-95	EDGAR SOZA
1-11-12-02-96	GAMALIEL MONTENEGRO
1-11-12-02-97	MIGUEL ANGEL BRICEÑO
1-11-12-02-98	REYNERIO HERRERA
1-11-12-02-99	LENIN HERRERA
1-11-12-03	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL
1-11-12-03-01	Abel Sotelo Obando
1-11-12-03-02	Ariel Altamirano Tinoco
1-11-12-03-03	Ariel Matamoros
1-11-12-03-04	Byron Alvir
1-11-12-03-05	Byron Guerrero
1-11-12-03-06	Daniel Saavedra
1-11-12-03-07	Doryan Martinez
1-11-12-03-08	Eunice Sobalvarro
1-11-12-03-09	Felix Murillo Erazo

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-03-10	Francisco Aviés Rodríguez
1-11-12-03-11	Frank Israel Hernandez
1-11-12-03-12	Harry Meza
1-11-12-03-13	Hugo Gomez R.
1-11-12-03-14	Jader J. Ortega Ñurinda
1-11-12-03-15	Maria Altamirano
1-11-12-03-16	Martha Avilés Urbina
1-11-12-03-17	Mauricio Amaya
1-11-12-03-18	Miguel A. Matamoros J.
1-11-12-03-19	Moises Morales
1-11-12-03-20	Nora Celly Matamoros
1-11-12-03-21	Omar Morales Blandon
1-11-12-03-22	Rigoberto Ortiz García
1-11-12-03-23	Socorro Reyes
1-11-12-03-24	Ulices Niño R.
1-11-12-03-25	Wilda Rodriguez Obando
1-11-12-03-26	Hector Matamoros
1-11-12-03-27	Lyndon Jonson Gutierrez
1-11-12-03-28	Glenn Mayorga
1-11-12-03-29	Giovani Baca
1-11-12-03-30	William Castillo
1-11-12-03-31	EDIS HERNANDEZ HERNANDEZ
1-11-12-03-32	Noel Martinez Avilez
1-11-12-03-33	Magdiel Gutierrez
1-11-12-03-34	German Ali Ruiz Lopez
1-11-12-03-35	Javier Antonio Ugarte
1-11-12-03-36	Adan Francisco Vasquez
1-11-12-03-37	Jose Alfredo Rosales Reyes
1-11-12-03-38	SANDRA MARIA PINEDA AVILES
1-11-12-03-39	RAMON CANO ALEGRIA
1-11-12-03-40	LENIN GONZALEZ CERNA
1-11-12-03-41	LESTHER QUIROZ MARTINEZ
1-11-12-03-42	FERNANDO TELLER CENTENO
1-11-12-03-43	JORDAN ROCHA SOLORZANO
1-11-12-03-44	MEYLIN AVENDAÑO
1-11-12-03-45	OLIVER CISNEROS

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-12-04	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS
1-11-12-05	SUSCRIPCIONES DE ACCIONES POR COBRAR
1-11-12-06	RECLAMOS POR COBRAR
1-11-12-07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1-11-12-07-0-	Ali Ruiz Lopez
1-11-12-07-01	Karla Ivania Lopez
1-11-12-07-02	Josefa Amalia Urbina Silva
1-11-12-07-03	Sucursal Matagalpa
1-11-12-07-04	Oficina Principal Matepsa
1-11-12-07-05	Sucursal Israel Lewites
1-11-12-07-06	Doryan Noel Martinez
1-11-12-07-07	JHONNY FRANK BACA LOPEZ
1-11-12-07-08	Omar Antonio Morales Bodan
1-11-12-07-09	Ali Ruiz Lopez
1-11-12-07-10	Roger Edgardo Ramirez Gomez
1-11-12-07-11	Francisco Avilés Rodriguez
1-11-12-07-12	Rigoberto Ortiz Garcia
1-11-12-07-13	Harry Antonio Meza Garcia
1-11-12-07-14	MARLON JOSE MARTINEZ AVILES
1-11-12-07-15	HUGO MANUEL GOMEZ REYES
1-11-12-07-16	GEOVANI JOSE BACA LOPEZ
1-11-12-07-17	JOSE ANTONIO ARAYA ZAMORA
1-11-12-07-18	Fernando Teller Centeno
1-11-12-07-19	Sucursal Esteli
1-11-12-08	ANTICIPO SUJETO A RENDICION DE CUENTAS
1-11-12-08-01	GREGORIA DEL SOCORRO AVILES URBINA
1-11-12-08-02	ROGER EDGARDO RAMIREZ GOMEZ
1-11-12-08-03	HUGO MANUEL GOMEZ REYES
1-11-12-08-04	FRANCISCO AVILES RODRIGUEZ
1-11-12-08-05	OMAR MORALES BODAN
1-11-12-08-06	GERMAN ALI LOPEZ
1-11-13	INVENTARIOS
1-11-13-01	Inventario Inicial
1-11-13-02	Compras
1-11-13-03	Inventario final
1-11-14	PAGOS ANTICIPADOS

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-14-01	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
1-11-14-01-01	Incendio y Robo
1-11-14-01-02	Vehículos
1-11-14-01-03	Colectivo de Vida
1-11-14-01-04	Colectivo gastos de funeral
1-11-14-02	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
1-11-14-03	IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1-11-14-03-01	Impuesto sobre la Renta (Anticipo)
1-11-14-03-02	Impuesto al Valor Agregado (IVA)
1-11-14-03-03	Matricula Municipal
1-11-14-03-04	Iva Autotrasladado
1-11-14-03-05	Retencion 1% sobre ventas Alcaldía Municipal
1-11-14-04	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1-11-14-04-01	Salario pagado por adelantado
1-11-14-04-02	DARWIN OROZCO OLIVARES
1-11-14-04-03	MICHELLE BONILLA MARTINEZ
1-11-14-05	MERCADERIA PAGADA POR ANTICIPADO
1-11-14-05-02	Mercadería en Transito
1-11-15	COMPRAS
1-11-15-01	Compras del periodo
1-11-15-02	Devoluciones sobre compras Guatemala
1-12	INVERSIONES
1-12-01	INVERSIONES EN VALORES
1-12-02	OTRAS INVERSIONES
1-13	ACTIVO FIJO
1-13-01	TERRENOS
1-13-02	EDIFICIO E INSTALACION
1-13-03	VEHICULOS
1-13-03-01	Camioneta GMC, M-106863
1-13-03-03	Automóvil Toyota Yaris, Tipo Seda, Blanco
1-13-03-04	Camioneta Nissan Patrol
1-13-03-05	Motocicleta Aeolus
1-13-03-06	Camioneta Nissan de carga
1-13-03-07	Motocicleta STORM
1-13-04	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
1-13-04-01	Mobiliario y Equipo de Oficina

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-13-05	ESTANTERIA Y EHBIDORES
1-13-06	HERRAMIENTAS Y ENSERES
1-13-06-01	Enseres
1-13-06-02	Herramientas
1-13-07	ASCENSORES, ELEVADORES
1-13-07-01	Ascensores, elevadores de carga.
1-13-08	GENERADOR ELECTRICO
1-13-08-01	Generador eléctrico de 40kba.
1-14	ACTIVOS DIFERIDOS
1-14-01	GASTOS DE INSTALACION
1-14-02	GASTOS DE ORGANIZACION
1-14-02-01	Gastos de Organizacion
1-14-03	REPARACIONES Y/O MEJORAS AMORTIZABLES
1-14-04	OTROS CARGOS POR AMORTIZAR
1-15	OTROS ACTIVOS
1-15-01	DEPOSITOS POR SERVICIOS
1-15-01-01	Dissur, S.A.
1-15-01-02	Enitel
1-15-01-03	Enacal
1-15-01-04	Recursos Técnico Industrial.
1-15-01-05	DGA
1-15-02	OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES
1-15-02-01	Exactus Corporación
1-15-02-02	Nomina por distribuir
1-19	CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO
1-19-01	PROVISION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO
1-19-01-01	Provisión para cuentas de cobro dudoso
1-19-02	DEPRECIACION ACUMULADA
1-19-02-01	EDIFICIO E INSTALACIONES
1-19-02-02	VEHICULOS
1-19-02-03	MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA
1-19-02-04	ESTANTERIA Y EXHIBIDORES
1-19-02-05	HERRAMIENTAS Y ENSERES
1-19-02-06	Ascensores, elevadores de carga
1-19-02-07	Generador eléctrico de 40Kba.
2	PASIVOS

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-21	PASIVOS CIRCULANTES
2-21-01	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
2-21-01-01	DOCUMENTOS POR PAGAR
2-21-01-01-01	Iniser
2-21-01-02	CUENTAS POR PAGAR
2-21-01-02-01	CUENTAS POR PAGAR NACIONALES
2-21-01-02-01-01	Maerks Nicaragua, S.A.
2-21-01-02-01-02	SEMAR
2-21-01-02-01-03	Emseporsa
2-21-01-02-01-04	FETRACANIC
2-21-01-02-01-05	Aimar, S.A.
2-21-01-02-01-06	REMASA
2-21-01-02-01-07	REPUESTOS ALMIR, S. A.
2-21-01-02-02	CUENTAS POR PAGAR EXTRANJEROS
2-21-01-02-02-01	B.S.P. Corporation
2-21-01-02-02-02	Kennedy Diversified, Inc.
2-21-01-02-02-03	Myers Equipment Corp.
2-21-01-02-02-04	Yellow Bus Sales Ltda
2-21-01-02-02-05	Fatthews Trucking
2-21-01-02-02-06	Four Seasons
2-21-01-02-02-07	Rohrer Bus Sales
2-21-01-02-02-08	Akron Medina Trucks And Parts, INC.
2-21-01-02-02-09	Boots And Hank'S
2-21-01-02-02-10	Gunite Corporation
2-21-01-02-02-11	422 Mathies & Sons, Inc
2-21-01-02-02-12	Lade Auto Auction
2-21-01-02-02-13	Bachman Used Cars
2-21-01-02-02-14	KTC Group
2-21-01-02-02-15	UNIQUE Automotive Rebuilders, INC.
2-21-01-02-02-16	Isaly's Quik Shoppe
2-21-01-02-02-17	Top Trucks
2-21-01-02-02-18	Manheim Fort Wayne
2-21-01-02-02-19	Kreiser Fuel Service INC
2-21-01-02-02-20	Wolfington Body Company INC
2-21-01-02-02-21	Manheim Fort Wayne
2-21-01-02-02-22	Haps Auto Service

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-21-01-02-02-23	Keith E. Hiner
2-21-01-02-02-24	Larry Small Wood
2-21-01-02-02-25	Hughe Garfield
2-21-01-02-02-26	Mathies & Son INC
2-21-01-02-02-27	Midwest
2-21-01-02-02-28	Automann USA
2-21-01-02-02-29	Homero Market and Equipment
2-21-01-02-02-30	MAHLE CLEVITE
2-21-01-02-02-31	Monroe Auto Equipment
2-21-01-02-02-32	J.Wilfred Richards
2-21-01-02-02-33	Mc Ilwain Shool Bus INC
2-21-01-02-02-34	Mary G. Quirk
2-21-01-02-02-35	J.W. Stones
2-21-01-02-02-36	Eric P. Stines
2-21-01-02-02-37	US MOTOR WORKS, LLC
2-21-01-02-02-38	Neutralsea, LLC
2-21-01-02-02-39	Blue Cargo, S.A.
2-21-01-02-02-40	Gerald Failor DBA TJ Trucking
2-21-01-02-02-41	Robert Bryant
2-21-01-02-02-42	Charles F. Hrynkiw
2-21-01-02-02-43	Sally and Carl
2-21-01-02-02-44	Mc Bee
2-21-01-02-02-45	FRAM GROUP
2-21-01-02-02-46	JM Internacional
2-21-01-02-02-47	Transporte JACMAR
2-21-01-02-02-48	Hapag Lloyd
2-21-01-02-02-49	A CAR CARE
2-21-01-02-02-50	Dietrans Cargo, S.A.
2-21-01-02-02-51	CENTRAL TURBOS.
2-21-01-02-02-52	Nexus LOGISTICS S.A.S.
2-21-01-02-02-53	ALTHOUSE TRANSPORTATION CO LTD
2-21-01-02-02-54	BRANDS MART USA
2-21-01-02-02-55	Sante Shipping Lines, Inc.
2-21-01-02-02-56	HAMBURG SUD
2-21-01-02-02-57	Dollar For Car
2-21-01-02-02-58	Kenja Lee Dorsey

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-21-01-02-02-59	AMAZON .COM
2-21-01-02-02-60	AKMI CORPORATION
2-21-01-02-02-61	DISTRIBUIDORES Y PRODUCTORES, S.A. CV
2-21-01-02-02-62	GADIE INTERNACIONAL, S.A DE CV.
2-21-01-02-02-63	GRAN FUTURO, S.A.
2-21-01-02-02-64	AUTO PARTS STAR
2-21-01-02-02-65	Firestone Motors INC, USA
2-21-01-02-02-66	Tropical Wind Cargo Internacional
2-21-01-02-02-67	Donald Lincoln Myers Jr
2-21-01-02-02-68	Mega Springs Internacional
2-21-01-02-02-69	PAYPAL
2-21-01-02-02-70	MASON-DIXON AUTO-AUCTION
2-21-02	PRESTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
2-21-02-01	Bancentro
2-21-02-02	Banco de America Central
2-21-02-03	Citi
2-21-02-04	Banco Procredit
2-21-03	PRESTAMOS POR PAGAR A SOCIOS
2-21-03-01	Socorro Aviles
2-21-03-02	Noel Martinez
2-21-04	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2-21-04-01	Rafael James
2-21-04-02	Fort Wayne Vehicle Auction
2-21-04-03	Maersk Line
2-21-04-04	Cartainer Ocean Line
2-21-04-06	Noel Antonio Martinez Hernandez
2-21-04-07	Sucursal Matepsa Oficina Central
2-21-04-08	Direccion General de Servicios Aduaneros
2-21-04-10	Direccion General de Ingresos
2-21-04-100	ARRIENDOS Y DEPRECIACIONES
2-21-04-101	GASTOS DEL PERIODO 2013
2-21-04-102	SPEED Logistics, S.A.
2-21-04-103	NEUTRALogistics
2-21-04-18	MEDISAN
2-21-04-21	Alcaldia de Managua
2-21-04-22	Noel Martinez Aviles

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-21-04-28	Almacenadora Tezla
2-21-04-44	Socorro Aviles Urbina
2-21-04-45	Almar
2-21-04-46	Sucursal Matagalpa
2-21-04-47	Almacenadora del Pacifico,S.A. ALPAC
2-21-04-48	Graciela Martinez
2-21-04-49	Semar
2-21-04-50	Sertevisa
2-21-04-51	Amcar Freight INC
2-21-04-52	Almacenadora LAFISE.
2-21-04-53	Corporacion viento troical de Nicaragua, s.a.
2-21-04-54	UNIQUE
2-21-04-55	Edis Alberto Hernandez Hernandea
2-21-04-56	Wiston Zeledon
2-21-04-57	Almacen el Triunfo
2-21-04-58	Combustible y lubricantes
2-21-04-59	Noel Martinez Hernandez
2-21-04-60	Contimar, S.A.
2-21-04-61	Starline International
2-21-04-62	Solarco
2-21-04-63	UPS SCS Nicaragua
2-21-04-64	Agencias Vassalli, S.A.
2-21-04-65	Alianca
2-21-04-66	Sercogua Nicaragua, S.A.
2-21-04-67	Dissur, S.A.
2-21-04-68	Amtra
2-21-04-69	Transportes Centroamericanos Mejía.
2-21-04-70	Sucursal Israel Lewites
2-21-04-71	Copa Airlines
2-21-04-72	Sistemas Aereos
2-21-04-73	Aldecasa
2-21-04-74	Transportes Internacionales Tical, S.A.
2-21-04-75	Ronald Lacayo y Cia. Ltda
2-21-04-76	Sinsa
2-21-04-77	Pricesmart Nicaragua
2-21-04-78	Eleva Nicaragua

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-21-04-79	Best Forwarders
2-21-04-80	Edis Hernandez
2-21-04-81	Aconisa
2-21-04-82	David Torres
2-21-04-83	Correos de Nicaragua
2-21-04-84	A&G LOGISTICS S.A Y/O SANDOR ARCE
2-21-04-85	GRH, S.A.
2-21-04-86	Ervin Delgado (compra de Activos Fijos)
2-21-04-87	Copy Express, S.a.
2-21-04-88	AIMAR, S.A.
2-21-04-89	Jet Box
2-21-04-90	DHL
2-21-04-91	Alimentacion al personal
2-21-04-92	Silvio Quintana Salmeron
2-21-04-93	LLantasa
2-21-04-94	Concilio U.C.C.D.
2-21-04-95	Publicar
2-21-04-96	Karla Mirana Cruz
2-21-04-97	Shopping Net & P.O.Box y/o Raquel Barrera
2-21-04-98	Transportes Continental Cargo TCC
2-21-04-99	Martha Gallo Oleda/Dilcar Internacional, S.A.
2-21-05	INTERESES POR PAGAR
2-21-05-01	Intereses-Noel Martinez
2-21-05-02	Intereses-Socorro Aviles
2-21-05-03	Prestamos Procredit
2-21-06	ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES
2-21-07	RETENCIONES POR PAGAR
2-21-07-01	Impuesto al Valor Agregado (IVA)
2-21-07-02	Retenciones en la fuente
2-21-07-03	Inss Laboral
2-21-07-07	IVA Autotrasladado
2-21-08	IMPUESTOS ACUMULADOS POR PAGAR
2-21-08-01	Impuestos Municipales 1% s/ingresos
2-21-08-02	Impuesto sobre la renta
2-21-08-03	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
2-21-08-04	Anticipo IR 1%

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-21-09	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
2-21-09-01	Sueldos y salarios
2-21-09-02	Vacaciones
2-21-09-03	Treceavo mes
2-21-09-04	Inss patronal
2-21-09-05	Inatec
2-21-09-06	Reserva para indemnizaciones
2-21-09-07	Reserva para indemnizaciones-Ervin Delgado
2-21-09-08	Dissur S.A.
2-21-09-09	Enitel
2-21-09-10	Alquileres
2-21-09-11	Provisión gastos publicitarios
2-21-09-12	Recoleccion de basura
2-21-09-13	Credomatic
2-21-09-14	Xerox
2-21-09-15	Enacal-agua y alcantarillado
2-21-09-16	Bonos y premios
2-21-09-17	Passus velox
2-21-09-18	Reserva para indemnizaciones-Francisco Avilés
2-21-09-19	Reserva para indemnizaciones-Imelda Machado
2-21-10	PASIVO A LARGO PLAZO
2-21-11	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO
2-21-12	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO
2-21-12-01	PROCREDIT
2-21-13	PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS
2-21-14	PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS
2-21-14-01	PROCREDIT
2-21-14-02	PRESTAMOS POR PAGAR A SOCIOS
3	CAPITAL Y RESERVAS
3-31	CAPITAL
3-31-01	Capital Social Autorizado
3-31-02	Aporte Adicional de socios
3-32	RESULTADOS
3-32-01	Utilidad o perdida acumulada en periodos anteriore
3-32-02	Ajustes a periodos anteriores
3-32-04	Utilidad o deficit del periodo

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

3-32-05	Perdida Extraordinaria
3-33	RESERVAS
3-33-01	Legal
3-33-02	Reserva Estatutaria
4	INGRESOS CORRIENTES
4-01	VENTAS
4-01-01	Ventas de Contado
4-01-02	Ventas de Crédito
4-02	DEV. DESC. Y REB. S/VENTAS
4-02-01	Devoluciones sobre ventas
4-02-02	Descuentos sobre ventas
4-02-03	Rebajas sobre ventas
4-02-04	COSTOS DE VENTA
5	GASTOS DE OPERACION
5-01	ADMINISTRACION
5-01-01	Sueldos y salarios
5-01-02	Horas Extras
5-01-03	Vacaciones
5-01-04	Treceavo mes
5-01-05	Indemnización
5-01-06	Seguro Social Patronal
5-01-07	Inatec
5-01-08	Gastos de representación
5-01-09	Viaticos y Gastos de Viaje
5-01-10	Combustible y Lubricantes
5-01-11	Mant y Rep de Edificio
5-01-12	Mant y Rep de Equipo Rodante
5-01-13	Mant y Rep de Mob y Equipo de Oficina
5-01-14	Seguro de Incendios y Otros
5-01-15	Alquileres
5-01-16	Dep. Mob y Equipo de Ofic
5-01-16-01	Deprec. Ascensores, elevadores de carga
5-01-16-02	Depreciación Generador eléctrico
5-01-17	Dep. Equipo Rodante
5-01-17-01	Depreciación equipo rodante
5-01-17-02	Vehiculo Toyota

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5-01-17-03	Camioneta Nissan Patrol
5-01-17-04	Motocicleta Jincheng
5-01-17-05	Vehículo Nissan Sentra
5-01-17-06	Camioneta Nissan Azul oscuro
5-01-18	Publicidad y Propaganda
5-01-19	Impuestos, Matriculas y Licencias
5-01-20	Energia Electrica
5-01-21	Agua y Alcantarillado
5-01-22	Correos y telefonos
5-01-23	Depreciacion de Edificios
5-01-24	Papeleria y Utiles de Oficina
5-01-25	Recolección de Basura
5-01-26	Honorarios Legales
5-01-27	Servicios Profesionales
5-01-28	Servicos de Vigilancia
5-01-29	Fotocopias
5-01-30	Productos de Limpieza
5-01-31	Suscripciones, Libros y Revistas
5-01-32	Capacitación al personal
5-01-33	Membresia en asociaciones
5-01-34	Gastos Médicos
5-01-35	Perdida Cambiaria
5-01-36	Uniformes
5-01-37	Fletes y Acarreos
5-01-38	Alimentacion al personal
5-01-39	Donaciones
5-01-40	Enseres Menores
5-01-41	Gastos de feria
5-01-42	Seguro de Vida Colectivo
5-01-43	Comisiones sobre ventas
5-01-44	Impuesto Municipal
5-01-45	Material de empaque
5-01-46	Compra de rep y reparación de prod para su venta
5-01-47	Servicios Técnicos
5-01-48	Amortización de Software
5-01-49	Atención social

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5-01-50	Impuesto rodamiento de vehiculos
5-01-51	Parqueo vehicular
5-01-52	Seguro de vehículos
5-01-53	Transporte de Personal
5-01-54	Bonificaciones
5-01-55	Depreciacion Herramientas y Enseres
5-01-56	Seguro colectivo gastos de funeral
5-01-57	Perdida por hurto de empleados
5-01-58	Cuentas incobrables a Ex empleados.
5-01-59	Materiales para mantenimiento y garantía
5-01-60	Almacén General de Depósito
5-01-61	Seminario
5-01-62	Impuestos y otros gastos de aduana
5-01-63	Gastos instalacion sistemas de audios en proyectos
5-01-65	Otros Suministros
5-01-66	Arriendos y depreciaciones
5-02	VENTAS
5-02-01	Sueldos y Salarios
5-02-02	Horas Extras
5-02-03	Vacaciones
5-02-04	Treceavo mes
5-02-05	Indemnizacion
5-02-06	Seguro Social Patronal
5-02-07	Inatec
5-02-08	Horas extras
5-02-09	Viaticos y gastos de viaje
5-02-10	Combustible y lubricantes
5-02-11	Mantenimiento y reparación de edificio
5-02-12	Mantenimiento y reparación de equipo rodante
5-02-13	Mant. y rep de mobiliario y equipo de oficina
5-02-14	Seguro de incendio y otros
5-02-15	Alquileres
5-02-16	Depreciación mobiliario y equipo de oficina
5-02-16-01	Deprec. Ascensores, elevadores de carga
5-02-16-02	Depreciación generador eléctrico
5-02-17	Depreciación equipo rodante

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5-02-18	Publicidad y propaganda
5-02-19	Impuestos matrículas y licencias
5-02-20	Energía eléctrica
5-02-21	Agua y alcantarillado
5-02-22	Correos y teléfonos
5-02-23	Depreciación de edificios
5-02-24	Papelería y útiles de oficina
5-02-25	Recolección de basura
5-02-26	Honorarios legales
5-02-27	Servicios profesionales
5-02-28	Servicios de vigilancia
5-02-29	Fotocopias
5-02-30	Productos de limpieza
5-02-31	Suscripciones, Libros y Revistas
5-02-33	Membresía en asociaciones
5-02-34	Gastos médicos
5-02-35	Pérdida cambiaria
5-02-36	Uniformes
5-02-37	Fletes y acarreos
5-02-38	Alimentación al personal
5-02-39	Donaciones
5-02-40	Enseres menores
5-02-41	Gastos de feria
5-02-42	Seguro de vida colectivo
5-02-43	Comisiones sobre ventas
5-02-44	Impuesto Municipal
5-02-45	Material de empaque
5-02-46	Compra de Rep y reparac de prod para su venta
5-02-47	Servicios técnicos
5-02-48	Amortización de Software
5-02-49	Capacitación al personal
5-02-50	Bonos y premios sobre ventas
5-02-51	Impuesto rodamiento de vehículos
5-02-52	Transporte
5-02-54	Bonificaciones
5-02-55	Cuentas incobrables de clientes

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5-02-56	Seguro colectivo gastos de funeral
5-02-57	Seguro de vehículos
5-02-58	Perdida por hurto de empleados
5-02-59	Cuentas incobrables a Ex empleados
5-02-60	Atencion Social
5-02-61	Materiales para mantenimiento y garantía
5-02-62	Almacén General de depósito
5-02-63	Seminario
5-02-64	Impuestos y otros gastos de aduana
5-02-65	Otros Suministros
5-02-66	Arriendos y Depreciaciones
5-03	FINANCIEROS
5-03-01	Intereses corrientes y moratorios
5-03-02	Comisiones (Tarjetas de crédito)
5-03-03	Pérdida cambiaria
5-03-04	Timbres
5-03-05	Comisiones Bancarias
5-03-06	Diferencias en depósitos
5-03-07	Compra de chequeras
6	OTROS EGRESOS
601	Multas Gubernamentales
6-01	Multas Administrativas
602	Diferencias en depósitos
6-03	Diferencias en cuentas por cobrar
6-04	Gastos no deducibles del IR
6-05	Otros
6-06	COSTO DE VENTAS
7	OTROS INGRESOS
7-01-01	Intereses Bancarios
7-01-01-01	Cata Cte # 260-01-018-005936-8
7-01-02	Mantenimiento de valor
7-01-02-01	Moneda Nacional
7-01-02-02	Moneda Extranjera
7-01-03	Otros ingresos
7-01-03-01	Venta de activo fijo
7-01-03-02	Ganancia cambiaria

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

7-01-03-03	Otros Ingresos
7-01-04	Intereses por ventas al credito
7-01-04-01	Intereses por ventas al credito
8	CUENTAS TRANSITORIAS
8-01	Nomina por distribuir
8-02	Fondos por transporte terrestre
8-03	Perdidas y ganancias
8-04	Impuesto sobre la renta
8-05	Otros
9	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS
9-01	Partidas de orden deudoras
9-02	Cuentas de orden deudoras
9-03	Cuentas incobrables
9-04	Inventarios en custodia
9-05	Cuentas de orden por contra
9-06	Cuentas incobrables P.C.
9-07	Inventarios en custodia P. C.
9-08	Perdida extraordinaria



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Anexo 3.

Catálogo de cuentas actualizado de IMREMS, S.A.

CATALOGO DE CUENTAS IMREMS, S.A

CUENTA	NOMBRE
1	ACTIVOS
1-11	ACTIVOS CORRIENTES
1-11-01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO
1-11-01-01	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO
1-11-01-02	FONDOS POR DEPOSITAR
1-11-01-02-01	Moneda Nacional
1-11-01-02-02	Moneda Extranjera
1-11-01-03	FONDOS FIJOS
1-11-01-03-01	Caja General
1-11-01-03-02	Caja Chica -Sucursal Matagalpa
1-11-01-03-03	Caja Chica-Israel Lewites
1-11-01-03-04	Caja Chica Moneda Extranjera
1-11-01-03-05	Caja Chica - Central
1-11-01-04	FONDOS EN BANCOS
1-11-01-04-01	Moneda Nacional
1-11-01-04-01-01	BAC Cta cte # 354637191
1-11-01-04-01-02	Procredit Cta cte #05-4404-4001
1-11-01-04-01-03	PROCREDIT Cta cte #05-4459-2801
1-11-01-04-01-04	BANPRO Cta cte #2108326655
1-11-01-04-02	Moneda Extranjera
1-11-01-04-02-01	Procredit Cta cte # 05-4404-5702
1-11-01-04-02-02	Procredit Cta.cte. #544593602
1-11-01-04-02-03	Bac cta.cte. #
1-11-01-04-02-04	LaFise Bank Limited #
1-11-01-05	OTROS FONDOS
1-11-01-05-01	BDF Cta. ahorro #2030007533
1-11-01-05-02	Depósitos a Plazo Fijo
1-11-02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-01	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES
1-11-02-01-01	OSMAN GUTIERREZ
1-11-02-01-02	Marvin Flores
1-11-02-01-03	Guillermo Reyes Olson
1-11-02-01-04	Cesar Luque- Transporte el Venado
1-11-02-01-05	Tito Zamora
1-11-02-01-06	Eddy Silva
1-11-02-01-07	Anastacio Santos Poza
1-11-02-01-08	Jasson Orellana Tenorio
1-11-02-01-09	Luis Fonseca
1-11-02-01-10	Freddy Bernardo Blanco López
1-11-02-01-11	Walter Jacobo Romero Vasquez
1-11-02-01-12	LUIS ANTONIO ALANIZ
1-11-02-01-13	ESTHER MARIA GONZALEZ
1-11-02-01-14	CARLOS ABRAAHN NAVARRO OBANDO
1-11-02-01-15	JORGE ALBERTO GONSALEZ
1-11-02-01-16	LUIS ANTONIO ALANIZ
1-11-02-01-17	ENING ARAUZ
1-11-02-01-18	GREGORIO SALVADOR PICADO
1-11-02-01-19	RODOLFO VILLAREYNA
1-11-02-01-20	JUAN RAMON DAVILA
1-11-02-01-21	PEDRO RIVERA
1-11-02-01-22	Calixto Alvarez
1-11-02-01-23	BAYRON ESCOTO FLORES
1-11-02-01-24	PABLO CASTILLO
1-11-02-01-25	PEDRO MARTINEZ
1-11-02-01-26	JUAN RAMON RIVERA
1-11-02-01-27	HUMBERTO BLANDON
1-11-02-01-28	LUIS ENRIQUE FIGUEROA
1-11-02-01-29	NIVALDO VALDIVIA
1-11-02-01-30	JOSE ANTONIO ALVAREZ
1-11-02-01-31	SANTIAGO LAGUNA
1-11-02-01-32	JUAN MARTINEZ
1-11-02-01-33	Mario Benito Rocha Zuniga
1-11-02-01-34	RAMON ERNESTO UBEDA
1-11-02-01-35	ANABELL MANZANAREZ

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-01-36	LEONARDO BLANDON
1-11-02-01-37	JULIO CASTILLO
1-11-02-01-38	MARCOS LARA
1-11-02-01-39	EDUARDO FRANCISCO MORENO ESCOTO
1-11-02-01-40	LEONEL ALANIZ
1-11-02-01-41	CESAR BLANDON
1-11-02-01-42	GEOVANNY BLANDON
1-11-02-01-43	TRANZACONS SA
1-11-02-01-44	Andrés Bustamante
1-11-02-01-45	TAZ EQUIPOS SA
1-11-02-01-46	GREGORIA AVILES URBINA
1-11-02-01-47	GERONIMO ISAAC SANCHEZ DIAZ
1-11-02-01-48	RIGOBERTO MEJIA
1-11-02-01-49	JOSE RAMON DAVILA
1-11-02-01-50	JOSE ANGEL RIZO
1-11-02-01-51	RODOLFO VILLAREYNA
1-11-02-01-52	RENE DANILO CENTENO SELVA
1-11-02-01-53	MARCOS LARA
1-11-02-01-54	EDGAR SOZA
1-11-02-01-55	Gerald Altamirano
1-11-02-01-56	DEYRON ESCOTO
1-11-02-01-57	SILVINO UBEDA
1-11-02-01-58	GELACIO PINEDA
1-11-02-01-59	MARINA VARGAS ESCOBAR
1-11-02-01-60	EVERTH CENTENO AGUILAR
1-11-02-01-61	MANUEL MORA
1-11-02-01-62	ARMANDO SALGADO
1-11-02-01-63	JORGE ALBERTO MACHADO
1-11-02-01-64	FEDOR SOZA
1-11-02-01-65	MARVIN JARQUIN
1-11-02-01-66	Rafael Díaz/Nelson Alvarez
1-11-02-01-67	CARLOS CHAVARRIA
1-11-02-01-68	TRANSLAGO
1-11-02-01-69	RAFAEL ARTURO MENDOZA
1-11-02-01-70	FRANCISCO RIVAS ARGUELLO
1-11-02-01-71	FERNANDO JOSE TELLER

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-01-72	NOEL MARTINEZ HERNANDEZ
1-11-02-01-73	JAIME ANGULO
1-11-02-01-74	MIGUEL RAMON ZELEDON GONZALEZ
1-11-02-01-75	GEOVANNY BLANDON
1-11-02-01-76	ROBERTO LOPEZ
1-11-02-01-77	Rafael James
1-11-02-01-78	RITO BLANDON RODRIGUEZ
1-11-02-01-79	ALFONSO TORRES
1-11-02-01-80	FRUTALES DEL SAN JUAN, S. A.
1-11-02-01-81	SAUL TORRES
1-11-02-01-82	HARRY URBINA
1-11-02-01-83	REPUESTOS ALMIR
1-11-02-01-84	GERONIMO ISAAC SANCHEZ DIAZ
1-11-02-01-85	RIGOBERTO MEJIA
1-11-02-01-86	JOSE RAMON DAVILA
1-11-02-01-87	RENE DANILO CENTENO SELVA
1-11-02-01-88	ERSA-Luis Omar Escoto Pineda
1-11-02-01-89	DEYRON ESCOTO
1-11-02-01-90	ARMANDO RUIZ
1-11-02-01-91	JUAN JOSE RODRIGUEZ
1-11-02-01-92	JUAN ANIBAL GARCIA ANDINO
1-11-02-01-93	JOSE LUIS ALANIS
1-11-02-01-94	URIEL HERRERA ARAUZ
1-11-02-01-95	CARLOS ALBERTO CANO
1-11-02-01-96	ROBERTO RODRIGUEZ
1-11-02-01-97	CRISTIAN BLANDON
1-11-02-01-98	ERICK MANUEL HUERTA
1-11-02-01-99	Wilfredo Zamora
1-11-02-01-100	ERVING BLANDON
1-11-02-01-101	JAMILETH BLANDON
1-11-02-01-102	RAUL LARA
1-11-02-01-103	MARITZA ARAUZ
1-11-02-01-104	AGUSTIN GONZALEZ
1-11-02-01-105	MARTIN CHAVARRIA
1-11-02-01-106	FRANCISCO JAVIER FUENTES BENAVIDES
1-11-02-01-107	FRANCISCO CASTILLO

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-01-108	JOSE RAMON GONZALEZ
1-11-02-01-109	JUAN CARLOS ESCOBAR
1-11-02-01-110	ESKIMO
1-11-02-01-111	HECTOR CRUZ
1-11-02-01-112	JOAQUIN VALLE
1-11-02-01-113	HAROLD JIMENEZ
1-11-02-01-114	TRANSPORTE MEDAL
1-11-02-01-115	SIPSA
1-11-02-01-116	HECTOR HERRERA HERRERA
1-11-02-01-117	OSCAR LUMBI
1-11-02-01-118	CENTROLAC
1-11-02-01-119	JULIO PONCE
1-11-02-01-120	JUAN RAMON UBEDA
1-11-02-01-121	ABNER HUERTA
1-11-02-01-122	GERSON ZAMORA RAUDEZ
1-11-02-01-123	EFRAIN BLANDON
1-11-02-01-124	SALOMON RIOS ESCOBAR
1-11-02-01-125	Gonzalo Corrales
1-11-02-01-126	Bayron Rivera
1-11-02-01-127	Cooperativa Nicarao, R.L.
1-11-02-01-128	Juan Carlos Urbina
1-11-02-01-129	Erick alvaro archibold labonte
1-11-02-01-130	A Y G Logistics
1-11-02-01-131	Roberto Mairena
1-11-02-01-132	Willson Arellano
1-11-02-01-133	Alba Transporte
1-11-02-01-134	William Arellano
1-11-02-01-135	Eric Bustamante
1-11-02-01-136	Nicaragua Sugar Estates Limited
1-11-02-01-137	Dionisio Gallo
1-11-02-01-138	Pedrera San Sebastian
1-11-02-01-139	Giovani Jose Baca opez
1-11-02-01-140	Jony Flores
1-11-02-01-141	COTRAN R.L.
1-11-02-01-142	Alonso Cruz
1-11-02-01-143	Ingenio San Antonio

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-01-144	Heralsa
1-11-02-01-145	Gerald Repuestos
1-11-02-01-146	Empremar
1-11-02-01-147	Douglas Avil Espinoza Valverde
1-11-02-01-148	Mario Rocha Zuniga
1-11-02-01-149	Miguel Angel Muñoz Vega
1-11-02-01-150	Rafael James Mejia
1-11-02-01-151	Graciela Martinez
1-11-02-01-152	Carlos Ugarte
1-11-02-01-153	Alonso Cruz
1-11-02-01-154	Ingenio Montelimar
1-11-02-01-155	JAPER OUT
1-11-02-01-156	Lindon Yonson Gutierrez
1-11-02-01-157	LUIS ESCOTO
1-11-02-01-158	JOSE SANTOS DIAS TORREZ
1-11-02-01-159	AVICOLA LA ESTRELLA
1-11-02-01-160	ROGER ALTAMIRANO
1-11-02-01-161	RONAL AGUSRTO MOGICA ALVAREZ
1-11-02-01-162	PROVAL
1-11-02-01-163	RAMON LAINEZ
1-11-02-01-164	PEDRERA SAN SEBASTIAN
1-11-02-01-165	COOTRAPRICA
1-11-02-01-166	ARIEL MATAMOROS
1-11-02-01-167	NAVINIC
1-11-02-01-168	FRANCISCO VIDAL
1-11-02-01-169	ROGER BLANCO
1-11-02-01-170	V.PRESA
1-11-02-01-171	JUSTO OROSCO
1-11-02-01-172	IGSA
1-11-02-01-173	HENRRY DELGADILLO
1-11-02-01-174	FRANCISCO GONZALEZ
1-11-02-01-175	German Chang quant
1-11-02-01-176	Bismark Gutierrez.
1-11-02-01-177	Audelia Acevedo
1-11-02-01-178	Omar Mullee
1-11-02-01-179	Cristina Gallo

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-01-180	Miguel Angel Ingrand Gutierrez
1-11-02-01-181	YADER LEYTON
1-11-02-01-182	URIEL ERNESTO DIAZ BAEZ
1-11-02-01-183	GERARDO MARTINEZ
1-11-02-01-184	WILLIAN CASTILLO RUIZ
1-11-02-01-185	SOCHIL MARTINEZ
1-11-02-01-186	Denis Gabriel Blandon Jimenez
1-11-02-01-187	TRANSPORTE OSANA
1-11-02-01-188	MARLON AGHUSTIN GARCIA
1-11-02-01-189	ESINSA
1-11-02-01-190	JOEL ESPINMOZA RIZO
1-11-02-01-191	SOLUCIONES VIALES S.A
1-11-02-01-192	SANDRA CASTRO
1-11-02-01-193	RONALD AGUILAR
1-11-02-01-194	EJERCITO DE NICARAGUA
1-11-02-01-195	ARMEGOL ANTONIO ORTIZ
1-11-02-01-196	WILLIAN CASTILLO RUIZ
1-11-02-01-197	TATIANA CORRALES
1-11-02-01-198	HARVIN ALEMAN
1-11-02-01-199	FRANCISCO ALTAMIRANO
1-11-02-01-200	EDGAR SOZA
1-11-02-01-201	GAMALIEL MONTENEGRO
1-11-02-01-202	MIGUEL ANGEL BRICEÑO
1-11-02-01-203	REYNERIO HERRERA
1-11-02-01-204	LENIN HERRERA
1-11-02-02	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL
1-11-02-02-01	Abel Sotelo Obando
1-11-02-02-02	Ariel Altamirano Tinoco
1-11-02-02-03	Ariel Matamoros
1-11-02-02-04	Byron Alvir
1-11-02-02-05	Byron Guerrero
1-11-02-02-06	Daniel Saavedra
1-11-02-02-07	Doryan Martinez
1-11-02-02-08	Eunice Sobalvarro
1-11-02-02-09	Felix Murillo Erazo
1-11-02-02-10	Francisco Aviés Rodriguez

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-02-11	Frank Israel Hernandez
1-11-02-02-12	Harry Meza
1-11-02-02-13	Hugo Gomez R.
1-11-02-02-14	Jader J. Ortega Ñurinda
1-11-02-02-15	Maria Altamirano
1-11-02-02-16	Martha Avilés Urbina
1-11-02-02-17	Mauricio Amaya
1-11-02-02-18	Miguel A. Matamoros J.
1-11-02-02-19	Moises Morales
1-11-02-02-20	Nora Celly Matamoros
1-11-02-02-21	Omar Morales Blandon
1-11-02-02-22	Rigoberto Ortiz García
1-11-02-02-23	Socorro Reyes
1-11-02-02-24	Ulices Niño R.
1-11-02-02-25	Wilda Rodriguez Obando
1-11-02-02-26	Hector Matamoros
1-11-02-02-27	Lyndon Jonson Gutierrez
1-11-02-02-28	Glenn Mayorga
1-11-02-02-29	Giovani Baca
1-11-02-02-30	William Castillo
1-11-02-02-31	EDIS HERNANDEZ HERNANDEZ
1-11-02-02-32	Noel Martinez Avilez
1-11-02-02-33	Magdiel Gutierrez
1-11-02-02-34	German Ali Ruiz Lopez
1-11-02-02-35	Javier Antonio Ugarte
1-11-02-02-36	Adan Francisco Vasquez
1-11-02-02-37	Jose Alfredo Rosales Reyes
1-11-02-02-38	SANDRA MARIA PINEDA AVILES
1-11-02-02-39	RAMON CANO ALEGRIA
1-11-02-02-40	LENIN GONZALEZ CERNA
1-11-02-02-41	LESTHER QUIROZ MARTINEZ
1-11-02-02-42	FERNANDO TELLER CENTENO
1-11-02-02-43	JORDAN ROCHA SOLORZANO
1-11-02-02-44	MEYLIN AVENDAÑO
1-11-02-02-45	OLIVER CISNEROS
1-11-02-03	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-11-02-04	SUSCRIPCIONES DE ACCIONES POR COBRAR
1-11-02-05	RECLAMOS POR COBRAR
1-11-02-06	ANTICIPO SUJETO A RENDICION DE CUENTAS
1-11-02-06-01	GREGORIA DEL SOCORRO AVILES URBINA
1-11-02-06-02	ROGER EDGARDO RAMIREZ GOMEZ
1-11-02-06-03	HUGO MANUEL GOMEZ REYES
1-11-02-06-04	FRANCISCO AVILES RODRIGUEZ
1-11-02-06-05	OMAR MORALES BODAN
1-11-02-06-06	GERMAN ALI LOPEZ
1-11-03	INVENTARIOS
1-11-03-01	Inventario Inicial
1-11-03-02	Compras
1-11-03-03	Inventario final
1-11-04	PAGOS ANTICIPADOS
1-11-04-01	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
1-11-04-01-01	Incendio y Robo
1-11-04-01-02	Vehículos
1-11-04-01-03	Colectivo de Vida
1-11-04-01-04	Colectivo gastos de funeral
1-11-04-02	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
1-11-04-03	IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO
1-11-04-03-01	Impuesto sobre la Renta (Anticipo)
1-11-04-03-02	Impuesto al Valor Agregado (IVA)
1-11-04-03-03	Matricula Municipal
1-11-04-03-04	Iva Autotrasladado
1-11-04-03-05	Retencion 1% sobre ventas Alcaldia Municipal
1-11-04-04	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1-11-04-04-01	Salario pagado por adelantado
1-11-04-04-02	DARWIN OROZCO OLIVARES
1-11-04-04-03	MICHELLE BONILLA MARTINEZ
1-11-04-05	MERCADERIA PAGADA POR ANTICIPADO
1-11-04-05-01	Mercaderia en Transito
1-12	INVERSIONES
1-12-01	INVERSIONES EN VALORES
1-12-02	OTRAS INVERSIONES
1-13	ACTIVO FIJO

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-13-01	TERRENOS
1-13-02	EDIFICIO E INSTALACION
1-13-03	VEHICULOS
1-13-03-01	Camioneta GMC, M-106863
1-13-03-02	Automóvil Toyota Yaris, Tipo Seda, Blanco
1-13-03-03	Camioneta Nissan Patrol
1-13-03-04	Motocicleta Aeolus
1-13-03-05	Camioneta Nissan de carga
1-13-03-06	Motocicleta STORM
1-13-04	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
1-13-04-01	Mobilario y Equipo de Oficina
1-13-05	ESTANTERIA Y EHBIDORES
1-13-06	HERRAMIENTAS Y ENSERES
1-13-06-01	Enseres
1-13-06-02	Herramientas
1-13-07	ASCENSORES, ELEVADORES
1-13-07-01	Ascensores, elevadores de carga.
1-13-08	GENERADOR ELECTRICO
1-13-08-01	Generador eléctrico de 40kba.
1-14	ACTIVOS DIFERIDOS
1-14-01	GASTOS DE INSTALACION
1-14-02	GASTOS DE ORGANIZACION
1-14-02-01	Gastos de Organizacion
1-14-03	REPARACIONES Y/O MEJORAS AMORTIZABLES
1-14-04	OTROS CARGOS POR AMORTIZAR
1-15	OTROS ACTIVOS
1-15-01	OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES
1-15-01-01	Exactus Corporación
1-15-01-02	Nomina por distribuir
1-16	CUENTAS COMPLEMENTARIAS DE ACTIVO
1-16-01	PROVISION PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO
1-16-01-01	Provisión para cuentas de cobro dudoso
1-16-02	DEPRECIACION ACUMULADA
1-16-02-01	EDIFICIO E INSTALACIONES
1-16-02-02	VEHICULOS
1-16-02-03	MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1-16-02-04	ESTANTERIA Y EXHIBIDORES
1-16-02-05	HERRAMIENTAS Y ENSERES
1-16-02-06	Ascensores, elevadores de carga
1-16-02-07	Generador eléctrico de 40Kba.
2	PASIVOS
2-01	PASIVOS CIRCULANTES
2-01-01	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR
2-01-01-01	DOCUMENTOS POR PAGAR
2-01-01-01-01	Iniser
2-01-01-02	CUENTAS POR PAGAR
2-01-01-02-01	CUENTAS POR PAGAR NACIONALES
2-01-01-02-01-01	Maerks Nicaragua, S.A.
2-01-01-02-01-02	SEMAR
2-01-01-02-01-03	Emseporsa
2-01-01-02-01-04	FETRACANIC
2-01-01-02-01-05	Aimar, S.A.
2-01-01-02-01-06	REMASA
2-01-01-02-01-07	REPUESTOS ALMIR, S. A.
2-01-01-02-02	CUENTAS POR PAGAR EXTRANJEROS
2-01-01-02-02-01	B.S.P. Corporation
2-01-01-02-02-02	Kennedy Diversified, Inc.
2-01-01-02-02-03	Myers Equipment Corp.
2-01-01-02-02-04	Yellow Bus Sales Ltda
2-01-01-02-02-05	Fatthews Trucking
2-01-01-02-02-06	Four Seasons
2-01-01-02-02-07	Rohrer Bus Sales
2-01-01-02-02-08	Akron Medina Trucks And Parts, INC.
2-01-01-02-02-09	Boots And Hank´S
2-01-01-02-02-10	Gunite Corporation
2-01-01-02-02-11	422 Mathies & Sons, Inc
2-01-01-02-02-12	Lade Auto Auction
2-01-01-02-02-13	Bachman Used Cars
2-01-01-02-02-14	KTC Group
2-01-01-02-02-15	UNIQUE Automotive Rebuilders, INC.
2-01-01-02-02-16	Isaly´s Quik Shoppe
2-01-01-02-02-17	Top Trucks

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-01-01-02-02-18	Manheim Fort Wayne
2-01-01-02-02-19	Kreiser Fuel Service INC
2-01-01-02-02-20	Wolfington Body Company INC
2-01-01-02-02-21	Manheim Fort Wayne
2-01-01-02-02-22	Haps Auto Service
2-01-01-02-02-23	Keith E. Hiner
2-01-01-02-02-24	Larry Small Wood
2-01-01-02-02-25	Hughe Garfield
2-01-01-02-02-26	Mathies & Son INC
2-01-01-02-02-27	Midwest
2-01-01-02-02-28	Automann USA
2-01-01-02-02-29	Homero Market and Equipment
2-01-01-02-02-30	MAHLE CLEVITE
2-01-01-02-02-31	Monroe Auto Equipment
2-01-01-02-02-32	J.Wilfred Richards
2-01-01-02-02-33	Mc Ilwain Shool Bus INC
2-01-01-02-02-34	Mary G. Quirk
2-01-01-02-02-35	J.W. Stones
2-01-01-02-02-36	Eric P. Stines
2-01-01-02-02-37	US MOTOR WORKS, LLC
2-01-01-02-02-38	Neutralsea, LLC
2-01-01-02-02-39	Blue Cargo, S.A.
2-01-01-02-02-40	Gerald Failor DBA TJ Trucking
2-01-01-02-02-41	Robert Bryant
2-01-01-02-02-42	Charles F. Hrynkiw
2-01-01-02-02-43	Sally and Carl
2-01-01-02-02-44	Mc Bee
2-01-01-02-02-45	FRAM GROUP
2-01-01-02-02-46	JM Internacional
2-01-01-02-02-47	Transporte JACMAR
2-01-01-02-02-48	Hapag Lloyd
2-01-01-02-02-49	A CAR CARE
2-01-01-02-02-50	Dietrans Cargo, S.A.
2-01-01-02-02-51	CENTRAL TURBOS.
2-01-01-02-02-52	Nexus LOGISTICS S.A.S.
2-01-01-02-02-53	ALTHOUSE TRANSPORTATION CO LTD

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-01-01-02-02-54	BRANDS MART USA
2-01-01-02-02-55	Sante Shipping Lines, Inc.
2-01-01-02-02-56	HAMBURG SUD
2-01-01-02-02-57	Dollar For Car
2-01-01-02-02-58	Kenja Lee Dorsey
2-01-01-02-02-59	AMAZON .COM
2-01-01-02-02-60	AKMI CORPORATION
2-01-01-02-02-61	DISTRIBUIDORES Y PRODUCTORES, S.A. CV
2-01-01-02-02-62	GADIE INTERNACIONAL, S.A DE CV.
2-01-01-02-02-63	GRAN FUTURO, S.A.
2-01-01-02-02-64	AUTO PARTS STAR
2-01-01-02-02-65	Firestone Motors INC, USA
2-01-01-02-02-66	Tropical Wind Cargo Internacional
2-01-01-02-02-67	Donald Lincoln Myers Jr
2-01-01-02-02-68	Mega Springs Internacional
2-01-01-02-02-69	PAYPAL
2-01-01-02-02-70	MASON-DIXON AUTO-AUCTION
2-01-02	PRESTAMOS BANCARIOS A CORTO PLAZO
2-01-02-01	Bancentro
2-01-02-02	Banco de America Central
2-01-02-03	Citi
2-01-02-04	Banco Procredit
2-01-03	PRESTAMOS POR PAGAR A SOCIOS
2-01-03-01	Socorro Aviles
2-01-03-02	Noel Martinez
2-01-04	OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO
2-01-04-01	Rafael James
2-01-04-02	Fort Wayne Vehicle Auction
2-01-04-03	Maersk Line
2-01-04-04	Cartainer Ocean Line
2-01-04-05	Noel Antonio Martinez Hernandez
2-01-04-06	Sucursal Matepsa Oficina Central
2-01-04-07	Direccion General de Servicios Aduaneros
2-01-04-08	Direccion General de Ingresos
2-01-04-09	ARRIENDOS Y DEPRECIACIONES
2-01-04-10	GASTOS DEL PERIODO 2013

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-01-04-11	SPEED Logistics, S.A.
2-01-04-12	NEUTRALogistics
2-01-04-13	MEDISAN
2-01-04-14	Alcaldia de Managua
2-01-04-15	Noel Martinez Aviles
2-01-04-16	Almacenadora Tezla
2-01-04-17	Socorro Aviles Urbina
2-01-04-18	Almar
2-01-04-19	Sucursal Matagalpa
2-01-04-20	Almacenadora del Pacifico,S.A. ALPAC
2-01-04-21	Graciela Martinez
2-01-04-22	Semar
2-01-04-23	Sertevisa
2-01-04-24	Amcar Freight INC
2-01-04-25	Almacenadora LAFISE.
2-01-04-26	Corporacion viento troical de Nicaragua, s.a.
2-01-04-27	UNIQUE
2-01-04-28	Edis Alberto Hernandez Hernandea
2-01-04-29	Wiston Zeledon
2-01-04-30	Almacen el Triunfo
2-01-04-31	Combustible y lubricantes
2-01-04-32	Noel Martinez Hernandez
2-01-04-33	Contimar, S.A.
2-01-04-34	Starline International
2-01-04-35	Solarco
2-01-04-36	UPS SCS Nicaragua
2-01-04-37	Agencias Vassalli, S.A.
2-01-04-38	Alianca
2-01-04-39	Sercogua Nicaragua, S.A.
2-01-04-40	Dissur, S.A.
2-01-04-41	Amtra
2-01-04-42	Transportes Centroamericanos Mejía.
2-01-04-43	Sucursal Israel Lewites
2-01-04-44	Copa Airlines
2-01-04-45	Sistemas Aereos
2-01-04-46	Aldecasa

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-01-04-47	Transportes Internacionales Tical, S.A.
2-01-04-48	Ronald Lacayo y Cia. Ltda
2-01-04-49	Sinsa
2-01-04-50	Pricesmart Nicaragua
2-01-04-51	Eleva Nicaragua
2-01-04-52	Best Forwarders
2-01-04-53	Edis Hernandez
2-01-04-54	Aconisa
2-01-04-55	David Torres
2-01-04-56	Correos de Nicaragua
2-01-04-57	A&G LOGISTICS S.A Y/O SANDOR ARCE
2-01-04-58	GRH, S.A.
2-01-04-59	Ervin Delgado (compra de Activos Fijos)
2-01-04-60	Copy Express, S.a.
2-01-04-61	AIMAR, S.A.
2-01-04-62	Jet Box
2-01-04-63	DHL
2-01-04-64	Alimentacion al personal
2-01-04-65	Silvio Quintana Salmeron
2-01-04-66	LLantasa
2-01-04-67	Concilio U.C.C.D.
2-01-04-68	Publicar
2-01-04-69	Karla Mirana Cruz
2-01-04-70	Shopping Net & P.O.Box y/o Raquel Barrera
2-01-04-71	Transportes Continental Cargo TCC
2-01-04-72	Martha Gallo Oleda/Dilcar Internacional, S.A.
2-01-05	INTERESES POR PAGAR
2-01-05-01	Intereses-Noel Martinez
2-01-05-02	Intereses-Socorro Aviles
2-01-05-03	Prestamos Procredit
2-01-06	ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES
2-01-07	RETENCIONES POR PAGAR
2-01-07-01	Impuesto al Valor Agregado (IVA)
2-01-07-02	Retenciones en la fuente
2-01-07-03	Inss Laboral
2-01-07-04	IVA Autotrasladado

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2-01-08	IMPUESTOS ACUMULADOS POR PAGAR
2-01-08-01	Impuestos Municipales 1% s/ingresos
2-01-08-02	Impuesto sobre la renta
2-01-08-03	Impuesto sobre Bienes Inmuebles
2-01-08-04	Anticipo IR 1%
2-01-09	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR
2-01-09-01	Sueldos y salarios
2-01-09-02	Vacaciones
2-01-09-03	Treceavo mes
2-01-09-04	Inss patronal
2-01-09-05	Inatec
2-01-09-06	Reserva para indemnizaciones
2-01-09-07	Reserva para indemnizaciones-Ervin Delgado
2-01-09-08	Dissur S.A.
2-01-09-09	Enitel
2-01-09-10	Alquileres
2-01-09-11	Provisión gastos publicitarios
2-01-09-12	Recolección de basura
2-01-09-13	Credomatic
2-01-09-14	Xerox
2-01-09-15	Enacal-agua y alcantarillado
2-01-09-16	Bonos y premios
2-01-09-17	Passus velox
2-01-09-18	Reserva para indemnizaciones-Francisco Avilés
2-01-09-19	Reserva para indemnizaciones-Imelda Machado
2-01-10	PASIVO A LARGO PLAZO
2-01-11	DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO
2-01-12	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO
2-01-12-01	PROCREDIT
2-01-13	PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS
2-01-14	PRESTAMOS A INSTITUCIONES BANCARIAS
2-01-14-01	PROCREDIT
2-01-14-02	PRESTAMOS POR PAGAR A SOCIOS
3	CAPITAL Y RESERVAS
3-01	CAPITAL
3-01-01	Capital Social Autorizado

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

3-01-02	Aporte Adicional de socios
3-02	RESULTADOS
3-02-01	Utilidad o pérdida acumulada en periodos anteriore
3-02-02	Ajustes a periodos anteriores
3-02-03	Utilidad o deficit del periodo
3-02-04	Perdida Extraordinaria
3-03	RESERVAS
3-03-01	Legal
3-03-02	Reserva Estatutuaría
4	INGRESOS CORRIENTES
4-01	VENTAS
4-01-01	Ventas de Contado
4-01-02	Ventas de Crédito
4-02	DEV. DESC. Y REB. S/VENTAS
4-02-01	Devoluciones sobre ventas
4-02-02	Descuentos sobre ventas
4-02-03	Rebajas sobre ventas
5	COSTOS
5-01	COSTOS DE VENTA
5-01-01	COSTOS DE MATERIALES
5-01-02	SERVICIOS SUBCONTRATADOS
5-01-03	RENTA DE EQUIPO
6	GASTOS DE OPERACION
6-01	ADMINISTRACION
6-01-01	Sueldos y salarios
6-01-02	Horas Extras
6-01-03	Vacaciones
6-01-04	Treceavo mes
6-01-05	Indemnización
6-01-06	Seguro Social Patronal
6-01-07	Inatec
6-01-08	Gastos de representación
6-01-09	Viaticos y Gastos de Viaje
6-01-10	Combustible y Lubricantes
6-01-11	Mant y Rep de Edificio
6-01-12	Mant y Rep de Equipo Rodante

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

6-01-13	Mant y Rep de Mob y Equipo de Oficina
6-01-14	Seguro de Incendios y Otros
6-01-15	Alquileres
6-01-16	Dep. Mob y Equipo de Ofic
6-01-16-01	Deprec. Ascensores, elevadores de carga
6-01-16-02	Depreciación Generador eléctrico
6-01-17	Dep. Equipo Rodante
6-01-17-01	Depreciación equipo rodante
6-01-17-02	Vehiculo Toyota
6-01-17-03	Camioneta Nissan Patrol
6-01-17-04	Motocicleta Jincheng
6-01-17-05	Vehículo Nissan Sentra
6-01-17-06	Camioneta Nissan Azul oscuro
6-01-18	Publicidad y Propaganda
6-01-19	Impuestos, Matriculas y Licencias
6-01-20	Energia Electrica
6-01-21	Agua y Alcantarillado
6-01-22	Correos y telefonos
6-01-23	Depreciacion de Edificios
6-01-24	Papeleria y Utiles de Oficina
6-01-25	Recolección de Basura
6-01-26	Honorarios Legales
6-01-27	Servicios Profesionales
6-01-28	Servicos de Vigilancia
6-01-29	Fotocopias
6-01-30	Productos de Limpieza
6-01-31	Suscripciones, Libros y Revistas
6-01-32	Capacitación al personal
6-01-33	Membresia en asociaciones
6-01-34	Gastos Médicos
6-01-35	Perdida Cambiaria
6-01-36	Uniformes
6-01-37	Fletes y Acarreos
6-01-38	Alimentacion al personal
6-01-39	Donaciones
6-01-40	Enseres Menores

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

6-01-41	Gastos de feria
6-01-42	Seguro de Vida Colectivo
6-01-43	Comisiones sobre ventas
6-01-44	Impuesto Municipal
6-01-45	Material de empaque
6-01-46	Compra de rep y reparación de prod para su venta
6-01-47	Servicios Técnicos
6-01-48	Amortización de Software
6-01-49	Atención social
6-01-50	Impuesto rodamiento de vehiculos
6-01-51	Parqueo vehicular
6-01-52	Seguro de vehículos
6-01-53	Transporte de Personal
6-01-54	Bonificaciones
6-01-55	Depreciacion Herramientas y Enseres
6-01-56	Seguro colectivo gastos de funeral
6-01-57	Perdida por hurto de empleados
6-01-58	Cuentas incobrables a Ex empleados.
6-01-59	Materiales para mantenimiento y garantía
6-01-60	Almacén General de Depósito
6-01-61	Seminario
6-01-62	Impuestos y otos gastos de aduana
6-01-63	Gastos instalacion sistemas de audios en proyectos
6-01-64	Otros Suministros
6-01-65	Arriendos y depreciaciones
6-02	VENTAS
6-02-01	Sueldos y Salarios
6-02-02	Horas Extras
6-02-03	Vacaciones
6-02-04	Treceavo mes
6-02-05	Indemnizacion
6-02-06	Seguro Social Patronal
6-02-07	Inatec
6-02-08	Horas extras
6-02-09	Viaticos y gastos de viaje
6-02-10	Combustible y lubricantes

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

6-02-11	Mantenimiento y reparación de edificio
6-02-12	Mantenimiento y reparación de equipo rodante
6-02-13	Mant. y rep de mobiliario y equipo de oficina
6-02-14	Seguro de incendio y otros
6-02-15	Alquileres
6-02-16	Depreciación mobiliario y equipo de oficina
6-02-17	Deprec. Ascensores, elevadores de carga
6-02-18	Depreciación generador eléctrico
6-02-19	Depreciación equipo rodante
6-02-20	Publicidad y propaganda
6-02-21	Impuestos matrículas y licencias
6-02-22	Energía eléctrica
6-02-23	Agua y alcantarillado
6-02-24	Correos y teléfonos
6-02-25	Depreciación de edificios
6-02-26	Papelería y útiles de oficina
6-02-27	Recolección de basura
6-02-28	Honorarios legales
6-02-29	Servicios profesionales
6-02-30	Servicios de vigilancia
6-02-31	Fotocopias
6-02-32	Productos de limpieza
6-02-33	Suscripciones, Libros y Revistas
6-02-34	Membresía en asociaciones
6-02-35	Gastos médicos
6-02-36	Pérdida cambiaria
6-02-37	Uniformes
6-02-38	Fletes y acarreos
6-02-39	Alimentación al personal
6-02-40	Donaciones
6-02-41	Enseres menores
6-02-42	Gastos de feria
6-02-43	Seguro de vida colectivo
6-02-44	Comisiones sobre ventas
6-02-45	Impuesto Municipal
6-02-46	Material de empaque

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

6-02-47	Compra de Rep y reparac de prod para su venta
6-02-48	Servicios técnicos
6-02-49	Amortización de Software
6-02-50	Capacitación al personal
6-02-51	Bonos y premios sobre ventas
6-02-52	Impuesto rodamiento de vehículos
6-02-53	Transporte
6-02-54	Bonificaciones
6-02-55	Cuentas incobrables de clientes
6-02-56	Seguro colectivo gastos de funeral
6-02-57	Seguro de vehículos
6-02-58	Perdida por hurto de empleados
6-02-59	Cuentas incobrables a Ex empleados
6-02-60	Atencion Social
6-02-61	Materiales para mantenimiento y garantía
6-02-62	Almacén General de depósito
6-02-63	Seminario
6-02-64	Impuestos y otros gastos de aduana
6-02-65	Otros Suministros
6-02-66	Arriendos y Depreciaciones
6-03	FINANCIEROS
6-03-01	Intereses corrientes y moratorios
6-03-02	Comisiones (Tarjetas de crédito)
6-03-03	Pérdida cambiaria
6-03-04	Timbres
6-03-05	Comisiones Bancarias
6-03-06	Diferencias en depósitos
6-03-07	Compra de chequeras
7	OTROS EGRESOS
7-01	Multas Gubernamentales
7-02	Multas Administrativas
7-03	Diferencias en depósitos
7-04	Diferencias en cuentas por cobrar
7-05	Gastos no deducibles del IR
7-06	Otros
7-06-01	Otros Ingresos

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

7-06-01-01	Venta de activo fijo
7-06-01-02	Ganancia cambiaria
7-06-01-03	Intereses por ventas al credito
7-06-01-04	Intereses por ventas al credito



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Anexo 4.

Manual Contable Revisado en Base a NIIF para Pymes.

IMREMS, S.A.

MANUAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.
Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

I INTRODUCCION

Un proverbio Japonés indica: “Por falta de un clavo, se perdió la herradura, por falta de la herradura se perdió el corcel, por falta del corcel no llegó el mensaje, por falta de un mensaje se perdió la guerra”. Siendo que en el agitado mundo de los negocios tiene una similitud con la guerra, donde existen adversarios agresivos, frentes de negocios y estrategias, es que la Presidencia de la Junta Directiva, **mandató la elaboración de una guía que fije** un marco de referencia de la actuación de la administración financiera, uso, control de los bienes y recursos. Esta guía es precisamente la promulgación de políticas, normas, procedimientos de obligatorio cumplimiento en toda la organización, que coadyuven al fortalecimiento de los sistemas de control, la efectividad y eficiencia de la administración en su conjunto.

En el marco anterior es responsabilidad de la Gerencia General de IMREMS, S.A., formular, aplicar políticas y procedimientos administrativos financieros para el buen funcionamiento de las operaciones, que conlleve a obtener las metas u objetivos trazados para la empresa por la presidencia de la Junta Directiva de la empresa. Precisamente, dentro de esta línea, es que se elaboró el presente manual, que contiene además las Normas técnicas de control interno para la empresa. Estas normas establecen criterios profesionales en las distintas área de administración financiera y operaciones, por lo que constituyen guías básicas de aplicación general con carácter obligatorio en el universo de la empresa, abarcan entre otras: políticas generales, políticas específicas para: activo, pasivo, ingresos, gastos e inversiones.

La aplicación de las políticas antes mencionadas, debe darse a todos los niveles organizativos; desde la máxima autoridad, hasta empleados menores como: encargados de bodegas, cajeros, contadores, etc.; siendo el propósito fundamental que los colaboradores a través de prácticas sanas, cumplan con sus deberes y funciones y minimicen los riesgos de acciones fraudulentas.

Es sumamente importante resaltar, que tanto estas normas, como la información proveniente de la contabilidad, se espera que representen una valiosa herramienta de administración financiera,

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

tanto en las actividades normales como en los proyectos de inversión que se estén desarrollando, ya que han sido producto de un esfuerzo técnico conjunto de un equipo de trabajo involucrados en el desarrollo de las operaciones diarias de la empresa.

En el manual se han considerado las políticas generales autorizadas para la empresa IMREMS, S.A. así mismo, se han establecido las políticas específicas para la administración financiera de la empresa y tiene como visión: Que las transacciones de la empresa se realicen y registren en forma oportuna, completa, confiable y verificable, por tanto, es una valiosa herramienta para el registro oportuno y ordenado de los fondos recibidos y de los pagos efectuados y para generar información financiera que apoye el monitoreo y evaluación de las operaciones mercantiles de la empresa, por ello en su diseño se tuvo en cuenta las siguientes especificaciones:

- (a) Las políticas generales de IMREMS, S.A. en materia de administración financiera.
- (b) Las políticas específicas de administración financiera para la empresa.
- (c) Los procedimientos para realizar las operaciones de la empresa.
- (d) Las mejores prácticas de administración financiera aplicadas en las empresas.

En el presente Manual de **ADMINISTRACION FINANCIERA** se puede observar la siguiente secciones: La visión, misión, objetivos, políticas generales, políticas específicas, procedimientos, flujo gramas y finalmente de forma transversal a todo lo anterior las normas técnicas de control interno.

II VISION

Transparentar y facilitar la debida rendición de cuenta de la administración financiera de la empresa.

III MISION

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Normar la realización y registro oportuno de las transacciones de la empresa para suministrar información financiera en forma, completa, comprensible, confiable y verificable.

IV OBJETIVOS DEL MANUAL

- 1) Unificar las actividades financieras y administrativas de la Empresa.
- 2) Establecer normas de control, de gestión, de análisis financieros y organizacionales como medida disciplinaria.
- 3) Garantizar, fortalecer y dar seguimiento al control interno establecido.
- 4) Brindar al Gerente de la empresa, herramientas financieras y administrativas que les permitan tomar decisiones para la planificación y evaluación de cualquier desviación de los procedimientos.

V POLITICAS DE LA EMPRESA

5.1 POLITICAS GENERALES

- 1 El Gerente debe responder por las operaciones de administración, finanzas, inversiones, Inventarios, proyectos de Inversión, operaciones mensuales y anuales de la empresa, u cualquier otra actividad que se le asigne por la Junta Directiva.
2. El Gerente deberá presentar a la Junta Directiva, los resultados en los Estados Financieros mensuales y anuales de la empresa, así como cualquier otra información solicitadas por la Junta Directiva y demás autoridades competentes.
3. Los fondos fijos para cubrir actividades de los gerentes y directivos, serán autorizados por la presidencia Ejecutiva de MATEPSA, previa solicitud del gerente general de la Empresa, con

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

la debida justificación para su uso. En el caso de fondos fijos para operaciones de la empresa, estos serán aprobados por la Gerencia General de conformidad a la política específica de la empresa y no podrán ser mayores a C\$ 20,000.00 (VEINTE MIL CORDOBAS NETOS) o su equivalencia en dólares.

3. Para la emisión de cheques de egresos de las cuentas bancarias la Gerencia General, deberá observar la política establecida que considera los rangos siguientes:
 - Egresos bancarios comprendidos entre US\$ 1.00 hasta US\$ 50,000.00, será firmado por el Gerente General como firma “A” y el vice Gerente como firma “B”.
 - Egresos bancarios comprendidos entre US\$ 50,001.00 hasta US\$ 100,000.00, será firmado por el Gerente General como firma “A” y el cómo firma “B”.
 - Egresos bancarios comprendidos de US\$ 100,001.00 en adelante será firmado por el Gerente General como firma “A” y el presidente Ejecutivo.
4. La Gerencia General deberá iniciar la elaboración del Plan de Negocios de la empresa en el mes de Diciembre de cada año, la presentación del Plan de Negocios a la Presidencia Ejecutiva de IMREMS, S.A. se realizara en el mes de Enero del siguiente año. La Gerencia General de la Empresa, no podrá ejecutar el Plan de Negocios, si no cuenta con la autorización de la Presidencia ejecutiva. El plan de negocios deberá ser elaborado de conformidad al contenido y formato aprobado por la Presidencia Ejecutiva de IMREMS, S.A.
2. Los planes de inversión y/o compra de Inventarios de la empresa deberán ser enviados y presentados a la Junta Directiva y/o Dirección Ejecutiva de IMREMS, S.A. a la mayor brevedad posible en que se presente la necesidad de inversión, siendo la Junta Directiva y/o Dirección Ejecutiva de IMREMS, S.A. quien analizará y aprobará el tipo de inversión, monto de la inversión y el tiempo de ejecución para ser realizada dicha inversión.
3. La Empresa deberá conservar la documentación, registros de índole financieros, económicos y contables, con los soportes adjuntos que involucren las operaciones. Estos

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

deberán estar debidamente ordenados en archivos adecuados y preservados de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por la Junta Directiva y/o Dirección Ejecutiva de IMREMS, S.A. u otras autoridades competentes. Estos archivos deberán estar bajo la custodia de un responsable y no podrán ser movilizados del lugar sin previa autorización de la Junta Directiva y/o Dirección Ejecutiva de IMREMS, S.A.

4. El área de contabilidad efectuará los registros de las correspondientes operaciones financieras, inmediatamente después de recibir los documentos respectivos y cuando esta información no sea recibida en de forma oportuna es obligación de dicha área realizar las gestiones ante la instancia respectiva (bodega, sistema financiero, centros de costos, etc.) para su obtención, validación y registro en los libros contables, con el fin de que la información financiera contengan su registro correcto y su presentación en los Estados Financieros sea mensuales o anuales.
- 8 Los registros contables, formularios o cualquier registro que contenga valores y que incurran en transacciones y operaciones de La empresa, estarán adaptados a las normas establecidas y estas deberán garantizar una información completa, sencilla y detallada con suficiente claridad.
- 9 Las modificaciones de los manuales, formularios y registros contables, deberán ser autorizados por la Junta Directiva, Director Ejecutivo y/o Gerente General.

5.2 POLITICAS ESPECÍFICAS

5.2.1 POLITICA PARA MANEJO DE CAJA GENERAL

1. La función de recepción de dinero será exclusividad del cajero.
2. El encargado de caja no tendrá acceso a los registros de contabilidad; asimismo no podrá: aprobar desembolsos; ni manejar registros contables.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

3. Ninguna persona podrá tener acceso a los documentos y valores que son responsabilidad del encargado de caja, excepto el contador cuando tengan que efectuar arqueos.
4. Por todo ingreso a caja deberá prepararse un recibo oficial de caja debidamente pre numerado.
5. Los cheques recibidos deberán ser expedidos a favor de la empresa, y deberán ser sellados inmediatamente para su depósito en el banco. **No se debe recibir cheques endosados por terceros.**
6. En ningún momento se utilizarán los ingresos captados para cubrir gastos o pagos, si estos por algún motivo no han sido depositados en las cuentas bancarias.
7. Los blocks o talonarios en blancos de recibos de caja deben ser controlados por el contador y entregados al cajero mediante recibos firmados.
8. Los recibos oficiales de caja anulados se deben anotar en el libro y/o detalle de control de caja general, llevar el sello respectivo y enviarse en todos sus juegos a contabilidad.
9. Será responsabilidad de la oficina de contabilidad efectuar arqueos diarios a los Fondos de Caja.
10. La oficina de contabilidad será la instancia encargada de efectuar las conciliaciones mensuales entre los saldos del informe diario de caja y banco, saldo en libros de bancos y estados de cuentas bancarios.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

11. La oficina de contabilidad llevará control de la numeración y existencia de blocks de recibos oficiales de caja en blanco asignados al Cajero (a).
12. El efectivo y cheque recibidos y no depositados en el día, debe custodiarse en cajas de seguridad y protegerse, en correspondencia con la magnitud del mismo y de las condiciones de la empresa.
13. La combinación de la caja fuerte solo debe ser poseída por el Cajero, manteniendo una copia de dicha combinación en la Gerencia General de la empresa (En sobre lacrado) para situaciones de emergencia, en estos casos se deberá levantar Acta, ante dos testigos que certifiquen la operación efectuada, y proceder al cambio de combinación, en caso que aplique.
14. El Cajero debe firmar acta de responsabilidad material por los fondos custodiados.
15. Solamente el Cajero (a) tendrá acceso a los documentos y valores bajo su responsabilidad, salvo en casos que se realicen arqueos por el Contador.

PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE CAJA GENERAL

1. El Cajero (a) recibe de parte del depositante, ingresos en efectivo o cheque en concepto de venta de productos o servicios, devoluciones de cheques, rendiciones de anticipos, para lo cual elabora recibo oficial de caja en original y 2 copias
2. Cajero (a) firma y sella en el espacio de recibido.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

3. El Cajero (a) una vez recibido el cheque o efectivo, pone el sello de depósito a la cuenta que corresponda a los cheques y el efectivo detallarlo en minuta interna, anota en detalle de arqueos de caja y remite a oficina de contabilidad.
4. Los ingresos en efectivo o valores deben ser registrados oportunamente y depositados íntegramente en las primeras horas del día hábil siguiente a su recepción. Original de la minuta de depósito debe pasar al departamento de contabilidad para su verificación y registro posterior.
5. Los depósitos de todos los ingresos garantizan cualquier tipo de revisión y facilita las labores del contador para el área de efectivo.
6. Por ningún motivo el dinero proveniente de los ingresos se empleará para cambiar cheques o para efectuar desembolsos de la empresa.
7. Se entiende por efectivo: monedas, billetes, cheques y cualquier otra forma de orden de pago inmediata.
8. El cajero (a) distribuye copias de minutas de depósitos de la siguiente manera: Original 1: La adjunta a la copia del recibo de caja de Contabilidad y Copia 1: Archivo Cronológico del responsable de caja.
9. El cajero (a) elaborara diariamente un informe detallado de los movimientos de caja en el que indique: el importe de los fondos recibidos, los depósitos efectuados, los saldos por depositar, así como los números de recibos oficiales de caja utilizados en forma consecutiva.

5.2.2 POLITICA PARA MANEJO DE FONDOS DE CAJA CHICA

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Para cubrir las necesidades de gastos menores operacionales de la empresa, se establecerá un fondo fijo en concepto de caja chica, el cual será utilizado para cubrir gastos menores por un monto establecido en un 10% del monto total del fondo. Con este fondo, podrán cubrirse aquellas necesidades en las que se requieran hacer compras o pagos menores, los cuales podrán realizarse de manera más rápida y eficiente y de esta forma poder cubrir las necesidades a lo inmediato.

En el caso de IMREMS, S.A. por solicitud de la gerencia General en coordinación con el Director Ejecutivo, se hará apertura de un fondo fijo de caja chica por la suma de Veinte mil córdobas netos (C\$20,000.00), el cual estará sujeto a los procedimientos que se deberán cumplir para evitar incurrir en violaciones a las políticas y control interno, siendo estos los siguientes:

1. Se deberá asignar el empleado que custodiará y manejará adecuadamente dicho fondo, mediante una comunicación escrita en la que se indique nombre, cargo, y las responsabilidades del mismo. En este caso se conviene que sea el responsable de caja el que maneje este fondo.
2. Emitir cheque por el monto aprobado a nombre del empleado que responderá por la custodia, manejo y transparencia en el uso de los fondos asignados.
3. La gerencia Financiera de la empresa deberá garantizar las medidas de salvaguarda suficientes, para evitar pérdida o extravío de dinero, así como el resguardo de los documentos relacionados a los fondos en custodia.
4. Los documentos que se utilizarán para el adecuado manejo de los fondos, son los siguientes:
 - a. Recibo oficial de caja chica. (pre numerado con pie de imprenta y numero Ruc)
 - b. Comprobante de caja chica. (pre numerado con pie de imprenta y numero Ruc)
 - c. Vale provisional de caja chica.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- d. Sello de CANCELADO que se utilizará para imprimirlo en cada factura y/o recibo sujeto a reembolso, indicando con lapicero tinta azul la fecha y número de cheque de reembolso.
 - e. Firma autorizada en la factura a reembolsar por caja chica.
 - f. Codificación contable según la naturaleza del gasto o del desembolso de acuerdo al catálogo de cuentas.
5. Todo desembolso de caja chica deberá ser autorizado por un funcionario competente debidamente autorizado para tal fin.
6. Deberán efectuarse arqueos periódicos sorpresivos de dichos fondos.

PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DEL FONDO FIJO

1. Una vez que el o la responsable de la custodia y el manejo del fondo asignado en concepto de caja chica ha convertido en efectivo el cheque correspondiente, deberá ubicarlo en el lugar asignado para su resguardo.
2. Cuando haga entrega de dinero, el que recibe deberá firmarle Un VALE PROVISIONAL DE CAJA CHICA, además de llenar todo el contenido de dicho documento. Dicho documento deberá ser resguardado por quien maneja dicho fondo.
3. Cuando la persona rinda cuenta del monto recibido y de acuerdo al acápite anterior, procederá el cajero a entregar a quien rinde cuenta el VALE PROVISIONAL DE CAJA CHICA quien lo destruirá una vez finiquitada la transacción.
4. El Cajero procederá a elaborar el COMPROBANTE DE CAJA CHICA, el cual deberá ser firmado por el gestor de compra o sea quien hizo uso de los fondos, además el cajero

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

adjuntará al COMPROBANTE DE CAJA CHICA, las facturas y demás documentos que justifiquen el monto desembolsado. Esta acción se realizara con cada desembolso realizado por esta vía.

5. Cuando el fondo de caja chica se gaste en un 50%, el custodia deberá preparar el reembolso mediante elaboración de una solicitud de cheque.
6. Todo desembolso por caja chica deberá ser autorizado por el Gerente General previa revisión del Gerente Financiero, mediante su firma en el documento sea este VALE PROVISIONAL DE CAJA CHICA o COMPROBANTE DE CAJA CHICA.
7. EL GERENTE FINANCIERO se reserva la decisión de orientar a una persona, que efectuara los arquezos sorpresivos o bien los hará personalmente.
8. El encargado del manejo del fondo fijo de caja chica es responsable de gestionar los reembolsos oportunamente, de manera que la caja chica mantenga recursos para efectuar los pagos o desembolsos para los fines que fue creado.
9. Es totalmente prohibido que los fondos de caja chica, se alimenten con fondos producto de las ventas.
10. No deberán utilizarse los fondos de caja chica para efectuar adelantos de préstamos a los ejecutivos y empleados.
11. La rendición de cuentas por adelantos utilizando el vale provisional de caja chica debe ser efectuada dentro de las 72 horas hábiles siguientes: en caso contrario la suma correspondiente a dichos adelantos le será cargada directamente a la persona responsable del mismo a través de deducción en planilla.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

12. No se dará un nuevo vale a un beneficiario que no haya liquidado el anterior.
13. Todo sobrante que se encuentre al momento de un arqueo será ingresado a caja general y se considerará como otros ingresos.
14. Todo faltante que se encuentre al momento de un arqueo será deducido al responsable de caja chica a través de deducción en planilla bajo este concepto: deducción por faltante en caja chica.
15. El comprobante oficial de caja se utilizara en el caso donde el responsable de caja chica reciba efectivo en córdobas o en dólares u otra moneda extranjera, a como también cheques por cancelación o adelanto de compras.
16. Los recibos de caja chica deben ser archivados de acuerdo al orden cronológico y a la secuencia de su orden numérico; al anularse alguno de ellos, deberán marcarse con un sello de "Anulado" y archivarse el juego completo. En todos los comprobante de caja chica, debe anotarse la cuenta y subcuenta en que se cargará el desembolso, si fuere posible.

PROCEDIMIENTO CONTABLE PARA OPERACIONES DE CAJA CHICA

- **Cuando se emite el cheque:**

Cuenta	Nombre de la cuenta	Debito	Crédito
	Fondo Fijo Caja chica	C\$ 20,000.00	
	Cta. BDF Cta. Cte. C\$ N°		C\$ 20,000.00



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

	SUMAN IGUALES	C\$ 20,000.00	C\$ 20,000.00
--	----------------------	----------------------	----------------------

El monto asignado para caja chica se mantendrá invariable desde su creación y mientras dure su existencia.

- **Durante su existencia:**

Soportando las partidas contables mediante la documentación pertinente, mencionamos el siguiente ejemplo:

El Recibo de caja chica #000 su concepto y documentos que soportan la operación dice: Pago de artículos de limpieza y consumo para trabajadores de Matepsa por C\$ 800.00 (Adjunto factura) y se detalla de la siguiente manera: 60% para trabajadores de Ventas y 40% para trabajadores de la administración. Por tanto la partida contable es:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Debito	Crédito
	Gasto de Venta		
	Artículos de limpieza y consumo	C\$ 480.00	
	Gasto de Administración		
	Artículos de limpieza y consumo	C\$ 320.00	
	Efectivo en Banco		
	Cta. BDF Cta. Cte. C\$ N°		C\$ 800.00
	SUMAN IGUALES	C\$ 800.00	C\$ 800.00

5.2.3 POLITICAS PARA MANEJO DE FONDOS EN CUENTAS BANCARIAS

La empresa, en el giro normal de sus operaciones financieras dará apertura a las cuentas

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

corrientes o bien cuentas de ahorro necesarias para garantizar su gestión IMREMS, S.A. operará con seis cuentas corrientes dos en dólares y cuatro en córdobas, por lo que se deberá observar las políticas y procedimientos que a continuación detallamos:

POLITICAS FINANCIERAS

1. Todas las cuentas bancarias deben ser abiertas exclusivamente a nombre de la empresa y limitadas a lo estrictamente necesario en los bancos autorizados en Nicaragua de conformidad a las normas legales vigentes en la materia.
2. La apertura y cierre de toda cuenta bancaria debe ser autorizada formalmente por la Dirección Ejecutiva de IMREMS, S.A. y/o Junta Directiva.
3. Los funcionarios autorizados para el manejo de fondos bancarios de la empresa, serán designados por el Director Ejecutivo, y se acreditarán legalmente ante los bancos depositarios; indicando que los cheques que se expidan llevarán firmas mancomunadas tipo “A” y “B” de dichos funcionarios.
4. Los funcionarios que tengan asignada la responsabilidad de firmar cheques, indistintamente del tipo de firma serán responsables por cerciorarse antes de firmar, del cumplimiento de las políticas de la empresa relativas a los pagos.
5. Cuando se produzca el retiro o traslado de cualquiera de los funcionarios acreditados se cancelara en forma inmediata las firmas autorizadas en los respectivos Bancos y se procederá a realizar un nuevo registro para mantener la condición de firmas mancomunadas.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

6. Los fondos generados por transacciones financieras tales como: ventas, recuperación de cartera, financiamiento, aportación de los socios y otros ingresos deberán ser enterados a CAJA GENERAL en donde se elaborará RECIBO OFICIAL DE CAJA o la FACTURA correspondiente.

2. El monto de dinero generado por las operaciones anteriores, deberá ser depositado a más tardar el siguiente día hábil en la cuenta bancaria según sea el BANCO donde la Empresa maneja sus recursos financieros.

3. Los retiros de fondos de las cuentas bancarias, serán mediante cheques conteniendo dos firmas libradoras mancomunadas: “A” y “B. Estas firmas se tramitaran de conformidad a lo establecido en las políticas generales.

4. Se podrá efectuar retiro de dinero de los bancos a través de otras vías como transferencias bancarias, de acuerdo a los montos establecidos en la política general.

5. Todos los desembolsos deberán hacerse por medio de cheques debidamente pre numerados y emitidos en forma secuencial y a nombre del beneficiario, ya sean estos: persona jurídica o natural. Cuando sea un cheque a nombre de una persona natural, el cheque deberá contener los dos nombres y dos apellidos.

6. Por ningún concepto se girarán cheques en blanco, al portador ni con fechas post datadas.

7. Todo egreso bancario deberá estar debidamente revisados en los siguientes aspectos:
 - Cotizaciones de precio de los bienes o servicios.
 - Firma de la persona que recibió el servicio o el producto, en caso de crédito.
 - Factura de los bienes o servicios recibidos en caso de crédito
 - Entrada a almacén en tiempo en caso de crédito.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Revisión de sumas, extensiones, cálculos, descuentos, impuestos, etc.
- Garantías de los bienes o servicios recibidos.
- Autorización para su pago.

PROCEDIMIENTO PARA LOS DESEBOLSOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS

Los desembolsos generados en las cuentas bancarias por las diferentes operaciones financieras para que se efectúen, deberán ajustarse al siguiente procedimiento:

- a) **La emisión de cheques para compras:** Deberán estar soportados por la siguiente documentación:
 - Memorando de solicitud de desembolsos por la compra a realizar, revisado por el gerente de área y autorizado por el Gerente General.
 - Orden de compra revisada por el gerente de área y autorizada por el Gerente General.
 - Tres (3) facturas proformas o cotizaciones.
 - Análisis de cotizaciones, firmadas en señal de: elaboración, revisión y autorización.
- b) **Emisión de cheque para pago a Proveedores:** Deberán estar soportados por la siguiente documentación:
 - Memorando de solicitud de desembolso por el pago a realizar, autorizado por el Gerente General.
 - Facturas de proveedor ya sea en original y/o copia.
 - Constancia del usuario que recibió el producto o el bien en el que indique que remitirá la factura junto con la orden de compra original, esto como medida de control para evitar duplicidad en el pago.
 - Orden de compras en copia autorizada por el Gerente General; la cual fue emitida en su oportunidad para garantizar el uso del crédito.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

c) **Emisión de cheques para pago por operaciones de viáticos, planillas y bonos de la empresa**

- Memorando de solicitud de desembolso para el pago autorizado por el Gerente General.
- Planilla en original que contenga las firmas de quien elabora, revisa y autoriza el pago.

d) **Emisión de cheques para anticipo por operaciones internas de la Empresa**

- Memorando de anticipo autorizado por el Gerente General.
- Detalle de los gastos a efectuar con el anticipo para la actividad mencionada en el memorando de aprobación.

PROCEDIMIENTO CONTABLES, CONCILIACION Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS DE LOS DESEBOLSOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS

a) **PROCEDIMIENTO Y REGISTRO CONTABLE:**

- La oficina de contabilidad previo a la emisión de cheques, procederá a la revisión de la documentación que origino la solicitud de desembolso, si la misma está en orden procederá a tramitar el desembolso, si la documentación está incompleta, o no estuviera de conformidad a las políticas de la empresa procederá a devolverla al solicitante.
- Toda solicitud de desembolso será revisada por contabilidad, comprendiendo la revisión de documentos, sumas aritméticas y niveles de autorización, así como la identificación que los montos están comprendidos en el presupuesto autorizado y/o Plan de Negocio de la empresa.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- No se tramitarán desembolsos con facturas proformas en copia y/o facturas comerciales. En el caso de compras en el sector informal se utilizará recibo de egreso pre numerado.
- Las solicitudes que estén en orden serán codificadas afectando las cuentas contables y de costos que permitan el registro en la empresa.
- Para todos los desembolsos se elaborará un comprobante de pago, en el que se identifique: Los dos nombre y dos apellidos del beneficiario en caso de personas naturales, razón social en caso de personas jurídicas, concepto del desembolso, monto del cheque, lugar y fecha de emisión, codificación contable, firmas de Elaborado, revisado y autorizado.
- En todos los desembolsos se imprimirá sello con la leyenda de: No Negociable.
- Los comprobantes de pago, serán pre numerados de acuerdo a la numeración de la chequera.
- La oficina de contabilidad recibirá los comprobantes de pago diariamente y elaborará la correspondiente recapitulación de egresos (Resumen) por cada cuenta y el comprobante de diario para su registro en la contabilidad de la empresa.
- El área de Contabilidad debe llevar un registro que se denomina ENTREGA DE CHEQUES, en donde controlará los cheques pagados, para ello deberá contener la siguiente información:
 - Fecha.
 - Beneficiario.
 - Monto

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Nombre y apellidos.
- Firma.
- Número de Cédula
- El área de Contabilidad deberá de llevar Registro Contable de todas las operaciones, mediante el libro auxiliar de Banco, que deberá contener la siguiente información:
 - Fecha.
 - Número de cheque.
 - Nombre y apellido del beneficiario.
 - Monto de dinero.
 - Descripción del concepto de pago.
 - Saldo.
- Con la documentación disponible de acuerdo a este procedimiento el área de contabilidad deberá de elaborar **EL INFORME DIARIO DE DISPONIBILIDAD EN CAJA Y BANCO.**

b) CONCILIACION DE LAS CUENTAS BANCARIA

El Contador General deberá garantizar la elaboración de las conciliaciones bancarias cada mes, procediendo archivar dicha conciliación adjuntando el estado de cuenta emitido por el banco y los cheques que ya han sido pagados. Las conciliaciones deben comprender los siguientes aspectos:

- Control de la secuencia numérica de los cheques.
- Investigación de las partidas de conciliación, las cuales deben contener:
 - Débitos y créditos del banco no anotados en los registros de la empresa.
 - Débitos y créditos de la empresa no anotados en los estados de cuenta del banco.
 - Listados de cheques emitidos por la empresa no cobrados al banco en la fecha de los estados de cuenta.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Obtención de Los documentos comprobatorios de las partidas del banco no registradas por la empresa.

- El Contador General efectuará las gestiones ante el Banco para efectuar reclamos a créditos no efectuados por el banco y que son partidas pendientes de conciliación.

La conciliación bancaria se elaborará cada mes y forma parte de los anexos a los Estados Financieros.

c) CUSTODIA DE LOS DOCUMENTOS

La custodia de la documentación resultante de operaciones bancarias será responsabilidad del Contador General, quien mantendrá en lugar seguro los documentos, tales como chequera, comprobantes de pago, facturas y demás documentos.

5.2.4 POLITICAS PARA MANEJO CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende derechos sujetos a recuperaciones, cuyo origen corresponde a ventas al crédito a clientes como: comercializadores, empresas privadas, alcaldías, organismos del estado, personas naturales, así como a trabajadores de la empresa. Se deberá observar las políticas y procedimientos que a continuación detallamos:

POLITICAS DE CUENTAS POR COBRAR

1. Las ventas de Productos y/ o servicios y otros al crédito serán a un plazo de crédito de treinta (30) días máximo.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2. En el caso de plazos mayores de de créditos a instituciones del estado y empresas privadas, las ventas de crédito, deberán ser autorizadas por la Junta directiva, mediante solicitud por escrito del Gerente General.
3. Toda solicitud por montos significativos mayores a U\$50,000.00 dólares, debe ser consultada a la Asesoría Legal quien deberá pronunciarse por escrito recomendando los términos del contrato, garantía, monto de las cuotas, intereses e indexaciones por devaluación.
4. En el caso de los empleados de la empresa, los créditos no deberán exceder del 30% de su salario. La Gerencia General analizará los parámetros, tales como capacidad de pago, monto salarial y si es necesario establecer una garantía mediante contrato.
5. Una vez aprobado el crédito se procederá a elaborar Factura de Crédito. Dicha factura será resguardada por Contabilidad quien a su vez dará el debido seguimiento en relación a los pagos parciales, hasta su cancelación. En el caso de los empleados se elaborará pagare a la orden por el área de recursos humanos.
6. En caso de incumplimiento el Contador expondrá a la Gerencia la situación, quien hará uso de los canales y recursos correspondientes para iniciar con trámites de cobro hasta hacer uso de la instancia judicial si fuese necesario.
7. En el caso de los empleados de la empresa, una vez aprobado el crédito, el pagare a la orden estará bajo resguardo de recursos humanos quien iniciará la recuperación del crédito a través de deducciones en nómina hasta su total recuperación.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

8. Es responsabilidad de la Gerencia General, mantener una cartera sana, que tenga una antigüedad máxima de 30 días. En caso de contar con cuentas con vencimiento mayor a los treinta días (30), la Gerencia General deberá garantizar la recuperación.

9. El responsable de cobranza, deberá elaborar de forma mensual un análisis de antigüedad de saldo, en el que se indique de forma detallada el nombre del cliente, número de factura, monto, fecha de emisión, fecha de vencimiento, pagos o abonos recibidos y saldo pendiente de pago, los trámites realizados y estado del proceso de gestión (en cobro corriente, aviso pre judicial, trámite judicial).

10. En el caso de clientes cuyos saldos fueron saneados (Registrados como cuentas incobrables en los Estados Financieros), no será sujeto de crédito bajo ninguna circunstancia.

PROCEDIMIENTO PARA CREDITOS A CLIENTES

El proceso para tramitar y autorizar créditos a clientes, empresas afines o empleados deberá ajustarse al siguiente procedimiento:

- 1. Clientes particulares:** El plazo de crédito que se otorgue a los clientes será por un periodo máximo de treinta (30) días y deberá estar soportados por la siguiente documentación:
 - Solicitud de crédito del cliente.
 - Cotización de productos.
 - Memorando de crédito, autorizado por el Gerente General.
 - Contrato de compra venta, que incluya las condiciones del crédito.
 - Garantía de pago entregada por el cliente o pagare a favor de la empresa suscrito por el cliente.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2. Clientes de empresas afines: El plazo de crédito que se otorgue a los clientes será de un periodo máximo de treinta (30) días y deberá estar soportados por la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito de la empresa.
- Cotización de productos.
- Memorando de crédito, autorizado por el Gerente General.
- Contrato de compra venta, que incluya las condiciones de crédito.
- Garantía de pago entregada por el cliente y/o pagare a favor de la empresa suscrito por el cliente.

3. Empleados de la empresa: El plazo de crédito que se otorgue a los empleados será de un periodo máximo de noventa (90) días y deberá estar soportados por la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito del empleado.
- Cotización de productos.
- Memorando de crédito, autorizado por el Gerente General.
- Contrato de compra venta, que incluya las condiciones de crédito.
- Plan de pago por deducciones en planilla al empleado.

5.2.5 POLITICAS PARA MANEJO INVENTARIOS

En el giro de negocios de la empresa, esta mantendrá inventarios de diferentes tipos, tales como: Repuestos nuevos y usados en sus diferentes variedades para la venta al público, repuestos de maquinaria para uso de la empresa, herramientas mecánicas, combustibles y lubricantes, herramientas menores y otros inventarios, por lo que se hace necesario que para garantizar la custodia y el buen manejo tanto físico como financiero, se apliquen las políticas siguientes:

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

A. REPUESTOS NUEVOS Y USADOS

Los repuestos nuevos y usados son la base del proceso productivo de la empresa, y representa una cantidad de recursos financieros significativos dentro del capital de trabajo, en vista de esto se debe implementar las siguientes políticas:

POLITICAS FINANCIERA PARA EL MANEJO DE REPUESTOS NUEVOS Y USADOS

1. La empresa manejara un inventario Variado y suficiente para la demanda de repuestos nuevos y usados por un importe que permita dos (2) meses de operación. Este cálculo estará sustentado en el Plan de Ventas, previsto en el Plan de Negocio de la Empresa para el ciclo económico.
2. Para la administración del inventario, la Gerencia General, deberá garantizar un sistema de máximos y mínimos, así como un análisis del lote óptimo que permita conocer las fechas en que se requiere realizar las compras de Repuestos para la venta.
3. La Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Ventas de la empresa, es responsable directo del abastecimiento de repuestos y accesorios para la venta y debe garantizar el mismo en correspondencia con el flujo de efectivo programado para el periodo económico.
4. La adquisición de repuestos y accesorios para la venta, se realizara mediante un proceso de cotización, en el cual se inviten a participar al menos tres (03) proveedores, exceptuando los casos de proveedores únicos.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5. La adquisición de repuestos y accesorios para la venta, se realizará posterior al proceso de análisis y selección del proveedor que oferte el precio, calidad, tiempos de entrega y condiciones más favorables para la empresa.
6. Se constituirá en la empresa un comité de compras, que estará constituido por: El Gerente General, que lo presidirá; El Gerente de Ventas, en calidad de miembro y Gerente Financiero, en calidad de miembro.
7. Todas las compras superiores a los US\$ 10,000.00, requerirán contar con la autorización del Comité de Compras.
8. Para todas las adquisiciones presentadas al comité de compras, se emitirá un Acta de autorización de compras, la cual indicara la información siguiente: razón social de los proveedores invitados a ofertar los bienes, descripción de los bienes, precios unitarios y totales sin impuestos, y con impuestos, plazos de entrega, condiciones de pago, análisis de las cotizaciones y recomendaciones de selección de proveedores.

PROCEDIMIENTO ADQUISICION REPUESTOS NUEVOS Y USADOS

- El proceso de adquisición de repuestos nuevos y usados, se iniciará de conformidad al Plan de Adquisiciones programadas, que estará sustentada en dos elementos: El Plan de Ventas, El flujo de efectivo y el informe de requerimientos de bodega que estará sustentado por el informe de máximos, mínimos y lote óptimo.
- La gerencia General, o su designatario procederá a solicitar por escrito las cotizaciones a los proveedores con capacidad de ofertar los bienes requeridos.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Con las cotizaciones se realizara un Análisis de compras, evaluando las condiciones siguientes: precios unitarios y totales sin impuestos, impuestos, plazos de entrega, condiciones de pago. Sustentado en su análisis realizara las recomendaciones de selección de proveedores.
- El Gerente General, convocara a los miembros del Comité de compras, a una reunión para presentar todos los requerimientos de compra del periodo.
- Los miembros del Comité de Compra por invitación del Gerente General, se reunirán una vez al mes para autorizar las solicitudes de compra que se presenten en el caso que cumplan con las políticas de la empresa. Por las solicitudes de compra autorizadas se emitirá una Acta de Compras.
- La Gerencia General, contando con el acta de compras autorizadas, procederá a contactar al proveedor y emitirá la orden de compra respectiva.
- El responsable de bodega, recibe los bienes físicamente, coteja las cantidades, precios, calidad y características ofertadas en la cotización contra la factura y/o póliza, de estar correcta procederá a elaborar la entrada a bodega, en caso contrario no recibirá los mismos y/o alertará inmediatamente a contabilidad.
- El responsable de bodega, elaborara las entradas a bodega y entregara el original a contabilidad para el proceso de pago y registro.
- Las salidas de bodega, serán realizadas de conformidad a la facturación del área de ventas, las cuales deben estar autorizadas por el Gerente de ventas y/o el Gerente General.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- El responsable de bodega, llevara un registro (Kardex), por cada bien en el que se indique el nombre del producto, entradas con su fecha, cantidad y precios, salidas de productos en cantidad y precios y saldo de cada bien o producto.

- El responsable de bodega, mensualmente elaborara y entregara un informe del movimiento de los bienes y productos en bodega, agregando el detalle de máximos y mínimos requeridos.

POLITICAS FINANCIERA MANEJO DE PRODUCTOS PARA LA VENTA

1. El inventario existente en bodega debe mantener los máximos y mínimos requeridos para satisfacer la demanda siempre que las condiciones financieras de la empresa lo permitan.

2. El responsable de bodega, al recibir los diferentes productos deberá revisar que la calidad de los mismos cumplan con los estándares establecidos para estos productos. En caso que los productos no cumplan con los estándares serán reclasificados con el departamento de Venta.

3. El responsable de bodega exigirá la documentación soporte de los productos que está recibiendo.

4. Al entregar los productos de bodega a los clientes o sus representantes autorizados, el responsable de bodega deberá solicitar la firma del documento de entrega que le permita soportar el descargue del inventario y firma de recibido de los productos a satisfacción.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5. Por la entrega de los productos se emitirá una salida de bodega en original y dos copias: la original será entregada a contabilidad, una copia para el cliente y una copia para el archivo de bodega.
6. El responsable de bodega es responsable del almacenamiento de todos los productos existentes y de conformidad a las técnicas de almacenamiento, deberá garantizar la adecuada forma de estibas, espacios donde se colocaran los productos, señalización, entre otros.
7. Otro aspecto importante que se deberá tener presente en el control del inventario de productos, será el mínimo y máximo ya que con esta información la gerencia notara la rotación del producto.

B. INVENTARIO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO INTERNO.

Todos los componentes a este rubro deberán estar resguardados en local que tenga las medidas de seguridad básica y bajo la custodia de una persona con integridad moral, honestidad y que posea un excelente record policial.

Para su operatividad requiere de los siguientes documentos: Solicitud de abastecimiento, recibo de bodega, requisa de bodega, tarjetas de Kardex.

C. INVENTARIO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Este rubro está conformado por los combustibles y lubricantes que utiliza la empresa para las operaciones de sus equipos y maquinaria y vehículo de apoyo a las gestiones relacionadas a la logística para el adecuado funcionamiento de la empresa.

Los combustibles y lubricantes que generalmente adquiere la empresa para su funcionamiento deberán cumplir con las políticas siguientes:

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

1. Para su adecuado control en el caso del combustible se deberá contar con un proveedor que garantice el suministro con órdenes de despachos por seguridad para evitar accidentes dentro de las instalaciones por almacenamiento y en el caso de los lubricantes asignar bodega para almacenamiento provisto de las medidas de seguridad para evitar sustracciones. Para la adquisición se debe elaborar SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO ajustándose a los procedimientos establecidos anteriormente señalados.
2. Para su control se deberá hacer uso del formato denominado REQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, donde se detallará las cantidades a necesitar, además que es formato pre numerado.
3. Se llevara un registro de Kardex, donde se anotará la fecha en que se están dando las operaciones, este registro debe incluir la información siguiente: Nombre del artículo (Diesel, aceite#40, aceite#140, aceite hidráulico y grasas), existencia de cada día, entradas de cada día, existencia total: se anotará la sumatoria de productos disponibles, consumo o gastos de cada día, saldos o existencia final para cada día.

PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS

a. Solicitud de Abastecimiento

- Se utilizara este documento para las solicitudes de las diferentes áreas, en donde se detalla los productos repuestos y accesorios y materiales de reposición periódica, combustibles, lubricantes y otros bienes requeridos en el giro del negocio.
- El formato en referencia debe estar en las diferentes áreas de mando y el jefe de la misma es quien establecerá los requerimientos. El documento al ser emitido debe llevar las

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

firmas del Solicitante y la autorización del Gerente General para que se cotice o se compre haciendo uso de las instancias correspondientes (auxiliar de compras o contabilidad).

- En el caso de que no se cuente con las existencias, se procederá de conformidad a los montos aprobados en las políticas para efectuar desembolsos y de acuerdo a ello se iniciarán los trámites de compra.
- Para trámite de justificación de desembolso ante la Gerencia General y la Contabilidad las facturas deberán llevar adjunto la solicitud de abastecimiento.

b. Recibo de almacén

- Cuando el gestor o auxiliar de compras haga entrega de un bien adquirido al responsable de bodega, este último deberá elaborar RECIBO DE ALMACEN correspondiente.
- El Responsable de Bodega debe llevar control a través de su Kardex en unidades físicas de las cantidades adquiridas, donde debe garantizar un mínimo en existencia física por cada artículo.
- El original del RECIBO DE ALMACEN debe ser entregado al gestor de las compras, además de la factura(s) para que éste proceda a rendir cuenta a la contabilidad.
- El Responsable de bodega deberá estar pendiente de las necesidades de inventario, sobre todo de aquellos productos que tienen alta rotación para elaborar la solicitud de abastecimiento, cumpliendo con los procedimientos ya establecidos, para que se proceda hacer efectiva la(s) compras correspondientes.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- El Responsable de Bodega, debe archivar adecuadamente las copias de los recibos de almacén y en orden consecutivo numérico, de manera que los usuarios de la información puedan disponer de ellos cuando lo requieran.

c. Requisas de almacén

- El despacho de los repuestos, accesorios y demás bienes que forman parte del inventario bajo custodia del responsable de bodega, para fines de control y de proporcionar a la contabilidad una información oportuna, competente y suficiente, se controlara a través de requisas de almacén, documento en donde se especifica las cantidades, descripción del o los componentes de lo que conforman el inventario.
- La emisión de las requisiciones se hace al momento de que la persona autorizada solicita el retiro de uno a varios artículos.
- Toda requisita deberá contener la firma y nombre de la persona que autoriza, la que efectúa el retiro y quien entrega el bien o los bienes.
- En el caso de devoluciones de artículos y/o accesorios retirados que resultaran con defectos o fallas, y que hayan sido entregados a los clientes y/o usuarios el responsable de bodega tendrá la obligación de recibir el artículo, accesorio, repuesto dañado o material en mal estado, depositándolo en un lugar donde se garantice su custodia (Bodega).
- El CONTADOR GENERAL es responsable de revisar periódicamente el Kardex en unidades físicas y valores monetarios. El costeo del inventario se hará mediante el sistema y utilizando el método de valuación de COSTO PROMEDIO.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- La oficina de contabilidad debe hacer muestreos selectivos comparando tarjeta de control vs cantidades físicas, sin olvidar que semestral o anualmente se deberá practicar inventarios físicos y posteriormente elaborar documento formal denominado INVENTARIO FISICO en donde se detallarán ítem, código del artículo, descripción del artículo, costo unitario y costo total.
- Se establece que una vez efectuado el inventario físico y elaborado el análisis comparativo entre los montos según Kardex y físico, se debe determinar las variaciones si las hubiera. Las variaciones serán analizadas por la oficina de contabilidad determinando sus causas, para posteriormente solicitar autorización para correr los ajustes contables en los Estados Financieros de la empresa. Si el monto del ajuste por inventario es inmaterial la Gerencia podrá autorizar el ajuste, pero si el monto es significativo se tiene que emprender una investigación exhaustiva para poder justificar la diferencia y solicitar la autorización de la Junta Directiva de la empresa.

d. Tarjeta de Kardex

Este registro se implementa en la empresa para un eficiente manejo y control de los inventarios físicos, que sirva como una herramienta que brinde la pista para determinar el tipo de manejo de los mismos, y que además permita conocer fortalezas y debilidades en las políticas de control interno.

Para su implementación la Gerencia General delimitará los máximos y los mínimos en unidades físicas que deberá disponer la empresa para garantizar la eficiente operatividad de la misma. La tarjeta de Kardex deberá contener las siguientes casillas:

- Nombre de la Empresa:
- Nombre del artículo:

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.
Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Tipo de Unidad:
- Fecha: Se anota la fecha que se está incorporando a inventario.
- Referencia: El nombre del proveedor.
- Costo Unitario Adquisición: Monto según factura sin IVA.
- Promedio Costo Unitario:
- Unidades Entradas:
- Unidades Salidas:
- Saldo:
- Debe (Valores):
- Haber (Valores):
- Saldo (Valores):
- Codificación:
- Colocación:
- Número de tarjeta:

5.2.6 POLITICAS PARA MANEJO DE HERRAMIENTAS

En la realización de las operaciones productivas, así como las reparaciones que hacen los técnicos tanto a las maquinarias como a los equipos requieren de herramientas de diferentes tipos, por lo que las políticas de control para cada uno de ellos es diferentes, siendo obligatorias las que a continuación se describen:

1. Son resguardadas en los lockers o cajas de herramientas, bajo la responsabilidad del operador, ayudante o mecánico.
2. El responsable de Bodega, debe llevar control mediante registro de las herramientas entregadas al inicio de su ingreso laboral de cada operador, ayudante o mecánico y registrar su retorno al concluir su contrato laboral.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

3. Cuando se dañen las herramientas de trabajo el operador, ayudante o mecánico que la tiene a su cargo, deberá informar de esto al responsable de Bodega y depositarlas en área específica, solicitar su reposición.
4. El área de contabilidad deberá periódicamente dar de baja en los registros contables las mismas, para ello se deberá elaborar un acta en la que firmen el financiero, el responsable de Bodega y Gerente General. Además se procederá a retirar dichos herramientas físicamente de la empresa.
5. La oficina de contabilidad debe contar con las actas de las herramientas entregadas. El acta deberá contener el detalle de la totalidad de herramientas entregada, el costo unitario y total, las firmas y nombres de los operarios, así como la firma de aprobado del jefe de Ventas y de autorizado del Gerente General. Dicha acta deberá de contar de tres tantos, distribuidos así:
 - Original: Contabilidad.
 - Copia: Al Asignado.
 - Copia: Jefe de bodega.
6. Mensualmente se deberá practicar inventario físico con la participación de Contabilidad, Jefe Ventas y el empleado a quien se le asignó dichos bienes.
7. Cuando al practicar inventario se determine herramientas dañadas no por mal uso, sino por desperfecto de fábrica se elabora acta en donde se entregue a bodega, para posterior reclamo al Proveedor y/o su descarte.
8. De igual manera cuando se detecten faltantes injustificados, se levantará Acta que se remite a la Gerencia Financiera para instruir a su cobro mediante deducción en nómina o por la vía que él determine.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

9. Por las herramientas pérdidas o deterioradas por el uso en el tiempo el Jefe de Ventas deberá solicitar su reposición.

5.2.7 POLITICAS PARA MANEJO MAQUINARIA Y EQUIPOS

1. La responsabilidad por la salvaguarda de los bienes de la Empresa es responsabilidad del Gerente General y de los demás funcionarios y empleados.
2. Las maquinarias y equipos deberán ser operados por personal con el nivel de conocimiento técnico que requiere para responsabilizarse del buen manejo, cuidado del equipo o maquinaria, según el caso.
3. El operador deberá reportar al momento que presente algún desperfecto al Gerente General.
4. En cuanto a su control contable se procederá de la siguiente manera:
 - Se registrará al Costo de Adquisición, que comprende Valor C.I.F. más los costos de internación y demás gastos incurridos hasta su ingreso a la Empresa.
 - **El método de Depreciación será mediante el factor de Línea Recta para el equipo, mobiliario y equipos de oficina**, métodos que están reconocidos en el Código Mercantil y normativas de la Dirección General de Ingresos.
 - La depreciación se aplicarán a los centros de costo y de gastos de cuotas uniformes en cada mes hasta agotar su valor en libros.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Las Reparaciones capitalizables se registrarán como una mejora a la vida útil, por lo tanto incrementan el valor en libros del activo en que se invirtió y se consideran depreciables.
5. Para efectos de control el monto incurrido en la reactivación del bien, se controlará a través de una Cuenta clasificada dentro de los Activos Diferidos ya establecida en el Catálogo de Cuenta del Sistema de Contabilidad, aplicando cada mes cuotas a Costos o bien a Gastos basados en dictamen técnico en cuanto a la vida útil de la reparación correspondiente.

5.2.8 POLITICAS PARA MANEJO DEPOSITOS EN GARANTIA

Estos comprenden todos aquellos desembolsos que la empresa requiere entregar para garantizarse un bien o servicio. El tipo de depósitos que la empresa se deben realizar de conformidad a las políticas siguientes:

1. Depósito para garantizar aumento de potencia energética.
2. Depósitos por comodato de tanque de gas.
3. Depósito de garantía de adelanto o cumplimiento por el suministro de productos.
4. La oficina de contabilidad debe llevar control sobre el mismo, a efectos de tener una diligencia efectiva para gestionar de forma inmediata la devolución del dinero depositado.
5. La contabilidad registrará en los Estados Financieros en la cuenta depósitos en garantía, los montos entregados por este concepto.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

5.2.9 POLITICAS PARA MANEJO SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

En las operaciones normalmente las empresas se suscribirán contratos por venta de productos, así como por la realización de servicios y obras de inversión para la empresa, en tal sentido se debe seguir las políticas siguientes:

1. Los contratos de venta de productos y accesorios, estará sujetas a las políticas siguientes:
 - Ser elaborados y revisados por la Asesoría Legal.
 - Bajo ninguna circunstancia se suscribirán contratos que violenten o afecten el patrimonio de la empresa.
 - El gerente general estará habilitados para suscribir contratos por un monto de US\$ 120,000.00, en el marco de su poder de administración, los montos superiores a esta cantidad deberán estar autorizados por la presidencia Ejecutiva.

2. Los contratos suscritos con proveedores y acreedores, deberán ser firmados, solo en caso de contar con la autorización de la presidencia Ejecutiva de IMREMS, S.A. La Gerencia de la empresa, no deber comprometer recursos, activos, bienes de la empresa, sin contar con la referida autorización.

3. Los contratos para la ejecución de obras serán suscritos, una vez cumplidas las políticas siguientes;
 - Después de determinar la prioridad de la obra de Inversión, costo y disponibilidad de recursos financieros, fuentes de financiamiento etc.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Las propuestas de inversiones deben haber sido presentados ante la presidencia Ejecutiva de IMREMS, S.A. y que las mismas estén acordes al plan de negocios de la empresa del año a ejecutarse.
- Toda propuesta de proyecto de inversión, deberá evaluar los aspectos siguientes: rentabilidad financiera, capacidad de pago, retorno de la inversión, riesgos y otros indicadores indicados en lo política de inversión de la Empresa.
- En caso de que el proyecto sea aprobado por las instancias correspondientes y desde luego ya se ha seleccionado la Empresa o persona a contratar, se procede a través de Asesoría Legal a revisar el contenido del Contrato para ajustarlo a las normas y procedimientos legales.
- El Gerente informará a las instancias superiores la conclusión de la obra, recibida a satisfacción y de acuerdo a lo establecido por el Contrato.

5.2.10 POLITICAS PARA MANEJO PROVEEDORES LOCALES Y EXTRANJEROS

La empresa en su actividad económica gestionara con proveedores nacionales y extranjeros, líneas de crédito para el suministro de bienes y servicios, para su control se deberá observar las políticas y procedimientos financieros por cada uno de ellos:

A. PROVEEDORES LOCALES

1. La Gerencia gestionará líneas de crédito con diferentes proveedores nacionales que le abastecerán de: repuestos, accesorios y otros materiales de consumo constante.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

2. Las líneas de créditos aprobados deberán ser canceladas en los plazos acordados. La gestión de pagos deberá considerar la dinámica siguiente:
 - La Solicitud de abastecimiento deberá estar debidamente aprobada por el Gerente General.
 - El suministro de bienes y servicios, deberá estar respaldado por una ORDEN DE COMPRA, elaborada y revisada contra el presupuesto asignado al área solicitante.
 - El área de contabilidad deberá llevar un registro control de las ORDENES DE COMPRA emitidas, acompañada por sus facturas y demás documentos, controlando el pago de cada una de ellas, para el control de la línea de crédito.
 - En ninguna circunstancia la gerencia, permitirá que las facturas lleguen a tener más de 30 días de vencimiento, y cancelara las mismas diez o quince días después del mismo.

B. PROVEEDORES EXTRANJEROS

Las compras internacionales que efectúa la empresa, deberán ser para compra de productos y accesorios para la venta. El procedimiento para estos trámites será el siguiente:

1. Solicitud de cotizaciones.
2. Aprobación de la compra a través de acta emitida por la comisión de compras. Toda compra debe de estar contempladas en el Plan de Compras del período y debidamente autorizada.
3. Colocación del Pedido.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4. Pago mediante transferencia bancaria.
5. Trámites aduaneros.
6. Incorporación a la Bodega de la Empresa.
7. Liquidación de Pedido.
8. Incorporación a Inventarios de almacén
9. Registro Contable.

5.2.11 POLITICAS DE MANEJO DE CONTROL DE PLANILLA

El pago de los sueldos y salario de funcionarios y trabajadores de la empresa se hará en observación de las políticas siguientes:

1. El pago de los sueldos y salarios de los funcionarios y trabajadores de la empresa se hace en efectivo, en las instalaciones de la empresa.
2. Cada Jefe de área deberá reportar por escrito a contabilidad, según el control de asistencia, días laborados, horas extras, ausencias justificadas e injustificadas. Para llevar este control de forma más exacto se contará con un reloj electrónico en el cual se registrará a todo el personal quienes tendrán que marcar la hora de salida y de entrada poniendo la huella dactilar en el mismo.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

3. El reloj tendrá un margen de espera de 10 minutos con el fin de soportar cualquier atraso que el empleado pueda tener, sin embargo pasado estos 10 minutos se procederá al cobro de las llegadas tardes vía planilla.
4. En el caso de las horas extras deben de ser previamente autorizadas por el jefe del departamento, tiempo que será verificado por el encargado de planilla con los reportes del sistemas de entradas y salidas del reloj electrónico.
5. La planilla se elabora en el área de gestión humana, revisada por el financiero y autorizada por el Gerente General.
6. La Planilla debe estar soportada por todos los documentos que evidencien o soporten los valores reflejados a pagar a cada trabajador.
7. Realizados todos los requisitos de revisión, se procederá a la emisión de cheque por el monto neto a pagar a la totalidad de los funcionarios y trabajadores.
8. El cheque debe ser librado a nombre de la persona asignada como responsable de planilla, en el caso de la empresa será librado a nombre del responsable de Gestión Humana.
9. El cheque se hará efectivo en la sucursal bancaria más cercana a la ubicación de la empresa.
10. Se deberá tomar las medidas cautelares necesarias para garantizar la integridad física de las personas que participan en esta gestión.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

11. Siempre que se transite con dinero se deberá acompañar de al menos de un guarda de seguridad.
12. El pago de la nómina se debe garantizar en tiempo y forma.
13. Los funcionarios y empleados deberán recibir una colilla de pago, en la que se indique claramente cada concepto que se le está cancelando en el periodo.
14. Todos los funcionarios y empleados firmaran la planilla de pago, al recibo del importe que se le cancele de forma semanal.
15. La documentación de respaldo, así como la planilla en original deberá estar resguardada por la oficina de contabilidad.

5.2.12 POLITICAS DE MANEJO DE CONTROL DE VACACIONES.

1. La Empresa tiene que disponer de un archivo que contenga los expedientes de todos los trabajadores que han laborado y que laboran actualmente.
2. La documentación de la empresa es confidencial, y solo puede ser proporcionada a terceros por mandato judicial y a las autoridades competentes cuando estás la soliciten en un proceso de revisión.
3. Gestión humana manejará el control de vacaciones, mediante tarjetas unipersonales en donde debe contener exactamente los días acumulados pendientes de descanso o de pago según sea el caso.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

4. Es obligación de la Gerencia General, velar que todos los funcionarios y trabajadores, tomen sus vacaciones descansadas de conformidad a un programa establecido a inicio de cada semestre.
5. Es prohibido terminantemente realizar el pago de vacaciones.
6. La Gerencia General, programará sus vacaciones y solicitará las mismas a la presidencia Ejecutiva de la empresa.

5.2.13 POLITICAS DE MANEJO DE IMPUESTOS Y RETENCIONES

La empresa en sus operaciones de conformidad con la ley tiene obligaciones de cumplir en el pago de los impuestos correspondientes, por tanto las políticas a observar son las siguientes:

1. Dirección General de Ingresos y Alcaldías:

- Retenciones del 2% y 10% sobre compras y servicios será cancelado de conformidad a lo establecido en la ley a la DGI
- Impuesto al Valor Agregado 15%, será cancelado de conformidad a lo establecido en la ley a la DGI
- Impuesto sobre la Renta 30% sobre Utilidad Neta al final del ejercicio contable.
- Anticipos sobre las Utilidades., 1% que se entera mensualmente ante la Dirección General de Ingresos, determinándose sobre el monto de los Ingresos percibidos.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

- Retenciones de Impuestos de conformidad a los planes de arbitrio del municipio donde está ubicada la empresa,
- Matriculas Municipales, una vez al año.

2. Para con el INSS

Al emitir la nómina los encargados de elaboración y revisión deben determinar los montos parciales a deducir por cada trabajador, de igual manera el seguro patronal, creando en la contabilidad la provisión correspondiente para efectuar el pago en el plazo de tiempo determinado por el Seguro Social.

5.2.14 POLITICAS DE MANEJO DE ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES

Se refiere a dinero entregado por los clientes por compra Productos y que será entregado el producto por parte nuestra de manera parcial hasta concluir con la totalidad del compromiso. Para tal efecto como control se deberán elaborar ORDENES DE DESPACHO por cada retiro cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el documento de control, además el Facturador debe anotar al reverso de la factura fecha de retiro, cantidad, saldo y firma de quien retira el producto, anotando el número de cédula.

En la medida que retire el cliente parcialmente el producto se elabora ORDENES DE DESPACHO y estas al igual que las demás, se emiten por cada entrega, previa presentación de factura, hasta concluir con la entrega equivalente según lo estipulado en la factura.

Tanto las facturas como las órdenes de despacho son documentos que soportan al CONTADOR para poder cuantificar el monto en monetario y en unidades físicas sobre las ventas de un período determinado, de ahí su alto grado de importancia y responsabilidad del empleado encargado de su elaboración en tiempo y forma.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Al concluir la jornada diaria el REMISIONISTA debe elaborar el INFORME DIARIO DE ENTREGA, en donde se anotan fecha, número de factura, número de orden de despacho, cantidad de productos entregados. Esta información es revisada diariamente por el área de contabilidad.

Con la implementación del presente control la contabilidad podrá determinar el saldo al final de mes de Productos pendiente de entrega por lo que prepara detalle que debe remitirlo al Gerente para su información y seguimiento. El documento que procesará el área de contabilidad se denomina Adelanto de Clientes, que se determina cuantificando en monetario a los diferentes precios de venta según indicado en factura, lo que representa un pasivo para la empresa que se refleja en los estados financieros de cada mes.

5.2.15 POLITICAS DE ALIMENTACION AL PERSONAL.

IMREMS, S.A. como parte de los beneficios que brinda a sus Trabajadores contará con un comedor en el cual se prepara el almuerzo a los trabajadores como parte del subsidio de alimentación. En este sentido todas las compras para preparar los alimentos deberán ser comprados a nombre de IMREMS, S.A. y conceptualizar que son producto que serán destinados para la preparación de los alimentos del personal.

En los casos de productos perecederos que sean comprados en el sector informal y que se utilizaran para la alimentación del personal se realizara el pago mediante recibo de egreso y se aplicará la respectiva retención en la fuente.

5.2.16 POLITICAS DE DEPRECIACION DE VEHICULOS DE FUNCIONARIOS.

Como parte de la estrategia financiera de IMREMS, S.A. no serán comprados vehículos para ser asignados a los funcionarios de la misma. En este sentido todas las contrataciones del personal ejecutivo será con vehículo propio para que este pueda realizar sus gestiones a fines al cargo, por

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

tal razón IMREMS, S.A. reconocerá a los funcionarios una depreciación por el uso de sus vehículos de U\$300.00 Trescientos dólares netos o su equivalente en córdobas al tipo de cambio oficial del día del pago.

5.2.17 POLITICAS DE PRESTAMO AL PERSONAL

La empresa como un beneficio extra al personal y para ayudar al trabajador en algunas circunstancias de problemas familiares y personales del mismo, podrá en dependencia de la disponibilidad de fondos realizar préstamos personales a los diferentes empleados tomando en cuenta las siguientes políticas:

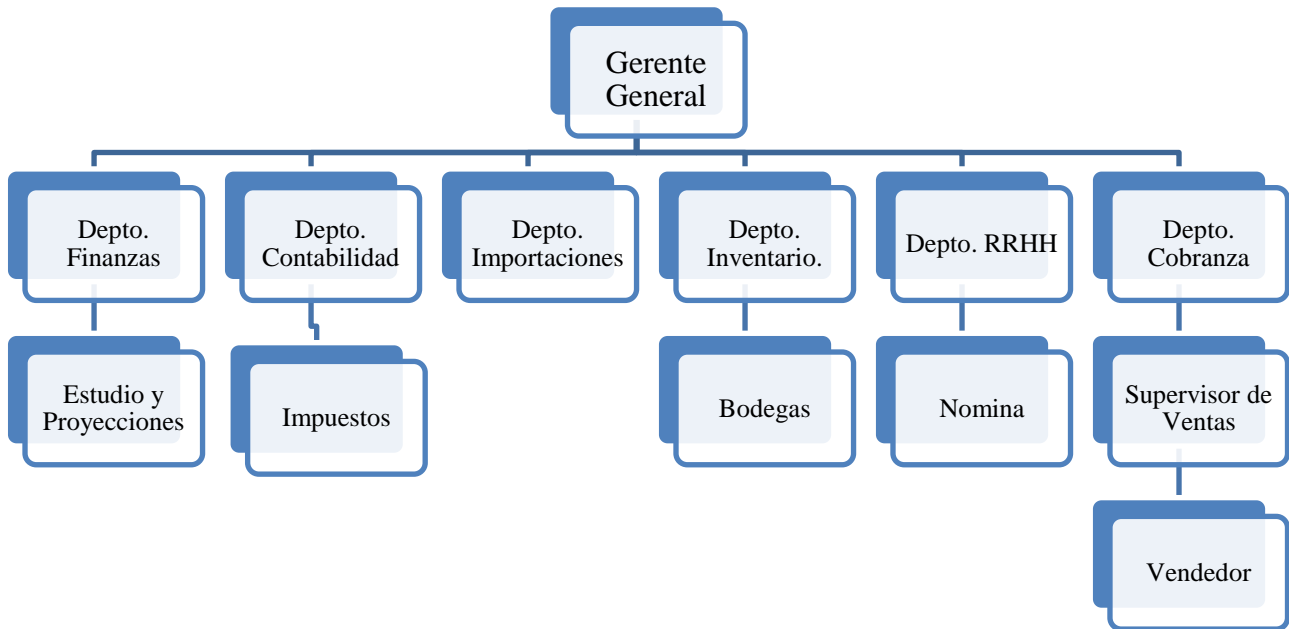
- El préstamo a otorgar a los empleados no podrá exceder en ninguna circunstancia a más del 100% del salario del empleado.
- El plazo máximo a otorgar a los empleados será de 6 meses calendarios.
- El empleado deberá de tener al menos 6 meses como trabajador activo.
- El responsable de nómina será el encargado de deducir de planilla las cuotas correspondientes a los préstamos y llevar control de los saldos adeudados al fin de cada mes los cuales deberá de pasar al contador general para la conciliación de saldos.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Anexo 5.

Organigrama de IMREMS, S.A.





Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Anexo 6.

Notas de los Estados Financieros.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2015

1) Efectivo y equivalente al efectivo

El detalle de efectivo se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Moneda extranjera		
Fondos fijos	110,000	80,000
Fondos en bancos nacionales (a)	<u>423,724</u>	<u>423,790</u>
	533,724	503,790
Moneda funcional		
Fondos en bancos nacionales	<u>208,700</u>	<u>208,732</u>
	<u>742,425</u>	<u>712,522</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de efectivo en bancos nacionales incluye saldos en moneda córdobas (moneda extranjera) por C\$ 742,425 (2014: C\$ 712,522).

2) Cuentas y otras cuentas por

La clasificación de las cuentas y otras cuentas por cobrar, se presenta de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente	<u>11760,483</u>	<u>9311,146</u>

Cuentas y otras cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de las cuentas y otras cuentas por cobrar, neta se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	9526,686	7613,112
Personal	901,693	430,083
Otras cuentas por cobrar	802,831	973,956
Anticipo sujeto a rendición de cuenta	<u>529,273</u>	<u>293,994</u>
	11760,483	9311,146
Menos: Provisión de cuentas incobrables	<u>(1324,346)</u>	<u>(643,456)</u>
	10436,138	8667,689

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.
Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

IMREMS, S.A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2015

1) Efectivo y equivalente al efectivo

El detalle de efectivo se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Moneda extranjera		
Fondos fijos	110,000	80,000
Fondos en bancos nacionales (a)	<u>423,724</u>	<u>423,790</u>
	533,724	503,790
Moneda funcional		
Fondos en bancos nacionales	<u>208,700</u>	<u>208,732</u>
	<u>742,425</u>	<u>712,522</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2015, el saldo de efectivo en bancos nacionales incluye saldos en moneda córdobas (moneda extranjera) por C\$ 742,425 (2014: C\$ 712,522).

2) Cuentas y otras cuentas por cobrar

La clasificación de las cuentas y otras cuentas por cobrar, se presenta de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Corriente	<u>10436,138</u>	<u>8667,689</u>

Cuentas y otras cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de las cuentas y otras cuentas por cobrar, neta se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes	9526,686	7613,112
Personal	901,693	430,083
Otras cuentas por cobrar	802,831	973,956
Anticipo sujeto a rendición de cuenta	<u>529,273</u>	<u>293,994</u>
	11760,483	9311,146
Menos: Provisión de cuentas incobrables	<u>(1324,346)</u>	<u>(643,456)</u>
	10436,138	8667,689

La clasificación por vencimiento de los clientes se detalla de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sin vencer	8202,340	6969,656
Más de 60 días	-	643,456
Cobro judicial	<u>1324,346</u>	<u>-</u>
	9526,686	7613,112

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

3) Inventarios

El detalle de los inventarios, netos se presenta a continuación:

	2015	2014
Repuestos	7905,997	8667,689
Menos: Provisión por obsolescencia de inventarios	(1324,346)	(643,456)
	<u>6583,666</u>	<u>8026,247</u>

4) Pagos anticipados

El detalle de los impuestos pagados por anticipado se presenta a continuación:

	2015	2014
Impuestos pagados por anticipado	3456,871	3186,492
Otros pagos anticipados	114,446	131,588
Mercadería pagado por anticipado	796,805	809,940
Compras	1650,346	574,870
	<u>6018,468</u>	<u>4702,890</u>

5) Propiedad, planta y equipo, neto

Los saldos y movimientos de las Propiedad, planta y equipo, neto se detallan a continuación:

	Terrenos	Edificio e Instalación	Mobiliario y Equipo de Ofic.	Vehículos	Equipo de computo	Activo bajo arrendamiento financiero	Total PPE
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2014	560,321	1100,714	952,347	1926,124	268,735	-	4808,242
Adiciones	-	-	-	-	-	390,000	390,000
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>560,321</u>	<u>1100,714</u>	<u>952,347</u>	<u>1926,124</u>	<u>268,735</u>	<u>390,000</u>	<u>5198,242</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	560,321	1100,714	952,347	1926,124	268,735	390,000	5198,242
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>560,321</u>	<u>1100,714</u>	<u>952,347</u>	<u>1926,124</u>	<u>268,735</u>	<u>390,000</u>	<u>5198,242</u>
Depreciaciones							
Saldo al 1 de enero de 2014	-	308,200	264,541	770,450	89,578	115,500	1548,269
Adiciones	-	44,029	158,725	385,225	89,578	126,000	803,556
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	<u>352,229</u>	<u>423,265</u>	<u>1155,674</u>	<u>179,157</u>	<u>241,500</u>	<u>2351,825</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	-	352,229	423,265	1155,674	179,157	241,500	2351,825
Adiciones	-	44,029	158,725	385,225	89,578	126,000	803,556
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>-</u>	<u>396,257</u>	<u>581,990</u>	<u>1540,899</u>	<u>268,735</u>	<u>367,500</u>	<u>3155,381</u>
Valor en libros							
Saldo al 31 de diciembre 2014	<u>560,321</u>	<u>748,486</u>	<u>529,082</u>	<u>770,450</u>	<u>89,578</u>	<u>148,500</u>	<u>2846,416</u>
Saldo al 31 de diciembre 2015	<u>560,321</u>	<u>704,457</u>	<u>370,357</u>	<u>385,225</u>	<u>-</u>	<u>22,500</u>	<u>2042,860</u>

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

6) Activos por arrendamiento financiero

En el proceso de adopción de los estados financieros a Niif para las Pymes se revelo la cuenta de activos por arrendamiento financiero,

El detalle de los activos por arrendamiento financiero se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos por arrendamiento financiero	390,000	390,000
Dep. acumulada por arrendamientos financieros	- 367,500	- 241,500
	<u>22,500</u>	<u>148,500</u>

7) Activos por impuesto diferido

Los activos (pasivos) por impuesto diferido se originan por las diferencias temporales que se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Reclaficación</u>		
Cuentas y otras cuentas por cobrar, neta	(397,304)	-
Inventario, neto	(285,131)	-
Propiedad, planta y equipo, neto	64,639	-
Obligaciones por contingencias	76,500	-
Activos por impuesto diferido	(534,840)	-
<u>Ajuste</u>		
Cuentas y otras cuentas por cobrar, neta	-	(193,037)
Inventario, neto	-	(39,975)
Propiedad, planta y equipo, neto	-	78,687
Obligaciones por contingencias	-	-
Activos por impuesto diferido	733,998	-
	<u>199,158</u>	<u>(154,325)</u>

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.



Sección N° 35. Transición a NIIF para Pymes.

IMREMS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DICIEMBRE DEL 2015
(EN CORDOBAS)

	<u>Nota</u>	<u>Capital social autorizado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Ajustes periodos</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013		5600,000	-	-	4744,276	10344,276
Utilidad neta del año		-	-	174,747	1839,614	2014,361
Saldo al 31 de diciembre de 2014		5600,000	-	174,747	6583,889	12358,637
Utilidad neta del año		-	-	87,541	(831,607)	(744,066)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	10	<u>5600,000</u>	<u>-</u>	<u>262,288</u>	<u>5752,283</u>	<u>11614,571</u>

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:

Bra. Ashly Roxana Solórzano Downs.

Br. Erick Joel Molina Morales.